

DIRECCION GENERAL DE PREPARACION
DE CAMPAÑA



REGLAMENTO TACTICO

PARA LA ARTILLERIA

LIGERA Y A CABALLO

SEGUNDA PARTE

1929



MADRID

TALLERES DEL DEPOSITO GEOGRAFICO
— E HISTORICO DEL EJERCITO —

DIRECCION GENERAL DE PREPARACION
DE CAMPAÑA

Francisco Rey

Cndta - R - 4 - 32



REGLAMENTO TACTICO

PARA LA ARTILLERIA

LIGERA Y A CABALLO

SEGUNDA PARTE

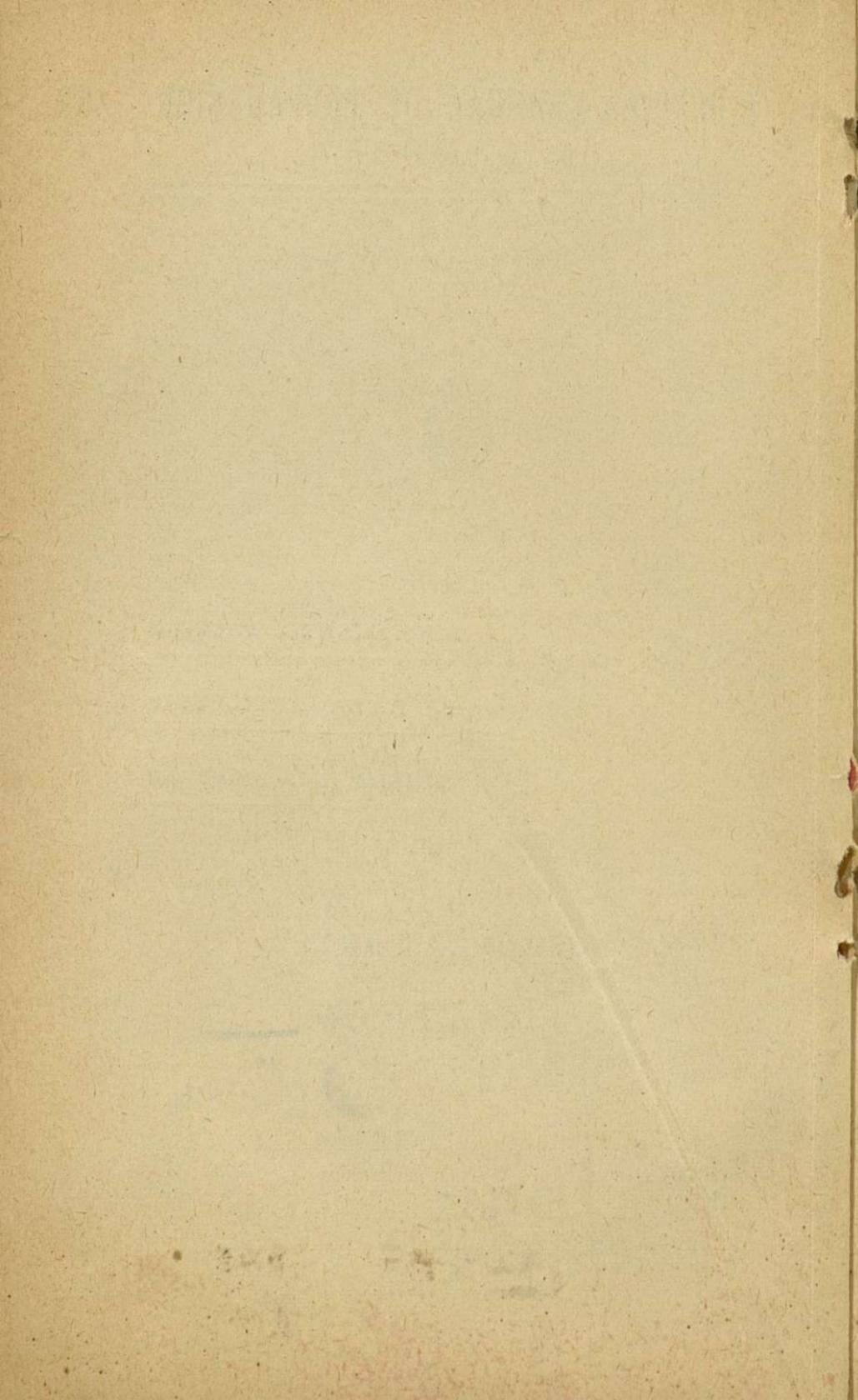
1929



MADRID

PALLERES DEL DEPOSITO GEOGRAFICO
- R HISTORICO DEL EJERCITO

105 95



Dirección general de Preparación de Campaña

OBRAS DEL DEPOSITO GEOGRAFICO E HISTORICO DEL EJERCITO

Circular: Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), se ha servido aprobar, con carácter provisional, el «Reglamento táctico para la Artillería ligera y a caballo (segunda parte)», el cual entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación, debiéndose proceder por los talleres del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército a la tirada de 4.000 ejemplares, los que se pondrán a la venta al precio que oportunamente se determine.

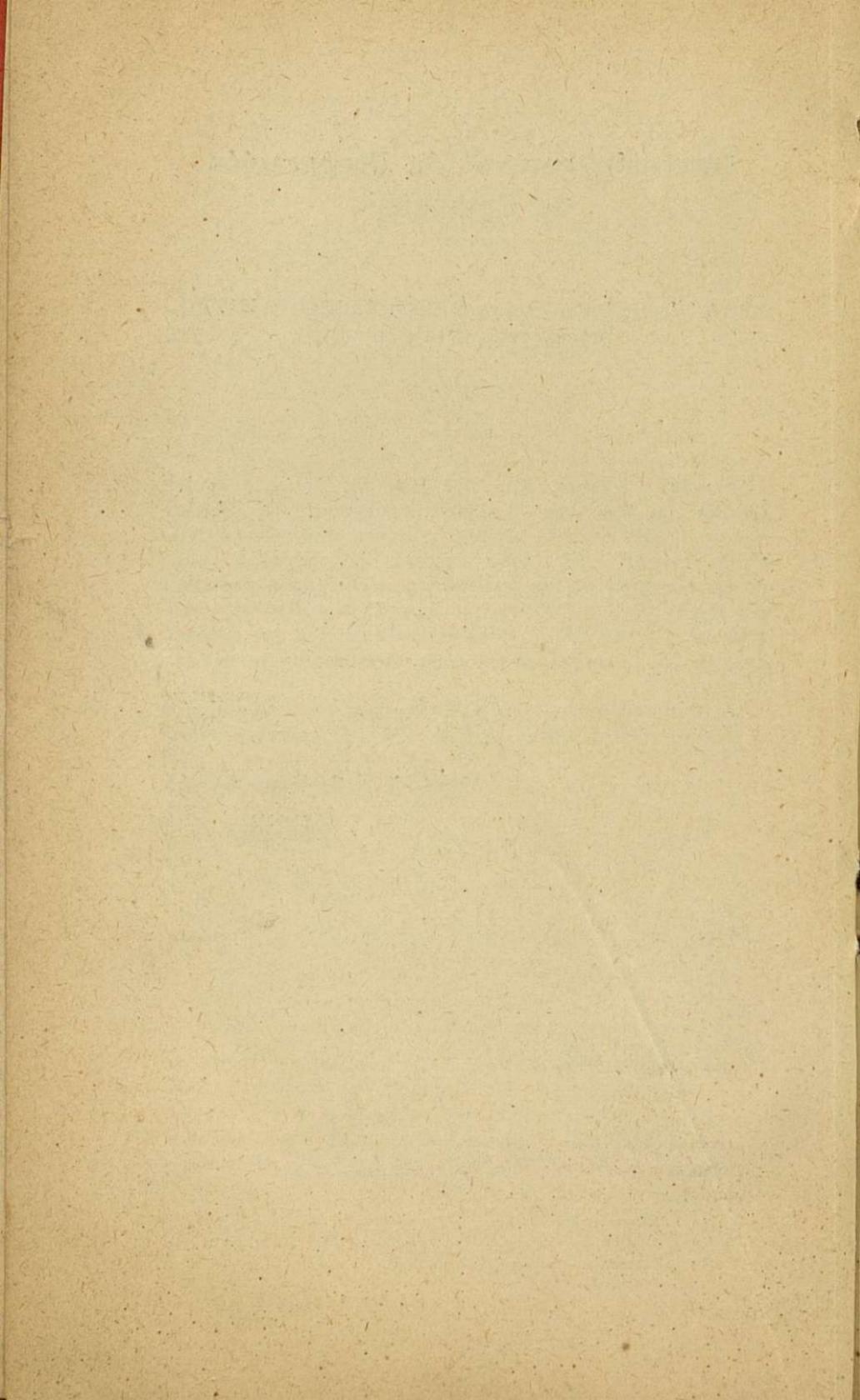
De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1929

ARDANAZ

Señor...

(D. O. núm. 106).



Ponencia encargada de la redacción de este Reglamento

Coronel :

Don Francisco Leguina Piñal.

Tenientes Coroneles :

Don Alfonso Cano Orozco.

Don Pedro Ramírez y Ramírez.

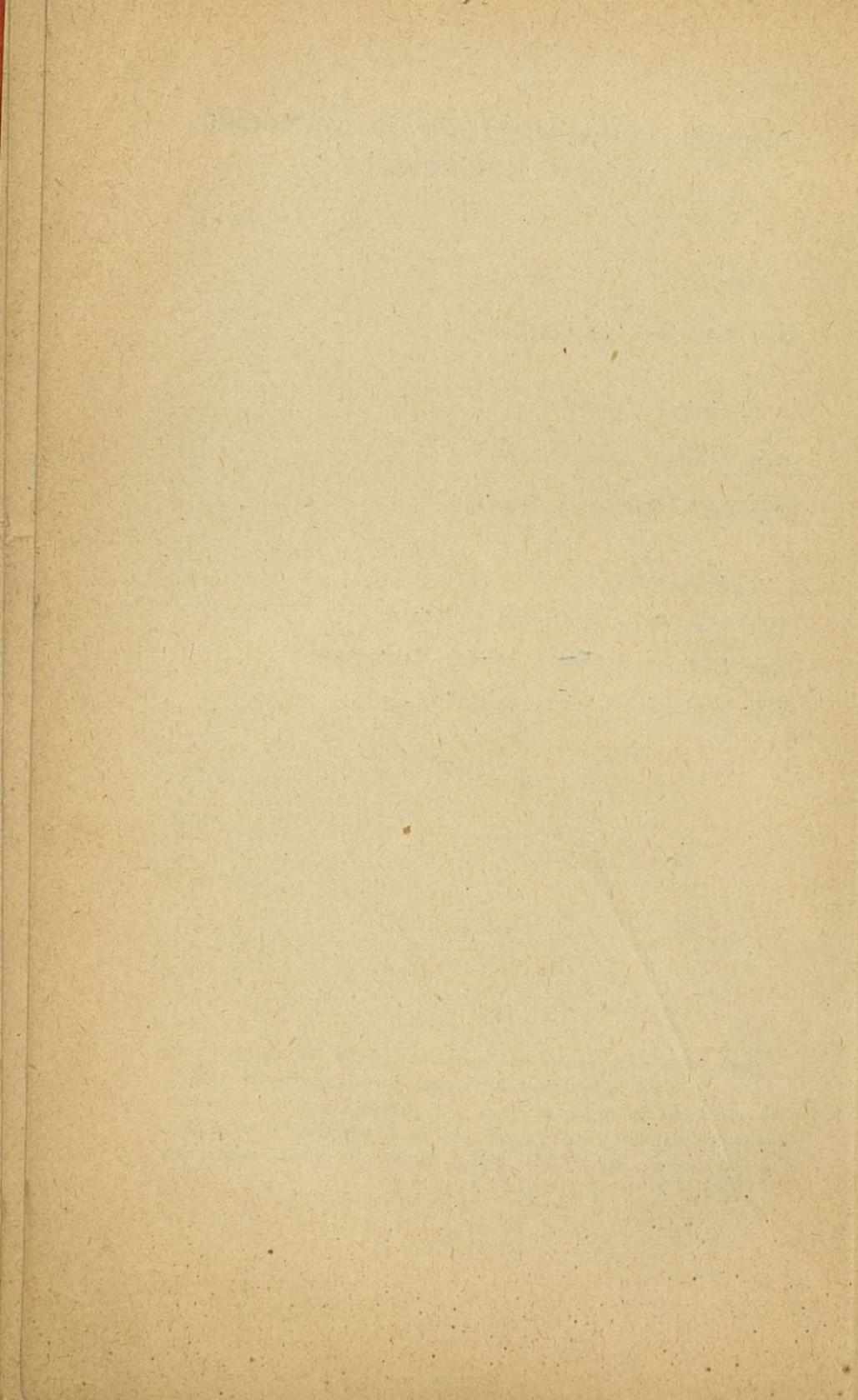
Comandantes :

Don Manuel de la Garma y Sarasa.

Don Enrique O'Shea y Verdes Montenegro.

Don Alejandro Llamas de Rada.

Este Reglamento deroga en lo que comprende los vigentes preceptos del Título adicional al Reglamento para la instrucción táctica de las tropas de Artillería Ligera y a Caballo (1919) y los correspondientes de los tomos segundos de las Instrucciones para el tiro de las baterías de Artillería ligera (1919) y Artillería pesada de campaña y de posición (1920).



INDICE

PAGINAS

CAPITULO PRIMERO

Generalidades	1
Características de la Artillería	2
Principios fundamentales de empleo	3
Despliegue de la Artillería	5

Organización y dependencia

Repartición general dentro del Ejército	6
Generalidades sobre el mando arillero y sus principales cometidos	8
Organización del mando	10
La maniobra de los fuegos	14
Zonas de acción normal y eventual	16
La maniobra de los fuegos	19
Plan de empleo de la Artillería	20
Indice de un plan de empleo de la Artillería	21
Consumo de municiones	25
Los cambios de posición en el combate	28

CAPITULO II.—LA ARTILLERIA EN LA OFENSIVA

Generalidades	32
---------------------	----

La marcha hacia el enemigo

Marcha en la proximidad del enemigo	33
Marcha de aproximación	35
La toma de contacto	41

El combate

Preparación del ataque	44
Labor de los distintos mandos artilleros para la preparación y ejecución del ataque	53
Preparación del ataque contra un frente sólidamente organizado.	55
Ejecución del ataque.—Avance de la Infantería	56
Consolidación del objetivo conquistado	60
Aprovechamiento del éxito.—Persecución	60
Caso de que el ataque fracase	63

CAPITULO III.—LA ARTILLERIA EN LA DEFENSIVA

Generalidades	64
---------------------	----

Organización de la defensa

Misión general y repartición de la Artillería	65
Zona de despliegue	66
Baterías silenciosas y baterías nómadas	67
Ocupación de las posiciones	68
Repartición de la Artillería	68
Intervención de los altos mandos artilleros en la organización de la defensa	68
Organización del mando	71

El combate

Antes del ataque enemigo	71
El ataque se prepara	73
El ataque enemigo se verifica	75
El enemigo consigue entrar en posición	77
<i>Retirada</i>	80
Defensa de una posición de retaguardia.....	81
Maniobra en retirada	82

CAPITULO IV.—CASOS PARTICULARES DE EMPLEO DE LA ARTILLERIA

Terrenos cubiertos o quebrados	83
Localidades y bosques	85
Paso de un río	86
Empleo de la Artillería de noche	86
En montaña	87

CAPITULO V.—LA AGRUPACION EN EL COMBATE

Generalidades	88
Reconocimientos	90
Combate ofensivo	94
Combate defensivo	97

CAPITULO VI.—EL GRUPO EN EL COMBATE

Generalidades	100
Reconocimientos	102
Marcha a la posición	104
Entrada en batería	105
Servicio del segundo escalón y columna de municiones.....	105

CAPITULO VII.—LA ARTILLERIA Y LAS OTRAS ARMAS

Cooperación con la Infantería	106
La Artillería y la Caballería	112
La Artillería y los Ingenieros.....	114
La Artillería y la Aeronáutica	114

CAPITULO VIII.—SERVICIO DE MUNICIONAMIENTO

Organización y funcionamiento de la División

Preceptos generales	115
Municionamiento de la Artillería	125
Municionamiento de las Armas portátiles.....	130
Municionamiento de las grandes Unidades Superiores a la División Orgánica	131

LA ARTILLERIA EN EL COMBATE

CAPITULO PRIMERO

Generalidades.

1. La Infantería es el arma que soporta el peso más rudo del combate, y la que sufre el mayor número de bajas. La Artillería tiene el deber de sostenerla en todo momento y de apoyarla con sus fuegos, poniéndolos a su servicio para abrirla camino en el ataque y asistir-la con la máxima cooperación en la defensa. La Artillería constituye así la columna vertebral del combate; la manera como sea empleada y el efecto que produzca tiene una influencia decisiva en la batalla.

2. Para cumplir su misión en el combate, la Artillería debe, desde asentamientos adecuados, ejecutar en el momento oportuno tiros de la mayor eficacia posible sobre los objetivos más convenientes.

3. La acción de la Artillería se ejercita por medio de sus proyectiles; es condición previa para conducir con éxito el combate del arma el detallado conocimiento de los diferentes efectos de los proyectiles según su peso, su constitución interior, el artificio de fuego de que van dotados y la forma en que son disparados.

4. La potencia de una artillería no se evalúa únicamente a base del número, del calibre y de la calidad de las piezas disponibles, sino que se hace más especialmente a base del número, del calibre y de la clase de proyectiles que pueden ser disparados en el momento oportuno.

5. El efecto de la artillería es moral y material. El efecto moral es producido por la detonación violenta de sus proyectiles; crece con la carga explosiva y la cantidad de municiones empleadas y aumenta considerablemente cuando se concentra el fuego en tiempo y en lugar. Puede quebrantar los nervios y paralizar la voluntad y la fuerza de resistencia del adversario hasta el punto de que en alguna ocasión baste para obtener la decisión. Debe, pues, contarse con este efecto moral en los cálculos y previsiones, cuantas veces se haga in-

tervenir a la artillería sin olvidar que al mismo tiempo que deprime la moral del contrario eleva la de las propias tropas.

6. El efecto material depende de la naturaleza y de la situación del objetivo y de la pieza, de la clase y número de proyectiles que se empleen y de la precisión del tiro.

7. En la batalla la *artillería es por excelencia el arma del Mando*. Este, en efecto, interviene en el combate con las reservas y con la artillería; si se ve obligado a empeñar parte o la totalidad de aquellas, las pierde. Con la artillería sucede lo contrario: si la tiene bien agrupada y en su mano, es decir, de modo que en cualquier momento pueda recibir sus órdenes, y, al mismo tiempo, bien organizada para que en determinadas ocasiones pueda hacerse cierta descentralización, esta artillería, aunque esté empeñada en su totalidad sobre un objetivo o zona determinada está siempre disponible para que el Mando la empeñe rápidamente sobre otro punto. Por ello *la artillería debe emplearse en masas articuladas*.

8. La eficacia de un proyectil aislado prácticamente es nula; para lograr una eficacia calculable se necesita un número de proyectiles que no puede ser pequeño. Las órdenes del Mando en la batalla se traducen en lanzar sobre un objetivo y en tiempo muy breve gran número de proyectiles: como ningún cañón está en la actualidad organizado para ello, se llega desde el punto de vista técnico a la misma conclusión del párrafo anterior: *La artillería debe emplearse en masa*.

9. Siendo la artillería el arma por excelencia del Mando, la orgánica de cada Gran Unidad debe estar normalmente en manos del Comandante de ésta, el que no debe repartirla sin causa muy justificada entre las unidades subordinadas. El Jefe de una Gran Unidad que *a priori*, y según una idea preconcebida repartiéndose sus medios de acción, quedaría desarmado y no podría, ni hacer frente al menor incidente que surgiera, ni introducir variación en la maniobra.

Características de la artillería

10. La artillería es el arma de los efectos potentes materiales y morales a grandes distancias. De los dos factores esenciales del combate, el fuego y el movimiento es soberana en el primero.

11. Sus principales propiedades tácticas, así favo-

rables como desfavorables en el combate moderno, son :

- a) Gran potencia de destrucción y neutralización.
- b) Gran alcance, que le permite obrar a distancia, en profundidad, causando pérdidas notables al enemigo con el mínimo de pérdidas propias, por lo que es la única Arma que no se ve obligada a colocarse en el lugar en donde debe actuar eficazmente.
- c) Precisión y rapidez de su tiro.
- d) Posibilidad de obrar desde posiciones a cubierto.
- e) Quedar siempre disponible para el Mando, aunque esté empeñada en su totalidad.
- f) Lentitud en sus preparativos.
- g) Extremada vulnerabilidad cuando está en marcha.
- h) Movilidad, tanto táctica como estratégica, entendiéndose por la primera la facilidad de moverse por todos los terrenos del campo de batalla, de ocupar rápidamente sus asentamientos y de cambiar con facilidad de objetivos, mientras que por movilidad estratégica se entiende la posibilidad de trasladarse de un campo de acción a otro, bien por sus propios medios, bien ayudándose con medios suplementarios.

Principios fundamentales de empleo

12. El empleo del arma, hoy como en el pasado, se orienta según dos principios fundamentales :

- 1.º Obtención de la máxima potencia de fuego.
- 2.º Aplicación de esta potencia según los propósitos del mando.

1.º *Potencia del fuego*

13. La potencia del fuego depende de la cantidad de material de que se dispone (masa de fuego) y del modo como este material es empleado (maniobra de los fuegos).

14. *Masa de fuego.*—Se entiende por masa de fuego la cantidad de proyectiles necesaria para obtener los efectos pedidos por el Mando sobre un objetivo determinado y en el tiempo querido.

15. La masa de fuego depende principalmente de los factores siguientes :

- 1.º *La densidad de fuego*, es decir, el número de proyectiles, y su calibre por metro lineal o cuadrado necesarios para lograr el propósito requerido. Dado que no es posible aumentar la velocidad de tiro de las

piezas más allá de ciertos límites, la densidad de fuego necesaria precisa buscarla en la concentración.

2.º La clase de materiales que se empleen.

3.º La clase de proyectil, de su espoleta y de su carga explosiva.

4.º El tiempo disponible.

16. Maniobra de los fuegos.—Así como el Mando maniobra con los hombres, lo hace también con el fuego de la artillería, lanzando sus proyectiles en el momento oportuno, en la dirección más conveniente, en fuertes concentraciones o con poca densidad, y una vez en el objetivo laboran con sus propios medios; su carga explosiva, o el gas que contienen si están cargados con gases de combate.

x **17.** Para obtener de la maniobra de los fuegos el máximo rendimiento, deben ser estudiados y organizados previamente por el mando de la Artillería, los elementos que la facilitan, a saber:

1) Conocimiento constante y seguro de la situación táctica y cometidos asignados a las unidades de Artillería de su dependencia (y por tanto, *enlace espiritual* con el mando de las unidades de Infantería).

2) Conocimiento preciso de las posibilidades de acción de cada una de sus baterías (calibre, alcance, asentamiento, zona batida); es decir, *perfecto conocimiento técnico de los medios empleados.*

3) Repartición de los cometidos tácticos entre las diversas unidades de su mando, según las cualidades balísticas de las piezas de que están armadas.

4) Asegurar el municionamiento (estado diario de municiones en los diversos escalones, etc.).

5) Estudio y establecimiento de una abundante y segura red de las transmisiones que constituyen la red de tiro.

18. Sorpresa.—La sorpresa en el empleo de la Artillería es una parte integrante de la sorpresa estratégica y de la sorpresa táctica.

Todas las unidades de Artillería que deban entrar en acción, están en la obligación de ocultar, por todos los medios posibles, su presencia. En los acantonamientos, nada debe hacer sospechar una ocupación más densa que la ordinaria; los vehículos se procurará que queden aparcados irregularmente y debajo de los árboles, o bajo cubierto; en los vivaques, las líneas de piezas y de armones se enmascararán con la mayor perfección. Las unidades en marcha, procurarán efectuarlo en lo posible de noche y por carreteras o pistas anteriormen-

te señaladas, y los reconocimientos de planas mayores deben poner especial empeño en pasar desapercibidos.

19. Los procedimientos modernos de tiro de la artillería, especialmente los tiros preparados sobre el plano, permiten *la sorpresa por el fuego*, sorpresa que comprende desde el despliegue hasta las modalidades de acción de las baterías.

2.º *Aplicación de la potencia del fuego, según los propósitos del mando*

20. (El artículo primero define la misión principal de la artillería como la máxima cooperación con la infantería, y para poder cumplirla (precisa que conozca perfectamente las características y procedimientos de combate de la infantería, así como ésta debe saber lo que puede pedir y debe esperar de la artillería.)

Despliegue de la Artillería

21. Para ejecutar la maniobra por el fuego de las masas de artillería y ejecutarla por sorpresa, es necesario tomar las medidas oportunas para proceder a su despliegue. Ello requiere dos operaciones:

1.º *Concentrar* en la zona de acción el material que ha de emplearse (piezas, municiones, etc.), y

2.º *Desplegar* estos materiales según los propósitos del mando.

22. La concentración del material es, en el fondo, una maniobra que puede considerarse como estratégica en sus efectos, pero que es siempre (logística, porque concierne al movimiento por ferrocarril, carretera, medios automóviles, etc., de los materiales que se consideren necesarios para una acción dada.)

A esta maniobra de movimiento sigue, en el campo, como para las otras armas combatientes, (la maniobra táctica que para la artillería es la maniobra por el fuego.

23. Para que esta última maniobra sea posible y fructífera, la artillería debe ser desplegada en modo tal que:

a) Corresponda al concepto ofensivo o defensivo del mando.

b) Permita la acción sobre sectores lo más amplios posibles y en la mayor profundidad.

c) Ofrezca condiciones de seguridad y de protección.

d) Facilite el enlace, los abastecimientos y los cambios de posición.

24. El concepto ofensivo o defensivo del Mando influye en el despliegue de la artillería, determinando las grandes líneas de ocupación por las baterías y fijando los principales objetivos.

25. Un meditado escalonamiento en profundidad facilitará la maniobra de los fuegos sobre amplios sectores, permitiendo el mejor aprovechamiento de los diversos alcances y de las propiedades balísticas de cada clase de piezas, respondiendo al mismo tiempo a razones de seguridad.

26. El escalonamiento de que trata el artículo anterior se entiende y se aplica de distinto modo, según que se trate de ofensiva o de defensiva.

El despliegue ofensivo debe permitir llevar la acción propia lo más posible al interior de la organización enemiga, apoyar a la infantería propia en su avance hasta la mayor profundidad a que se pueda, contrabatar a la artillería enemiga más lejana, y evitar en lo posible cambios de posición durante y después del ataque.

Estas condiciones implican la colocación de la artillería lo más adelantada posible hacia el frente, determinándose por el Mando una línea que señale *el límite posterior* de las zonas de asentamientos a ocupar.

27. En el *despliegue defensivo*, el escalonamiento en profundidad debe ser más acentuado, y los asentamientos estar como diluídos en una zona de seis a ocho kilómetros de amplitud, y cuyo *límite más adelantado*, que será señalado por el Mando, distará de dos a tres kilómetros de la primera línea del adversario.

Organización y dependencia

Repartición general dentro del Ejército

28. Dentro del Ejército, y para cumplir las misiones a desempeñar por la artillería, se asigna a cada Gran Unidad la clase y cantidad de artillería necesaria, agrupada en dos categorías:

Artillería orgánica de la gran unidad.

Artillería de refuerzo.

29. Respecto a la clase de artillería, a cada Gran Unidad le deben ser asignadas aquellas piezas cuyas características las definan como las más adecuadas para

cumplir los cometidos tácticos propios de la Gran Unidad.

Respecto a la cantidad, la artillería de una Gran Unidad es variable según la misión de ésta. Así pues, *asignada una dotación orgánica* equivalente al mínimo necesario para atender a situaciones imprevistas y para las atenciones generales, la artillería necesaria a cada Gran Unidad para cumplir su cometido en cada caso concreto *se le completará* con unidades de artillería variables, según el caso. Ello justifica la necesidad imprescindible de una organización de artillería compuesta de los diversos materiales, a disposición del Mando Supremo, de donde principalmente puedan tomarse los citados refuerzos. Esta organización constituye lo que se llama la RESERVA GENERAL DE ARTILLERIA.

30. La División es, entre las grandes unidades, aquella en donde es más necesaria la íntima penetración entre infantería y artillería. Por otra parte, los cometidos propios de la División se desarrollan en sectores limitados en sentido, tanto del frente como de la profundidad. De aquí, que los cometidos de la artillería divisionaria, tales como en la ofensiva, abrir el paso a la infantería y apoyarla en su avance; en la defensiva, cooperar con ella en el mantenimiento de las posiciones y en los contraataques y en todos casos la destrucción de obstáculos de pequeña o poca consistencia situados en primera línea, requieren materiales muy móviles, de tiro muy rápido y cuyo municionamiento sea fácil.

31. El Cuerpo de Ejército necesita artillería propia para asegurar a las divisiones una cierta libertad de acción y para apoyarlas en su maniobra.

Acción característica de la artillería de Cuerpo de Ejército, es la contrabatería, así como la prohibición a distancias medias, la destrucción de obstáculos de mayor resistencia y el coordinar la acción de las divisiones. Estos cometidos requieren calibres, potencia y alcances mayores que los de la artillería divisionaria, pero conservando al mismo tiempo una conveniente movilidad táctica.

32. El General Comandante de Cuerpo de Ejército tiene en su artillería orgánica *el medio más eficaz, si no el único, de hacer sentir su voluntad*; ella constituye su núcleo de maniobra y, por ello, debe saber emplearla bien.

33. Cometidos característicos de la artillería de

Ejército, son aquellos cuyo efecto beneficia al conjunto más bien que a un Cuerpo de Ejército o División determinados. Tiene, pues, que efectuar la prohibición lejana, la destrucción a distancia de objetivos de gran interés y de especial resistencia, la contrabatería de la artillería similar del contrario, etc., así como el coordinar la acción de las artillerías de Cuerpo de Ejército. Estos cometidos requieren artillería de la mayor potencia, alcance y calibre, aunque su movilidad táctica sea escasa.

34. La reserva general de artillería o núcleo central en disposición del Mando Supremo, debe estar constituida con piezas de todas clases y en proporción variable respecto de las artillerías orgánicas de las Grandes Unidades, según las concepciones estratégicas, políticas y topográficas del General Jefe.

35. La necesidad, frecuente en la batalla moderna, de reforzar el fuego de algunas unidades, obliga a tener prevista la atribución rápida y temporal de la artillería de Ejército y de Cuerpo de Ejército a las unidades inferiores, así como la artillería apropiada para destrucciones de una División a su Cuerpo de Ejército o a la División vecina y también la atribución de parte de la artillería apta para contrabatería y prohibición lejana de un Cuerpo de Ejército, al vecino o al Ejército.

Generalidades sobre el mando artillero y sus principales cometidos

36. Para que la acción de la artillería se desarrolle sin vacilaciones y pueda adaptarse rápidamente a las exigencias del combate, es preciso que *la acción de mando en cada gran unidad sea única y esté bien definida*. En cada una de ellas habrá, pues, un Comandante General de artillería que ejerza el mando de las unidades del arma no afectadas a las unidades inferiores, bien entendido que el empleo de la artillería como el de todas las armas, (es de la exclusiva competencia del General Comandante de la Gran Unidad y que, por tanto, el Comandante General de Artillería es sólo el ejecutor de sus órdenes.)

37. Tiene, además de este cometido, (el de asesor técnico del Comandante de la Gran Unidad, y para el desempeño de uno y otro, precisa que este último le tenga al corriente siempre de sus propósitos para poder estar en condiciones de *someterle propuestas*

para la resolución de cuanto afecte a la artillería. Estas propuestas las presentará, generalmente, por escrito y redactadas en forma tal que puedan insertarse en la orden general de operaciones.

38. Las materias sobre que versarán las propuestas citadas en el artículo anterior, son las referentes a :

a) repartición de las unidades de artillería a sus órdenes.

b) misiones que deben asignarse a cada una.

c) consumo de municiones a prever para cumplir éstas.

d) cambios de posición de las unidades.

39. El Comandante General de Artillería de una Gran Unidad, es jefe de las tropas y servicios del arma, tanto orgánicas como afectas temporalmente a la misma, inspeccionándolas frecuentemente siempre que ello no le obligue a desatender su cometido personal al lado del Comandante de la Gran Unidad. Esta inspección la ejercerá, principalmente, cerca de aquellas de sus unidades que llevan la parte más dura del combate y con su conocimiento de la situación general y de la misión asignada a aquellas baterías, comprobará el modo cómo la desempeñan alentándolas, si es preciso, con su presencia y ayudándolas con sus consejos.

40. El Comandante de Artillería de una Gran Unidad, se preocupará de las transmisiones y enlaces que sus unidades tengan que establecer, así como la organización en su unidad del servicio de informaciones.

41. Cometido importantísimo y de la responsabilidad del Comandante General de Artillería, es todo lo referente al municionamiento. El buen empleo de las municiones debe preocuparle constantemente; también debe celar el que no se malgasten inútilmente, (exigiendo que, aparte aquellos casos de absoluta urgencia, no se haga ningún tiro sin la mayor preparación posible.

42. Además de los Comandantes Generales de Artillería de las Divisiones, Cuerpos de Ejército y Ejército, en el Cuartel General del General en Jefe, y como delegado suyo para todo cuanto se relacione con la artillería, debe de haber un Oficial General procedente del arma con cometido de *Inspector General de la Artillería*, el que tendrá el derecho de inspección permanente sobre todas las formaciones del arma.

Es obligación suya informar al General en Jefe so-

bre las condiciones de empleo del arma y pueden encomendársele cometidos especiales.

43. Siendo el Mando el único responsable de las órdenes que da, la artillería debe cumplimentarlas, aunque ello la lleve al sacrificio. Pero, si los jefes del arma tienen libertad para su empleo dentro de las órdenes recibidas, deben esforzarse por obtener de ella el máximo rendimiento con las menores pérdidas. Este resultado lo pueden lograr por su conocimiento de la situación táctica, del armamento y de la táctica del adversario, por su habilidad maniobrera, por la utilización de las propiedades del material propio y con la incesante ayuda que proporcionen al Mando, ilustrándole sobre sus posibilidades de acción.

Organización del Mando

44. Una vez asignada la artillería que constituye la dotación de una Gran Unidad, para emplear fácilmente esta artillería, que en ocasiones será considerable, es preciso *articularla en agrupaciones* puestas cada una bajo el mando de un jefe. Esta articulación proporciona la seguridad de poder cumplir los particulares cometidos y facilita el ejercicio del mando. Sigue inmediatamente a la repartición de la artillería y la completa.

45. La articulación de la artillería, en agrupaciones, es de la incumbencia del mando artillero, siguiendo, naturalmente, las instrucciones del Mando Superior, el que, en esto como en todo, se reserva el derecho de inspección.

46. Esta operación constituye la *organización del mando*, y debe inspirarse en las normas siguientes:

a) (Reunir, en una misma agrupación, unidades encargadas de misión análoga y que, a ser posible, deban cumplirla en la misma región.) Estas unidades pueden, si es preciso, ocupar asentamientos alejados entre sí, pero con la condición de que el ejercicio del mando sea posible.) Esta reunión asegura la coordinación de esfuerzos que tienden al mismo fin, facilita la obtención y el consiguiente aprovechamiento de los informes y simplifica el enlace con las tropas interesadas.

b) No poner bajo el mando del jefe de agrupación más de cuatro subordinados directos.) Esta condición

aligera el ejercicio del mando, lo hace más rápido y procura el mejor rendimiento de las transmisiones.

c) Siempre que ello sea posible, asignar a cada agrupación una plana mayor orgánica regimental.

d) Adaptar las agrupaciones al dispositivo de las Grandes Unidades o al de las unidades inferiores apoyadas o subordinadas al escalón de que dependen las agrupaciones consideradas.) (Esta medida permite la coordinación rápida y segura de los esfuerzos y facilita la determinación del apoyo que se pide a la artillería, así como el refuerzo eventual de este apoyo.

e) Realizar una articulación de conjunto sencilla y flexible que permita la fácil adaptación a las circunstancias del combate.

f) (Siempre que sea posible, *encomendar el apoyo de una tropa determinada de infantería a una artillería bien conocida de aquélla*.) o que por lo menos el núcleo de la agrupación encargada del apoyo esté constituido por unidades de artillería bien conocidas de la infantería apoyada. Esta medida fortifica la moral de la tropa apoyada, asegura y hace más rápidas las peticiones de apoyo, evitando falsas interpretaciones y calmando ciertas inquietudes.

g) Dentro de las condiciones anteriores, *respetar todo lo posible los lazos orgánicos*. Esta condición, que influye grandemente en el rendimiento de la artillería, no siempre es compatible con las anteriores, y muy a menudo se impone la desagregación de los regimientos. Pero *hay una unidad cuya dislocación debe ser excepcional: es el grupo*, unidad táctica de la artillería. La división de la batería debe evitarse aún más.

47. En ocasiones, cuando se constituye agrupación con un número importante de grupos, la condición b) del artículo precedente puede originar una articulación secundaria en *sub-agrupaciones*, cuya constitución se amolda a las reglas generales expuestas.

También, a veces, en caso de insuficiente número de planas mayores regimentales disponibles, una plana mayor de grupo puede verse obligada a asumir simultáneamente ambos cometidos; el apartado b) se traduce en este caso en la conveniencia de que en la subagrupación (o agrupación) considerada, no entren más de dos grupos.

48. La condición a) del artículo 46 no implica la unidad de calibres; en alguna ocasión será ventajoso disponer en una misma agrupación de materiales diferentes que permitan, en relación con los objetivos, com-

pletar unos con otros los efectos de los materiales así asociados, es decir, que las agrupaciones no son forzosamente homogéneas, sino que en ocasiones pueden ser mixtas. *Los grupos deben ser siempre homogéneos.*

49. Acomodándose a las normas consignadas en los artículos precedentes, la organización del mando artillero en cada una de las Grandes Unidades, es la siguiente :

En la División se constituyen :

a) *Agrupaciones de apoyo directo*, con misión de acompañar con sus fuegos a la infantería, en estrecho contacto con ella, bien siguiendo un plan preestablecido, bien según las peticiones de la infantería, las que tendrá el deber de satisfacer en todo momento del combate, mientras no se opongan a las que pudiera dar el mando de la División. (Se constituirán tantas de estas agrupaciones como regimientos de infantería estén desplegados en primera fila, formadas en general por tantos grupos como batallones tengan a su vez dichos regimientos desplegados en primera línea.) Estos grupos, normalmente, (serán los armados con cañones de 7,5 (excepcionalmente los armados con obuses de 10,5) } bien entendido : que contra frentes organizados, será mayor el número de grupos de cada agrupación, y en la defensiva puede reducirse a uno.

b) *Secciones o baterías de acompañamiento inmediato*, que acompañan en su movimiento a la Infantería que avanza, y dependen de ella, en subordinación exclusiva al mando de la misma, con misión de resolver los incidentes repentinos o locales que la Infantería no pueda resolver con sus propios medios. Esta clase de artillería requiere un material especial, y a falta de él puede ser desempeñado por unidades de montaña (armadas con cañones de 7 cm. u obuses de 10,5) y si no se dispone de ellas pueden en ciertas condiciones y en determinados terrenos desempeñar esta misión las piezas de 7,5 de campaña.

c) *Agrupaciones de acción de conjunto*, constituidas con grupos de obuses y siempre que ello sea posible también con cañones de 7,5 en la mayor proporción posible. Se constituirán una o varias de estas agrupaciones, reserva del general de la División para atender a lo imprevisto, reforzar a los grupos de apoyo directo superponiendo sus fuegos a los de éstos, para prolongar su acción con tiros de protección y para destrucciones ligeras de la competencia de la artillería divisionaria. La o las agrupaciones de acción de conjunto,

permiten al general de la División hacer sentir su voluntad en la dirección de la batalla.

d) Si la División dispone de artillería de trinchera, se puede, según las circunstancias, o constituir con ella una agrupación única, o repartirla según su clase entre las agrupaciones precedentes.

50. *En el Cuerpo de Ejército*, se constituyen, generalmente :

a) Agrupaciones en número igual al de Divisiones desplegadas en primera línea. Cada una de estas agrupaciones se adapta a la zona de una División, tiene como misión normal el tiro de contrabatería, y enlazados con la artillería divisionaria, pueden eventualmente reforzarla en determinados casos. Los materiales de menor alcance y de menor campo de tiro (dentro de los correspondientes a la artillería de Cuerpo) son los que constituyen estas agrupaciones, que pudieran llamarse divisionarias, pero sin que esta palabra implique de ningún modo subordinación a la División.

b) Una o varias agrupaciones de acción de conjunto, encargadas normalmente de los tiros de prohibición, de hostigamiento, sobre objetivos inopinados y eventualmente de reforzar las agrupaciones de contrabatería, ya en la zona del Cuerpo de Ejército, ya en la zona de los Cuerpos de Ejército vecinos. Esta o estas agrupaciones, están armadas con materiales de mayor alcance y de mayor campo de tiro que las precedentes, y deben constituirse con materiales de alcance semejante, pero de calibres diferentes, de modo que pueda disponerse de proyectiles de potencia apropiada a la naturaleza del objetivo.

51. *En el Ejército* se constituyen agrupaciones generalmente, de modo que correspondan a uno o dos Cuerpos de Ejército, con los cuales deben mantenerse en estrecho enlace. Misión de estas agrupaciones es la de prolongar por su alcance o completar por su potencia la acción de la artillería de Cuerpo de Ejército, y están armadas con los materiales de mayor alcance y potencia.

Para obtener una rápida rotura de fuego pueden autorizarse a los Cuerpos de Ejército para que dispongan directamente de estas agrupaciones, pero siempre dentro de límites definidos por el Comandante General de Artillería del Ejército, relativos a la naturaleza de los objetivos, al consumo de municiones y a preferencia atribuída a un Cuerpo de Ejército determinado.

52. Lo consignado en los artículos anteriores no debe

tomarse como preceptivo, sino como directivas generales que las circunstancias obligarán a veces a modificar. Así, por ejemplo, en la toma de contacto de una Gran Unidad, cuya artillería no ha sido reforzada, el Mando se verá obligado muchas veces a articular las agrupaciones en forma de poder concentrar los fuegos sobre una sola parte del frente, en detrimento de sectores menos activos.

La maniobra de los fuegos

53. Se entiende por maniobra de los fuegos la aplicación en tiempo y lugar, y siempre que sea posible, por sorpresa (de la acción coordinada de las diferentes unidades de artillería sobre los objetivos requeridos) según el concepto general de las operaciones y (en armonía con el desarrollo del combate.

54. El ágil y eficaz empleo de las masas de fuego puede conducir bien a concentrar el fuego sobre un objetivo, bien a distribuirlo sobre varios, tanto en sentido del frente como en profundidad. En general y en los períodos de acción intensa, el máximo de eficacia, se obtiene sometiendo los objetivos a concentraciones potentes, repentinas y rápidas.)

55. La maniobra de los fuegos requiere:

- una adecuada organización del mando;
- una apropiada asignación de zonas normales y eventuales;
- oportunidad en el despliegue y buena elección de las unidades a emplear;
- una buena organización de los observatorios y de las transmisiones;
- disponer de las municiones necesarias.

56. Es de capital importancia para el éxito de la maniobra de los fuegos, el haber efectuado una minuciosa y concienzuda preparación topográfica y balística de los tiros. *PM*

57. Siendo carácter primordial de la maniobra de los fuegos, la rapidez y la sorpresa, no puede fundamentarse el éxito de su ejecución sobre la posibilidad de corregir el tiro sobre los objetivos a batir, inmediatamente antes. Será preciso, por tanto, utilizar ampliamente datos de correcciones anteriores o transportes de tiro a base de resultados de corrección sobre objetivos auxiliares.)

(Durante la ejecución de la maniobra de los fuegos,

sólo será posible la observación de la marcha general del tiro, efectuada, generalmente, por medio de la observación aérea.)

En guerra de posiciones, donde la preparación y la red de transmisiones pueden tener completo desarrollo, (la maniobra de los fuegos encuentra las mayores facilidades para su perfecta ejecución, pero también (en guerra de movimiento es necesario que las masas de fuego se apliquen allí donde lo imponga la voluntad del Mando o lo requiera el desarrollo del combate) por ello, aunque en radio más limitado y con procedimientos más expeditos, debe siempre organizarse la maniobra de los fuegos.

58. Cuando el mando de la artillería esté centralizado en uno de los grados superiores, se realiza la maniobra de los fuegos con toda la potencia y rapidez de que es susceptible la artillería. Por ello, cuando es posible una buena preparación del tiro que ofrezca las necesarias garantías, cuando se tiene la seguridad en el buen funcionamiento de las transmisiones, es muy ventajoso aumentar las prerrogativas de los grados superiores del mando.)

Quando, por el contrario, no ha sido posible efectuar preparación topográfica y el funcionamiento de las transmisiones es aleatorio, es conveniente la descentralización del mando, fiándose en la iniciativa de los escalones subordinados, únicos que pueden actuar oportunamente, ya que siguen más de cerca las vicisitudes del combate, pero hay que tener en cuenta que de este modo los efectos de masa se obtienen con dificultad. Esta descentralización, no debe nunca entenderse como abdicación, ni siquiera parcial, del Mando: si éste interviene menos directamente en la ejecución, debe, no obstante, consagrar toda su actividad a la coordinación de esfuerzos, a prever las necesidades y a organizar la acción de la artillería para las fases posteriores del combate.

59. Los cometidos de la artillería, en el combate, pueden agruparse del modo siguiente:

- destrucción de los obstáculos que se oponen a la maniobra de la infantería.
- apoyo directo y protección de la infantería,
- contrabatería,
- tiro sobre las comunicaciones del enemigo.

Quando las circunstancias permitan centralizar el mando, asegurando así el máximo rendimiento de la

maniobra de los fuegos, los anteriores cometidos podrán ser asignados a los diversos escalones, teniendo en cuenta las consideraciones que se indican en los artículos siguientes.

60. Entre estos cometidos, aquellos que exigen una estrecha colaboración con la infantería, tales como la destrucción de defensas accesorias, apoyo directo y protección, normalmente son de la incumbencia de la artillería divisionaria.

61. La lucha con la artillería enemiga, se efectúa, en cierto modo, independiente del combate de infantería; es ventajoso organizarla, tanto en profundidad como sobre un frente lo mayores posible, prácticamente sólo limitados por el alcance de las piezas de que se disponga.

Aunque la artillería de Cuerpo de Ejército es a quien se confía generalmente la contrabatería, la artillería de los restantes escalones puede cooperar a ella, según el alcance y la potencia de sus piezas y las vicisitudes del combate.

62. Las comunicaciones enemigas interesan a un escalón del mando, tanto más elevado, cuanto más alejadas estén aquellas del frente de combate. Las misiones de prohibición se reparten, por tanto, entre la artillería de los diversos escalones.

Zonas de acción normal y zonas de acción eventual

63. Toda unidad de artillería que entra en combate, recibe una misión definida que implica acción sobre un número dado de objetivos. Entre éstos, unos quedan asignados normalmente a la unidad; otros se le asignan, eventualmente, con carácter de refuerzo de la acción de las unidades vecinas. Los primeros están situados en una región del terreno que constituye la *zona de acción normal* de la unidad; los segundos en una o unas regiones que constituyen su *zona de acción eventual*.

Nota 64. La asignación de zonas no implica de ningún modo que el terreno enemigo se distribuya en regiones a cargo de cada clase de artillería. La noción de zona se aplica a la misión encomendada; así, pues, no debe extrañar la superposición de zonas si se trata de cometidos diferentes, asignados a unidades de artillería diferentes; si, por el contrario, se trata de una misma misión repartida entre dos artillerías diferentes, a cada

una de éstas podrá serle asignada zona diferente.) Así por ejemplo, considerando en conjunto cada una de las misiones esenciales, tales como destrucciones o neutralizaciones antes del ataque (exceptuadas las de baterías), apoyo y protección de ataques, todas ellas son misiones diferentes confiadas a artillerías diferentes que cumplen: las destrucciones previas, a cargo de la artillería divisionaria en la zona de la división, en todo lo ancho del frente atacado y en profundidad generalmente igual a aquella en que debe actuar la infantería sin que la artillería cambie de posición; en las mismas zonas actúa la artillería divisionaria encargada del apoyo directo; la artillería de Cuerpo de Ejército tiene normalmente a su cargo la contrabatería en toda la zona del Cuerpo de Ejército, es decir, sobre una extensión de terreno que cubre, en gran parte, las zonas normales de las artillerías divisionarias, pero cuyos límites anterior y posterior no coinciden con los de éstas.

La contrabatería entra en el caso de misión común repartida entre artillerías diferentes; para este cometido, la artillería de Ejército tiene su zona propia diferente de la que se asigna al Cuerpo de Ejército, y dentro de la artillería de Cuerpo cada agrupación de las llamadas divisionarias (art. 50), tendrá su zona propia y la agrupación de conjunto tendrá como zona el conjunto de las anteriores, pero con profundidad diferente.

Respecto a los cometidos no esenciales, tales como prohibición, hostigamiento, objetivos imprevistos (que no sean baterías), etc., en general se confían todos ellos a una misma artillería en una zona determinada. Siendo en la mayoría de ellos urgente la rotura del fuego en momento oportuno a petición de la observación (terrestre o aérea), es preciso que ésta sepa de antemano qué artillería debe obrar, y, por ello, la demarcación de zonas tiene importancia, debiendo para estas misiones tener la artillería divisionaria, la de Cuerpo y la de Ejército, sus zonas propias bien definidas; a este efecto, las líneas naturales del terreno, tales como carreteras, cursos de agua, lindes de bosques o de cultivos, trabajos efectuados en el terreno, etc., constituyen referencias muy adecuadas para su utilización.

A la artillería de destrucción de largo alcance, tal como la artillería sobre vía férrea, no se le señala

zona de acción propiamente dicha, sino más bien objetivos determinados.

65. (Dentro de cada zona normal de Gran Unidad se hace asignación de zona de acción normal a cada agrupación, subagrupación y grupo, por cada uno de los mandos artilleros correspondientes.)

66. Asignada a una unidad de artillería, zona de acción normal y precisadas las condiciones de ejecución del cometido fijado, así como el orden de preferencia en caso de simultaneidad de necesidades, el jefe del escalón artillero considerado :

—estudia detenidamente el terreno y objetivos que comprende,

—Se procura el mayor número posible de informaciones,

—prevé y prepara los tiros a ejecutar,

—organiza una vigilancia permanente,

—interviene por su propia iniciativa cuando reconozca la imprescindible necesidad de un tiro.

67. (Las unidades de artillería no deben limitar su acción a su zona normal; deben estar en condiciones de ejecutar tiros en zonas distintas de ellas, es decir, *sobre zonas eventuales.*)

El Mando sólo puede dar indicaciones generales acerca de las zonas de acción eventual, asignadas a cada uno de sus subordinados; son éstos los que apenas ocupadas las posiciones deben delimitarlas, teniendo en cuenta sus posibilidades de tiro y dar cuenta de ellas a sus superiores.

(La preparación de los tiros y el estudio de la observación en las zonas de acción eventual, no se efectúan hasta tener terminados los análogos en la zona de acción normal.)

68. Todo objetivo, dentro del alcance de la artillería se encuentra dentro de la zona de acción normal, al menos de un elemento de artillería y en la zona de acción eventual del mayor número posible de otras unidades del arma.

(En principio y salvo caso de urgencia bien justificada, ninguna unidad de artillería hace fuego sobre la zona normal de otra unidad sin petición de ésta o por orden del Mando.) Este, debe definir con toda precisión las condiciones en que una unidad debe hacer fuego sobre una zona eventual y establecer, de modo que no ofrezca duda, el orden de preferencia de los posibles tiros a ejecutar.

La maniobra de los fuegos

69. La maniobra de los fuegos, definida en el artículo 53, es tanto más fácil, cuanto más manejables son los materiales y más completos los medios de corrección de los tiros. Alcanza su rendimiento pleno, cuando pone en acción contra objetivos situados con precisión una artillería de gran campo de tiro, cuyos asentamientos están definidos topográficamente con exactitud, con sus piezas bien homogeneizadas y con régimen de desgaste conocido, empleando proyectiles y cargas contrastadas, y conociendo las condiciones aerológicas.

70. La maniobra de los fuegos se ejecuta mediante acciones de fuego constituídas por uno o varios tiros; éstos requieren modalidades diversas de ejecución, según la naturaleza de los objetivos y de los efectos que se pretendan obtener.

71. Los tiros contra organizaciones defensivas y contra el material deben, generalmente, ejecutarse con propósito de destrucción, pero si se dirigen contra el elemento activo de las organizaciones o baterías con objeto de eliminar o disminuir temporalmente sus posibilidades de acción pueden ejecutarse con carácter de neutralización.

Los tiros contra el personal y los de apoyo de la infantería, tienen carácter de neutralización; sin embargo, pueden tomar el de destrucción cuando se propongan anular la capacidad combatiente del contrario, causándole las mayores pérdidas posibles.

72. Las acciones de fuego que integran la maniobra de los fuegos, pueden ejecutarse independientemente unas de otras, según las diversas contingencias de las varias fases de la batalla, pero, generalmente, se desarrollan armónicamente, según un plan preestablecido, llamado plan de empleo de la artillería, concurriendo al logro del mismo fin.

En esta última modalidad de acciones de fuego, pueden incluirse la preparación y la contrapreparación de artillería y la contrabatería, que son:

La preparación, el conjunto de los tiros efectuados por la artillería en una acción ofensiva, antes de que la infantería propia emprenda el ataque.

La contrapreparación, el conjunto de los tiros efectuados en la defensiva por la artillería para paralizar

el ataque del enemigo antes de que la infantería contraria emprenda el ataque.

La contrabatería, el conjunto de los tiros que se ejecutan contra las baterías enemigas. Muchas veces forma parte de la preparación y de la contrapreparación.

73. (La maniobra de los fuegos exige, para su preparación, un tiempo tanto mayor, cuanto más elevado es en la jerarquía del mando, el escalón desde el que se ejerce.) En efecto, tanto el mando como los ejecutantes necesitan un plazo: aquél para redactar el plan de empleo o sus órdenes, éstos para preparar sus tiros.

74. El plan de empleo de la artillería tiene un desarrollo muy variable, según la naturaleza de la operación, el valor de los informes que se posean y el tiempo de que se disponga entre la recepción de las órdenes o instrucciones del Mando y el principio de la operación, pudiendo llegar a reducirse a *órdenes preparatorias* que el mando artillero debe siempre preocuparse de redactar y de comunicar a tiempo a sus subordinados.

(En la orden preparatoria se indica a los ejecutantes, los objetivos, regímenes de tiro y consumo de municiones a prever calculado con amplitud; en los tiros rápidos se substituye esta última prescripción por la cadencia y tiempo de duración.

Plan de empleo de la Artillería

75. Para una operación determinada, cada uno de los escalones artilleros, Ejército, Cuerpo de Ejército, División, establece su plan de empleo. Las agrupaciones contribuyen a su elaboración con los informes que suministran y proposiciones que elevan al escalón superior.

El plan de empleo organiza la actuación de la artillería en forma tal que permita:

—*Al Mando* (y a las otras armas), seguir la acción de la artillería en la región de los puntos de caída de los proyectiles.

—*A las unidades*, ejecutar a su tiempo y en la forma prescrita, sus cometidos.

76. Con este doble objeto, en el plan de empleo deben figurar:

—documentos que interesan al Mando y a las unidades ejecutantes, tales como los números 1, 2, 3 y

4 del cuadro, ejemplo que más adelante se inserta.

—documentos que interesan sólo al Mando (y a las otras Armas), tales como los 5, 5 bis, 6, 6 bis, 7, 9 y 10.

—documentos que interesan, especialmente a las unidades, tales como el número 8.)

77. Los documentos de que se componen el plan de empleo, tienen un desarrollo mayor o menor, según el tiempo de que se disponga para su elaboración, pero es indispensable, en todo caso, asegurar la concordancia entre ellos.

78. En la elaboración de los planes de empleo deben reducirse al mínimo posible el dibujo sobre mapas o planos directores y la confección de gráficos. Los trabajos de este género exigen mucho tiempo, y el concurso de personal especializado, además de que son de difícil reproducción en número de copias suficientes, en el campo de batalla.

79. Las normas que se indican en los artículos siguientes suponen el caso de un plan de empleo, para cuya elaboración se dispone de tiempo suficiente. No tienen carácter de imperativo y se consignan a título de ejemplo. En este concepto, el índice de un plan de empleo puede ser el que figura en el cuadro siguiente :

Índice de un plan de empleo de la Artillería.

- | | | |
|-------------------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Documento
núm. 1 ... | { | Cuadro de la organización del Mando, enumerando las agrupaciones, definiendo su composición, calibre, zonas de acción normal y eventual, misiones y transmisiones que cada una tiene que establecer. |
| Documento
núm. 2 ... | { | Cuadro de las posibilidades de tiro en las diferentes regiones de la zona de acción. Acción sobre objetivos imprevistos. |
| Documento
núm. 3 ... | { | Esquema de las transmisiones que interesan al escalón considerado. <i>Entonces</i> |
| Documento
núm. 4 ... | { | Informes sobre las posibilidades de observación del terreno de la zona de acción del escalón considerado. |

	COMBATE OFENSIVO	COMBATE DEFENSIVO
Documento } núm. 5 ... }	Cuadro de la preparación del ataque. (Destrucciones y neutralizaciones).	
Documento } núm. 5 bis }		Cuadro de contra-preparación.
Documento } núm. 6 ... }	Cuadro de apoyo directo y protección del ataque.	
Documento } núm. 6 bis. }		Cuadro de los tiros de detención.
Documento } núm. 7 ... }	Cuadro de los cambios de posición. Este documento es reservado en el caso del combate defensivo.	
Documento } núm. 8 ... }	Cuadro de los tiros a efectuar por los grupos.	
Documento } núm. 9 ... }	Cuadro de los tiros de prohibición.	
Documento } núm. 10 .. }	Croquis de la defensa contra carros de combate.	

NOTA.—Al final se incluyen los modelos para los cuadros 1.º, 2.º y 4.º, 5.º, 5.º bis, 6.º y 8.º

80. Los documentos números 1, 3 y 10, no requieren aclaración alguna.

El documento número 2 es de capital interés para la maniobra de los fuegos. En él se reúnen los informes que suministran las unidades acerca de sus posibilidades de tiro; en caso necesario, se establece primero de un modo aproximado para aquellas unidades que no hayan todavía ocupado sus posiciones.

Este documento puede consistir en un sencillo cuadrículado en escala conveniente, en correspondencia con el cuadrículado del plano director en la zona de

acción del escalón considerado; el lado de cada cuadro puede representar una longitud de 500 metros.

En cada uno de estos cuadros, se anotan los números de las agrupaciones y grupos que pueden actuar sobre el terreno correspondiente, subrayando los números de las unidades encargadas de batir objetivos imprevistos.

El documento número 4, puede establecerse en forma análoga a la indicada en el artículo precedente para el documento número 2.

Cada escalón establece un cuadro número 4, relativo a las posibilidades de observación terrestre en su zona, añadiendo croquis de las partes de esta zona, ocultas a la observación desde globo.

Los documentos números 5, 5 bis, 6, 6 bis y 9, son cuadros de doble entrada, en los cuales la columna de la izquierda indica *las horas* sucesivas en que se desarrolla la operación en función de una hora H o de varias horas H H' H''... que el mando se reserva fijar ulteriormente. En el caso de los documentos 6 y 6 bis, puede también fijarse en función de los cambios de posición de las líneas propias. La línea superior indica los objetivos señalados por el mando.

En el encasillado de estos cuadros, se anotan las cantidades y clases de municiones asignadas para cada objetivo en el período de tiempo correspondiente, indicando también las unidades encargadas de lanzar estas municiones.

Deben establecerse tantos cuadros 5 bis como contrapreparaciones diferentes se organicen. Estos cuadros los establecen, bien la artillería divisionaria, o la de Cuerpo de Ejército, según la situación y anchura del frente considerado para la contrapreparación.

La forma de los cuadros 6 y 6 bis, es análoga a la de los cuadros 5 y 5 bis. Pero en los 6 y 6 bis, hay que consignar tiros, cuyos puntos de aplicación son fijos y tiros, cuyos puntos de aplicación se trasladan. Por tanto, las columnas de estos cuadros corresponden, ya a los objetivos definidos sobre los cuales se fija el tiro durante un cierto tiempo, ya a las zonas que se extienden entre los dispositivos de fuegos fijos, zonas que pueden ser batidas con tiros progresivos (apoyo directo del ataque) o regresivos (tiros de detención), o por tiros de rastrilleo.

Las columnas corresponden de izquierda a derecha

a los objetivos sucesivos, tales como se presentan en el terreno en el sentido de la dirección del ataque.

En los casos relativos a las zonas a batir con fuegos, cuyo punto de aplicación se traslade, se indica de un modo sucinto, además del consumo de municiones, la modalidad de ejecución de estos tiros.

El cuadro número 6 se establece por la artillería divisionaria (artillería de Cuerpo de Ejército o de Ejército), para todos los tiros que interesan su zona de acción normal, sea cual fuere su procedencia.

El cuadro número 6 bis, se establece por la artillería divisionaria, la que hace figurar en él todos los tiros a ejecutar por sus agrupaciones constitutivas en su zona de acción normal. La artillería de cuerpo de ejército completa, a continuación, los cuadros 6 bis, establecidos por las artillerías divisionarias, llevando a ellos los tiros de otras agrupaciones (artillería de Cuerpo y eventualmente artillerías divisionarias vecinas y artillería de Ejército), dirigidos entre los límites laterales de las zonas de acción atribuidas a las diferentes divisiones.

El documento número 7 puede tener el encasillado siguiente :

	Observaciones
Enlace a establecer...	
Organización de la observación	
Organización de las transmisiones.....	
Indicaciones sobre el municionamiento..	
Posición de llegada..	
Duración prevista del cambio de posición	
Itinerario	
Posición de partida..	
Grupo que cambia de posición.....	
Agrupación.....	
Momento de cambio de posición ...	

El momento del cambio de posición se indica generalmente en función del avance realizado por las tropas propias o de su repliegue.

El documento número 8, es un cuadro de doble entrada cuyos argumentos son: en sentido vertical las horas de la operación; en sentido horizontal los números de los grupos del escalón considerado. Los grupos pertenecientes a una misma agrupación se inscriben al lado unos de otros. Cada columna detalla en el orden cronológico la actuación de cada grupo: tiros (objetivos, consumo de municiones y en ocasiones mecanismo) y cambios de posición (tomados del cuadro número 7).

El documento número nueve es semejante al número cinco, sin más diferencia que ser los objetivos que en él se insertan los de los tiros de prohibición. Este cuadro se establece, generalmente, por la artillería de ejército.

81. Cuando se trata de ataque a una posición débilmente organizada, de preparar la defensa contra un ataque inminente o en guerra de movimiento, sería poco recomendable preparar un plan de empleo tal como el anteriormente expuesto. En este caso, se procede valiéndose de *órdenes preparatorias*, pero la esencia de ellas es análoga a la de los planes de empleo, por ejemplo: en cualquier situación es indispensable una orden preparatoria que contenga todo lo previsto en cuadro número 1.

Respecto a la organización de los tiros propiamente dichos, se imponen la sencillez y la división del trabajo. Las órdenes preparatorias serán breves; confían a cada agrupación un conjunto de misiones; el mando de agrupación reparte estas misiones entre los grupos a sus órdenes. Luego, y sucesivamente, el mando artillero, aprovecha el tiempo de que puede disponer para mejorar el rendimiento del arma. A medida que llegan informes sobre el enemigo y sobre las posibilidades de los elementos propios, las órdenes preparatorias se van completando y detallando las normas generales dadas al principio, hasta llegar, si el tiempo lo permite, a realizar un plan de empleo de la forma indicada en los artículos precedentes.

Consumo de municiones

82. La artillería cumple su misión en el campo de batalla mediante el empleo de sus proyectiles. Para fundamentar la concepción y ejecución de la maniobra de los fuegos, es preciso conocer los efectos de conjunto producidos por un tiro.

La guerra mundial ha proporcionado nociones de la eficacia de los tiros, que precisa aceptar toda vez que en tiempo de paz es imposible comprobarlas o rectificarlas.

Los datos que a continuación se insertan corresponden a promedios de gran cantidad de tiros bien ejecutados y bien observados, por lo que ofrecen garantías de consideración, pero no pueden tomarse como preceptos, pues, por ejemplo, en los tiros contra personal, no puede dejar de tenerse en cuenta el efecto moral imposible de reducir a fórmulas; una determinada densidad de tiro neutraliza a una tropa ya quebrantada, y es insuficiente contra un adversario resuelto.

Sin embargo, estos datos, *basados en la experiencia de la citada guerra*, son muy útiles, pues indican un orden de magnitud en el consumo de municiones que se debe realizar para obtener un resultado dado, y son siempre necesarios para una razonable distribución de las municiones de que se dispone, según los diferentes cometidos.

Destrucción de alambradas

Para abrir en una alambrada de 30 metros de profundidad una brecha de 25 m. con la artillería ligera o de 40 m. con la artillería de trinchera o la artillería pesada se necesitan:

- de 800 a 1.000 disparos de 7,5, según la distancia (2.000 a 4.000 metros).
- con la artillería de trinchera, 200 bombas.
- con la artillería pesada de 200 a 800 disparos (distancia 3.000 a 10.000 metros).

Las alambradas constituídas por caballos de frisa, son más difíciles de destruir y precisa aumentar en un 50 por 100 los datos consignados.

Destrucción de trincheras

Se necesitan por metro corriente:

Con la artillería de trinchera, 7 bombas de 15 centímetros o 2,5 de 24.

Cañón de 7,5 (en tiro de enfilada o, al menos, oblicuo), de 10 a 20 rompedoras, según el ángulo de caída sea mayor o menor.

Obús de 10,5 8 a 10 rompedoras.

Obús de 15,5, 3 a 6 rompedoras entre 3.000 y 6.000 metros de distancia.

Cañón de 15 cm., 7 a 8 rompedoras hasta 5.000 metros; más allá de esta distancia, aumentar del 33 al 50 por 100.

Dstrucción de abrigos de ametralladoras, puestos de mando observatorios

Artillería de trinchera, 200 bombas de 15 cm. ó 175 de 24 centímetros.

Cañón de 7,5, 100 rompedoras (hasta 3.000 metros).

Obús de 10,5, 80 a 100 íd.

Obús de 15,5, de 60 a 100 disparos (distancias de 2.500 a 4.000 metros).

Dstrucción de una batería enemiga

Cañón de 7,5, 800 disparos contra material no protegido.

Obús de 10,5, 400 a 600 disparos contra material ligeramente protegido.

Obús de 15,5, 300 a 400 disparos íd., íd., íd.

Cañón de 15, 400 a 500 disparos íd., íd., íd.

Tiros de apoyo directo

Véanse los datos consignados en el artículo 299.

CADENCIAS

Normal.

Cañón de 7,5, 120 disparos por hora.

Obús de 10,5, 60 disparos por hora.

Obús de 15,5, 40 a 45 disparos por hora.

Cañón de 15, 40 a 45 disparos por hora.

Esta cadencia se puede sostener sin fatiga para el material en tiros prolongados.

Máxima.

Cañón de 7,5: Durante menos de 2 minutos, 10 a 12 disparos \times 1'.

Durante menos de 5 minutos, 6 a 8 disparos \times 1'.

Durante menos de 15 minutos, 4 disparos \times 1'.

Obús de 10,5 : Durante menos de 2 minutos, 8 disparos \times 1'.

Durante menos de 5 minutos, 1 y 1/2 a 2 disparos \times 1'.

Durante menos de 15 minutos, 1 disparo \times 1'.

83. La economía razonable de municiones que constituye uno de los deberes principales del mando artillero, interesa también, igualmente, al mando de las Grandes Unidades. "Se debe llegar en la corrección de los tiros hasta la mayor perfección que permitan las circunstancias. Se debe procurar batir los objetivos por aquellas unidades que los cojan de enfilada; esta medida, sin embargo, debe evitarse cuando el tiro efectuado en esta forma comprometa, ya la seguridad de la infantería, ya el funcionamiento de las transmisiones necesarias para el tiro.

Antes que ejecutar un conjunto de tiros de densidad insuficiente, es preferible que el Mando renuncie a efectuar algunos de ellos, así como debe evitar a toda costa ejecutar tiros no justificados.

Cuando las unidades de artillería abandonan una posición, deben esforzarse por recuperar, lo antes posible, las municiones que en ella tuvieran depositadas."

Los cambios de posición en el combate

x 84. Durante el combate, la artillería puede verse obligada a cambiar de posición por cualquiera de las causas siguientes:

1.^o Al cabo de un tiempo mayor o menor, a causa del movimiento de la infantería, el dispositivo inicial de la artillería, no permite a ésta cumplir su misión; ciertas baterías tiran con su alcance máximo y otras quedan fuera de tiro.

2.^a Debido también al movimiento de la infantería, se pierde el enlace con ella.

3.^a Las circunstancias del combate imponen a la artillería nuevos cometidos que no puede desempeñar desde los asentamientos que ocupa.

4.^a Los asentamientos han sido descubiertos por el enemigo, y se ven sometidas las unidades a tiros de destrucción o de neutralización que les impiden o dificultan el cumplimiento de su misión.

5.^a Ciertas situaciones, especialmente en la defensiva, para evitar revelar la posición de los asenta-

mientos de combate, obligan a efectuar cambios de posición de pequeñas fracciones de artillería.

La artillería en marcha, presenta la máxima vulnerabilidad y no puede intervenir con sus fuegos. Por ello, debe (cambiar de posición lo menos posible, aprovechando los períodos en que no sea sensible la disminución de sus fuegos, y en todo caso, escalonando siempre el traslado de unidades de modo que siempre haya una fracción de artillería en estado de intervenir.)

85. El mando artillero, debe (evitar el cambio de posición de las unidades de escasa movilidad sobre el campo de batalla,) tales como la artillería transportada sobre automóviles y no dotada de tractores adecuados para marchar por todos terrenos; y (a este efecto debe escalonar inicialmente, el conjunto de la artillería destinada a cumplir una misión de modo tal que las unidades menos móviles quedan más adelantadas en la ofensiva o más retrasadas en la defensiva.

x 86. Los cambios de posición de la artillería se ejecutan por orden del mando de las Grandes Unidades. Este, al fijar el cometido en conjunto de la artillería, debe dar a conocer su idea sobre cómo va a desarrollarse el combate, y condiciones en que deben efectuarse los cambios de posición.)" Sobre esta base, el mando artillero establece el plan de cambio de posición, solicitando del de la Gran Unidad, si lo necesita, los medios de transporte y auxilio de personal, necesario para la ejecución."

x 87. El plan de cambio de posición hacia retaguardia, puede ser estudiado y preparado con todo detalle; hacia vanguardia presenta mayores dificultades y requiere más tiempo,) porque no es posible circular sobre el terreno que se va a ocupar, efectuar los necesarios reconocimientos, ni ejecutar los trabajos precisos.

y 88. Sea cual fuere la situación considerada, la obligación de estar en condiciones de dar siempre a la infantería un apoyo eficaz, impone la ejecución del cambio de posición por escalones, de modo que mientras un escalón se traslada, otro permanece en batería continuando el cometido asignado.

89. El Mando de la artillería reduce el número de cambios de posición, determinando la conveniente amplitud de los saltos, variable, naturalmente, según la evolución del combate y naturaleza del terreno, pero teniendo en cuenta que por regla general es un mal

empleo de la artillería imponer a ésta cambios de posición de amplitud menor de un quinto del alcance para la artillería ligera o menor de un tercio del alcance para la artillería pesada. Se admite generalmente como regla aproximada, (que la amplitud de un salto debe ser igual a la mitad del alcance eficaz del material de que se trate.)

90. El plan de cambios de posición debe estudiarse detenidamente antes de la operación; su establecimiento exige el estudio previo sobre el plano, valiéndose de los reconocimientos que puedan efectuarse, de las materias siguientes:

- Designación de las unidades que cambian de posición y nuevos cometidos que se les asignan.
- Nuevas zonas de asentamiento.
- Itinerarios a seguir y medidas que se crean necesarias para mejorar su viabilidad, indicando los materiales y personal que se precisen para ello.
- Horario de los traslados en función del horario general. *nota (1)*
- Escalonamiento de las unidades para evitar atascos y asegurar una continuidad de fuegos suficientes.
- Disciplina de circulación.
- Nueva organización del mando, futuros puestos del mando, nuevo enlace y transmisiones que establecer (especialmente teléfonos).
- Probables observatorios y su distribución.
- Importancia de la dotación de municiones que se precisa transportar a los nuevos asentamientos, modo de transportarlas y condiciones del abastecimiento ulterior.
- Nueva preparación de los tiros.

91. Por regla general, conviene al ejecutar el cambio de posición fraccionar más o menos las unidades que ejecutan el movimiento, con objeto de no ofrecer objetivos importantes al contrario; deben ir desenfiladas y lo más ocultas posible. Pero este fraccionamiento, siempre que sea posible, debe terminar en el grupo, dado que éste es la menor unidad táctica artillera que tiene elementos de enlace y transmisiones de alguna importancia.

92. Como se dijo en el art. 86, el Mando superior de la unidad da orden de ejecución del movimiento. En esta orden puede prescribirse la aplicación del

plan previsto, a partir de una hora dada, o pueden consignarse las modificaciones impuestas por las circunstancias del momento.) En el plan no deben consignarse horas concretas de ejecución, sino más bien horas a partir de las cuales las unidades deben estar en disposición de empezar el movimiento, con sus piezas en batería y dispuestas a hacer fuego hasta que se reciba la orden de ejecución dada por el Mando.

✓ 93. En la ofensiva puede dejarse cierta iniciativa a los jefes de las unidades en la ejecución del cambio de posición, especialmente a la artillería de apoyo directo en condiciones determinadas de antemano, y sobre la base de tener asegurado el municionamiento.

En la defensiva, y dada la repercusión que los cambios retrógrados de posición pueden tener en la moral de las tropas, deben reducirse aquéllos al mínimo indispensable y no ejecutarse hasta el momento preciso que fije el Mando.

94. En una marcha en retirada, la artillería *debe estar en condiciones de cubrir a la Infantería en todo momento. Esta obligación y no la proximidad del enemigo es la que decide sobre la oportunidad de cambiar de posición.*

Excepcionalmente, algunas unidades pueden recibir la consigna de mantenerse en sus asentamientos y hacer fuego mientras ello sea posible; teniendo cuidado de inutilizar el material antes de abandonarlo.

× 95. Como complemento al plan de cambios de posición, y para obviar posibles interrupciones en las transmisiones, deben darse a conocer a las unidades los cambios de posición que la artillería debe efectuar, según la situación de la infantería que combate delante o a los lados de ella; la artillería puede así regular sus movimientos conforme a los propósitos del mando, gracias a su enlace con la infantería.

96. El mando artillero debe tomar todas las medidas necesarias para dentro del cometido asignado no comprometer sus baterías, siendo responsable de la conservación de sus piezas, mientras el Mando no le ordene **por escrito** mantenerlas en posición hasta el último extremo.

97. La duración del cambio de posición de una unidad entre el momento en que cesa el fuego y el en que está dispuesta a romperlo en la nueva posición es muy variable según los itinerarios, estado del terreno, circunstancias atmosféricas, instrucción del personal, importancia de la nueva red de transmisiones a consti-

tuir, reacciones del enemigo. Depende del tiempo que necesitan cada una de las operaciones siguientes:

- salida de batería.
- recorrido de un asentamiento a otro.
- entrada en batería y organización del tiro en el nuevo asentamiento.

La duración de estas operaciones es relativamente larga, especialmente la última, y debe tenerse en cuenta por el Mando al organizar un cambio de posición.

98. El orden en que se efectúan los cambios de posición, depende del momento en que una unidad dada va a encontrarse en el límite de su alcance eficaz, y al mismo tiempo de la posibilidad de su movimiento. Así pues, las primeras baterías que deben cambiar de posición son generalmente las de menor alcance y menor peso; es decir, primero los cañones de 7,5, luego los obuses de 10,5, después el obús de 15,5, el cañón de 15, etcétera.

Si los caminos están en buen estado, los materiales automóviles pueden, en caso necesario, cambiar de posición al mismo tiempo o casi que los hipomóviles; en caso contrario, deberán momentáneamente permanecer en sus asentamientos hasta que se reparen las comunicaciones. Se exceptúan de esta regla los materiales sobre montaje automóvil o dotados de tractores especiales, que pueden pasar por toda clase de terrenos, aún sobre los que presenten serias dificultades a la artillería hipomóvil.

CAPITULO II

LA ARTILLERIA EN LA OFENSIVA

Generalidades

99. No puede concebirse el empleo de la Artillería sino en el cuadro de una maniobra en la que sus fuegos, efectuados en masas articuladas, se combinan con la acción de las otras armas, especialmente con la de la Infantería.

Para realizar la apropiada maniobra de fuego, es preciso que los diversos escalones artilleros, se completen, se reemplacen mutuamente y prolonguen cada uno la acción de los restantes. No es posible, por tanto, considerar aisladamente la acción de la Artillería de

una Gran Unidad determinada, haciendo caso omiso de la artillería de las restantes Grandes Unidades, pues ello induciría fatalmente a conclusiones erróneas. Ya se trate de evaluación de medios necesarios, de repartición, despliegue, empleo de fuegos, etc., es imposible compartimentar la acción de los diversos escalones artilleros.

Por ello, en todo lo que a continuación se expone referente al empleo de la Artillería en la ofensiva, se parte de la base de actuar dentro del cuadro de la unidad fundamental de la maniobra estratégica: el Ejército, es decir la primera Gran Unidad que posee todos los elementos artilleros que concurren en la batalla.

I

La marcha hacia el enemigo

Marcha en la proximidad del enemigo

100. El dispositivo de marcha de las Grandes Unidades varía según la distancia a que esté el enemigo. (Cuando éste se encuentra aún lejos de las tropas propias pero hay probabilidad de contacto en el día, adoptan las Grandes Unidades una formación, semidesplegada, que les permita una fácil maniobra y se cubren con los elementos de seguridad): Caballería de Cuerpo de Ejército en seguridad a distancia, Caballería divisionaria en seguridad próxima, y luego vanguardias de infantería.)

101. A disposición de estas vanguardias de infantería, deben ponerse unidades de artillería de montaña en concepto de artillería de acompañamiento inmediato, y si no hubiera disponible artillería de aquella especialidad, y si el terreno se presta a ello, conviene asignar en dicha misión artillería de 7,5, tomada de los grupos de cabeza de las diversas columnas. En cada una de éstas, el jefe del grupo que ha destacado las piezas de acompañamiento inmediato conviene que marche con sus pelotones de reconocimiento, junto al jefe de vanguardia, y el resto de sus baterías debe ir en cabeza del grueso. El grupo queda así en disposición de intervenir, sin pérdida de tiempo en casos imprevistos; por ejemplo, una resistencia local que no haya podido ser vencida con las piezas de acompañamiento inmediato.

102. A medida que las tropas se aproximan al enemigo y aumenta la probabilidad de recibir su fuego, puede necesitarse una acción de contrabatería, y entonces conviene que parte de la artillería de Cuerpo de Ejército (especialmente si contara en su dotación con cañones de 10, ó de 10,5, y si no los obuses de 15,5) pase provisionalmente a disposición del Comandante de la artillería divisionaria, o si no se quiere que pierda la dependencia de su escalón, que esté en disposición de servir las peticiones de fuego de las divisiones. Esta artillería irá a formar generalmente en la columna principal de la división, aquella en la que van el general de la División y su Comandante general de Artillería.

103. El orden en profundidad de las diversas clases de artillería en las columnas, será, generalmente: artillería de montaña (si la hay), ligera (cañones de 7,5, obuses de 10,5 y pesada: cañones de 10 ó 10,5, si existen, y obuses de 15,5) con interposición de unidades de infantería. Las baterías de cañones de 15 marchan detrás de una de las columnas, procurando utilizar una buena carretera. La artillería de Ejército irá todavía más atrás.

✓ 104. El Comandante de la Artillería divisionaria, marchará con el general de la División, en la cabeza del grueso; las P. M. de los regimientos divisionarios estarán cerca de él. Respecto a las P. M. de grupo, excepto la del grupo 7,5 de cabeza mencionado anteriormente, pueden por el momento permanecer en la columna, pero estando dispuestas a colocarse en cabeza del grueso respectivo en cuanto se manifieste el menor indicio de aproximación u hostilidad del enemigo.

105. Si las vanguardias de la División estuviesen bajo el mando único de uno de los generales de las brigadas de infantería, podría convenir que le acompañase el jefe del regimiento divisionario de 7,5. Este último, en caso de urgencia, y a falta de transmisiones rápidas, puede dar directamente las órdenes necesarias a los grupos de 7,5, pero quedando obligado a ponerlo en conocimiento del Comandante general de Artillería de la División.

✓ 106. No pueden darse normas fijas respecto de las P. M. de la artillería de Cuerpo de Ejército durante este período. Sin embargo, como norma general, el Comandante general de Artillería del Cuerpo de Ejército debe estar al lado del general de la Gran Unidad

y trasladarse con él. Respecto del coronel más antiguo de las unidades de artillería de Cuerpo de Ejército, éste puede, o bien estar próximo al Comandante general de Artillería del Cuerpo de Ejército, en donde puede enterarse del conjunto de las informaciones, o por el contrario, marchar con su P. M. a aquella de las Divisiones cuya acción se presume haya de ser principal, en disposición de informarse rápidamente. Si existe en el Cuerpo de Ejército unidad de localización, dirige la actuación de ella.

✓ 107. El Comandante general de Artillería del Ejército debe estar en contacto con el general del Ejército, el que le tiene constantemente al corriente de sus propósitos y de los informes que recibe.

108. En principio, se reserva para constituir la artillería de Ejército, las unidades sobre vía férrea y las de gran alcance y gran campo de tiro horizontal.

Debe tener prevista la distribución entre los Cuerpos de Ejército de las unidades de refuerzo, variándolas según las circunstancias, pero sin entregarlas, mientras su actuación no haya de ser efectiva.

Marcha de aproximación

109. Una vez que las tropas entran en la zona de acción de las baterías de largo alcance enemigas, están expuestas a ser blanco de tiros de prohibición, cuyo efecto moral puede ser considerable. Cuando el Mando estima que ha llegado este momento, sin esperar a que le obligue a ello el enemigo, ordena que abandonen su orden de marcha y comience *la marcha de aproximación*.

Las Grandes Unidades dejan entonces las carreteras que están vigiladas más especialmente por la aviación enemiga, (y divididas en muchas columnas avanzan utilizando caminos, pistas, etc., y si es preciso marchando a campo traviesa.

110. Durante la marcha de aproximación, la artillería avanza por saltos, en enlace íntimo con la infantería, en forma de poder intervenir rápidamente a su favor en cuanto la situación lo requiera, teniendo en cuenta la doble necesidad de garantizar su seguridad y de no retrasar la entrada en acción de la Infantería.

111. El Comandante general de Artillería de la División, recibe del general de esta Gran Unidad las indicaciones necesarias sobre las líneas sucesivas que

alcanzarán las vanguardias sobre los regimientos de infantería destinados a formar la línea de contacto y sobre el apoyo de la artillería al dispositivo de la infantería. Constituye entonces, en principio, las agrupaciones encargadas de este apoyo a los regimientos de primera línea. Orientadas las agrupaciones sobre la probable misión que desempeñarán, pueden empezar sus reconocimientos.

El Comandante general de Artillería de la División, determina, según la situación y según el terreno, las zonas en donde deben buscarse las sucesivas posiciones durante la marcha de aproximación, y define, de acuerdo con las órdenes del general de la División, las condiciones de rotura de fuego.

112. Es difícil evaluar «a priori» (la cantidad de artillería necesaria para apoyar debidamente a las vanguardias, pues varía según la situación del enemigo y según el terreno.) Por ejemplo: para franquear una cortadura importante del terreno, en la proximidad del enemigo, estará muy justificado el despliegue previo, no sólo de toda la Artillería divisionaria, sino también el de algún grupo de obuses de 15,5. En cambio, en otras ocasiones, las pequeñas resistencias locales podrán ser vencidas sólo con las piezas de acompañamiento inmediato, o a lo sumo con el fuego de una o dos baterías.

Un detenido estudio del terreno y de los informes que se tengan del enemigo permitirá al Comandante general de Artillería divisionaria hacer una primera distribución de la artillería entre las diversas columnas y fijar la importancia de los escalones sucesivos, pero reservándose siempre la posibilidad de hacer variar en el curso de la marcha de aproximación, y según lo requieran los sucesos, la cantidad de artillería a situar en posición de vigilancia. Esto puede lograrse por el estudio de la capacidad del terreno en posiciones para artillería, realizado por medio de reconocimientos hechos oportunamente por las planas mayores y por una buena organización de las transmisiones.

113. Los cometidos generales encomendados a la artillería divisionaria, son consecuencia de las misiones asignadas a las vanguardias. Según el caso, tendrán que hacer tiros en misión de apoyo directo y de protección, cuando las vanguardias traten de dominar resistencias locales; tiros de detención cuando aquéllas tengan que resistir ataques de los elementos avan-

zados enemigos; tiros de contrabatería en alguna ocasión y también de prohibición. Todas las vanguardias pueden necesitar simultáneamente tiros de apoyo directo, de protección y de detención, pero puede suceder que sólo una de ellas necesite en un momento dado un apoyo muy potente.

114. Lo consignado en el artículo anterior no lleva en sí la necesidad de repartir la artillería divisionaria en dos fracciones: de apoyo directo y de acción de conjunto, pues en realidad en este período del combate sólo debe existir detrás de cada vanguardia una artillería susceptible de realizar ciertos efectos de concentración que no puede dárselos la artillería de acompañamiento inmediato; hacer un fraccionamiento marcado sería desperdigar sin provecho la artillería, pues hay que tener en cuenta que sólo la mitad de ella estará, por regla general, en posición, y el resto estará en movimiento; es decir, inútil para intervenir en el combate.

115. Lo que tiene verdadera importancia es articular la artillería de modo que pueda cumplir su cometido. Como en este período del combate es esencial que su intervención sea rápida, se empleará en primer término el cañón de 7,5, al que se le confiarán todos los tiros de apoyo directo o de protección de la infantería y el obús de 10,5, al que se le encomendará la destrucción de obstáculos de pequeña importancia, y la contrabatería si fuese necesaria.

Se constituirán en principio tantas agrupaciones como vanguardias, propiamente dichas, haya. Cada una de estas agrupaciones tendrá la misión de apoyo directo a una vanguardia determinada, atenderá sus peticiones de tiro y será fuerte en proporción al cometido asignado a la vanguardia apoyada.

Pero estas agrupaciones no estarán a las órdenes de las vanguardias. Para poder apoyar fuertemente en caso determinado a una vanguardia, estas agrupaciones estarán bajo un mando único; que puede ser el coronel del regimiento de 7,5 el que recibirá del general de la División, (por conducto de su Comandante general de Artillería, instrucciones definiendo en qué condiciones las agrupaciones de apoyo de las vanguardias deben romper el fuego a petición directa de ellas, y especialmente el consumo de municiones autorizado, pues no debe olvidarse que en este período del combate los grupos no cuentan con más municiones que las que lleven en sus escalones.

El jefe designado para el mando de estas agrupaciones marchará con el General comandante de las vanguardias, dará directamente las órdenes que crea útiles y dispondrá las concentraciones de fuegos que juzgue necesarias, dando cuenta al Comandante general de Artillería lo antes posible.

116. Si se hubiese puesto a disposición, parcial o completa de la División algún grupo de cañones de 10 ó de 10,5, a cargo suyo, quedará el tiro de contrabatería y contra objetivos inopinados. Este grupo marchará también por saltos sucesivos, de modo que pueda mantener la continuidad del fuego en escalones de una o dos baterías; si como será frecuente, este grupo cuenta con el auxilio de un avión de observación, convendrá que se utilicen dos estaciones radio-telegráficas.

117. Salvo en casos especiales, tales como el señalado en el artículo 112, o en otros en los que sea imprescindible por la potencia destructora de sus proyectiles, su alcance y sus grandes ángulos de caída, no es probable en este período del combate la intervención de los obuses de 15,5; por ello, deberán marchar lo suficientemente alejados para no caer bajo el fuego de la artillería enemiga de mediano alcance; es decir, se les mantendrá a unos ocho o diez kilómetros de la vanguardia, pero sus P. M. estarán en cabeza del grueso. Cuando las vanguardias avisten el enemigo, o antes si éste también está en movimiento, los grupos de O. de 15,5 de la Artillería de Cuerpo, será conveniente que abandonen la carretera y progresen de posición en posición, por escalones de grupo, de modo que estén en condiciones de reforzar el tiro de contrabatería, asegurar la protección de las vanguardias o colaborar a la preparación de un ataque parcial.

antes 118. Como en la marcha por escalones la artillería que apoya a una vanguardia no es la misma de un salto a otro, cuando los escalones son de grupo conviene ponerlos bajo un mando único, el del más antiguo de los jefes de grupo, constituyendo así una sub-agrupación. El enlace con la infantería apoyada se mantiene **con un solo pelotón de enlace.**

antes 119. La importancia de este pelotón de enlace es primordial. Su jefe debe estar siempre en condiciones de dar al jefe de la vanguardia apoyada una idea lo más exacta posible acerca de las posibilidades de acción de la artillería que la apoya, si esta artillería

puede o no romper el fuego en un plazo de tiempo razonable, y por otra parte debe estar en condiciones de transmitir a la artillería las peticiones de tiro en forma concisa y clara; designación cierta de los objetivos indicados por la infantería, urgencia con que ésta pide la rotura de fuego, naturaleza y duración de los primeros tiros a efectuar. Este cometido no es sencillo: requiere mucha inteligencia, actividad, vigor físico, sentido táctico; por ello los jefes de los pelotones de enlace deben ser elegidos entre los mejores oficiales.

auto 120. La determinación de los asentamientos, como ya se ha dicho, es función de los saltos de las vanguardias. La ocupación de ellos depende de las circunstancias; no es forzoso que todo asentamiento reconocido sea ocupado. Si el enemigo está aún lejos, para evitar fatigas inútiles, las baterías pueden permanecer enganchadas en sus inmediaciones, pero se señalarán los asentamientos de las piezas directrices y se preparará el tiro.

Para no perder el tiempo, el escalón retrasado avanzará una vez que el escalón avanzado está dispuesto a intervenir, y llegará hasta su altura. Si la marcha de la vanguardia prosigue sin obstáculos, el escalón en marcha la proseguirá hasta su nuevo asentamiento; en caso contrario, el jefe de la sub-agrupación lo tendrá como refuerzo del escalón en posición.

✓ 121. Durante la marcha de aproximación, el comandante general de Artillería del Cuerpo de Ejército debe preocuparse de asegurar el municionamiento de las artillerías divisionarias y distribuirá entre la artillería de Cuerpo y las artillerías divisionarias los refuerzos que haya recibido del Ejército, pero teniendo muy presente que, respecto a las Divisiones, en este período tiene más importancia el municionamiento que el aumento de bocas de fuego.

122. Los grupos de cañones de 15 marchan generalmente por carreteras, en cola de las columnas; en cuanto hay probabilidad de toma de contacto deben aproximarse a las cabezas de las columnas.; Las Planas Mayores de estos grupos se adelantan en cabeza de los gruesos.

✓ 123. El comandante general de Artillería del Ejército procura que todas las unidades de artillería del Ejército reciban en tiempo oportuno las municiones necesarias clasificadas satisfactoriamente, de modo que,

en lo posible, cada una de ellas las reciba del mismo lote.

124. El comandante general de Artillería del Ejército debe estar al corriente en líneas generales de los sucesivos dispositivos realizados o proyectados por las artillerías de los Cuerpos de Ejército.

125. Las unidades de Artillería de Ejército marchan por buenas carreteras a retaguardia de las columnas, pero a medida que el Ejército se aproxima al enemigo su artillería orienta y hace marchar al frente sus reconocimientos.

126. Algunas unidades de artillería de Ejército dotadas de materiales susceptibles de gran alcance y gran campo de tiro horizontal, adelantadas lo más posible y bien auxiliadas por la observación aérea, pueden, cuando las circunstancias son favorables, prestar importantes servicios durante la marcha de aproximación, porque estas unidades (grupos o baterías), una vez en su asentamiento están en condiciones, durante mucho tiempo, de inquietar al enemigo a gran distancia y de cubrir el despliegue de los Cuerpos de Ejército.

Estas unidades deben mantenerse enlazadas con el Comandante general de Artillería del Cuerpo de Ejército, en cuyo territorio operan; para facilidad del cumplimiento de su misión, pueden también quedar provisionalmente a disposición de los generales de Cuerpo de Ejército, de quienes en este caso recibirán las órdenes.

127. Durante la marcha de aproximación, las unidades de localización, generalmente son repartidas entre los Cuerpos de Ejército. La tardanza necesaria para entrar en acción de estos órganos no debe incitar a dejarlos a retaguardia hasta el momento en que la situación quede precisada; por el contrario, conviene emplear todas las secciones de que se disponga, manteniéndolas constantemente dispuestas a establecerse y funcionar rápidamente.

✓ Según las órdenes del Comandante general de Artillería de Cuerpo de Ejército, estas unidades se trasladan a lo largo del eje de transmisiones de una de las Divisiones. El jefe de cada una debe mantenerse en relación con la citada autoridad y tratar constantemente de informarse sobre la situación.

En el transcurso de la marcha de aproximación, la sección de localización por la vista debe tener instalado siempre un observatorio. Los puestos alternarán entre sí de modo que ocupen, a medida que avanza la

infantería, los puntos del terreno próximos al eje de transmisiones que tengan vistas extensas. Los informes recogidos se comunican directamente a las tropas de artillería próximas, y por el eje de transmisiones al Mando y al representante del S. I. A. en el centro de información avanzado del Cuerpo de Ejército.

La S. L. S. entera debe adelantarse todo lo posible; en principio debe tener su cabeza a la altura del grueso de las divisiones.

Tanto la S. L. O. T. como la S. L. S., deben estar preparadas para desplegar rápidamente y simultáneamente en cuanto reciban orden para ello. A este efecto, mediante estudios previos sobre el plano, deben estar determinadas las zonas posibles de despliegue en función de los saltos prescritos por el Mando.

Las secciones de localización por la vista y por el sonido deben, en lo posible, yuxtaponerse, con objeto de reducir el número de operaciones topográficas a ejecutar. Las centrales deben instalarse una al lado de otra y el jefe de la unidad establece su puesto de mando en la misma región.

II

La toma de contacto

128. La marcha de aproximación termina con la *toma de contacto*. Ante un adversario en movimiento, la toma de contacto consiste en determinar el frente de marcha del enemigo, en llevar y mantener delante de este frente elementos destinados a constituir una línea de fuego, a cuyo amparo los gruesos acaban de tomar sus dispositivos de combate. La toma de contacto se efectúa de un modo progresivo, y el conjunto de las acciones preliminares que le integran es el primer acto de la batalla.

Ante un adversario en posición, la toma de contacto tiene por objeto precisar la línea sobre la cual ofrece el enemigo una resistencia organizada.

129. La ejecución de este preliminar del combate consiste en síntesis en dos fases:

Primera.—a) Ocupar ciertos puntos de apoyo o dominar por desbordamiento ciertas resistencias enemigas.

b) Mantener la ocupación de ciertos puntos del terreno.

Segunda.—Precisar el frente del adversario, inmovilizarlo definitivamente y conquistar aquellos puntos importantes cuya posesión ha de favorecer los ataques del grueso.

La transición de la primera a la segunda fase, a menudo es apenas sensible. Es muy difícil definir el momento en que termina aquélla y comienza ésta.

130. En la primera fase, la Artillería (de apoyo de las vanguardias y la de contrabatería) se instala, prepara sus posiciones y las mejora progresivamente, como si la ocupación de ellas debiera ser duradera. Se organiza la observación, se desarrollan las transmisiones y se municionan al completo, en lo posible, las unidades.

La artillería de apoyo de las vanguardias rompe el fuego a petición del jefe de la vanguardia interesada, transmitida, bien por el pelotón de enlace, o mejor aún hecha por el propio jefe, al de la agrupación si ambos están muy próximos.

El tiro debe ejecutarse con toda la intensidad compatible con las instrucciones dadas por el Mando, y se dará cuenta a éste con la mayor diligencia posible.

Los escalones retrasados, si es preciso, se llevan a la altura de los adelantados y refuerzan el fuego de éstos.

131. Si en la primera fase de la toma de contacto intervienen sólo las vanguardias, obrando sea aisladamente, sea en coordinación más o menos señalada, bajo la dirección de los Comandantes de la Infantería divisionaria, según las directivas recibidas del Mando, en la segunda fase, las vanguardias son reforzadas por elementos del grueso a reserva de empeñar efectivos de infantería lo menores posible. Pero estos limitados contingentes de infantería deben ser sostenidos por *toda la artillería necesaria*; las Divisiones de primera línea deben ser apoyadas o reforzadas con la artillería a *disposición* del Cuerpo de Ejército; las acciones parciales que constituyen esta fase deben recibir una preparación, un apoyo y ser encuadradas por fuegos que no podrán tacharse de excesivos, dado que los medios artilleros disponibles, en general son todavía reducidos.

132. Al entrar en esta segunda fase debe cesar la descentralización parcial existente hasta entonces, preparar combinaciones de fuegos, y para ello modificar la repartición y la organización del mando.

La acción de la artillería se ejerce en la generalidad de los casos por concentraciones de la mayor intensi-

dad posible, pero de corta duración. Las órdenes preparatorias para estas maniobras de fuego deben ser dadas tanto más rápidamente cuanto que en este período de la batalla su transmisión requiere un plazo largo. La telegrafía sin hilos es un medio ventajoso para dar la orden de ejecución.

✓ **133.** La maniobra de fuegos adecuada reviste ya la forma de la correspondiente a una acción ofensiva. Son, pues, a prever, tiros de acompañamiento y de protección y tiros de acción más lejana como contrabatería, prohibición, etc. Así, pues, se constituirán en la División con su artillería orgánica y la de refuerzo, agrupaciones de apoyo directo y de acción de conjunto, bajo el mando del Comandante general de Artillería Divisionaria, toda vez que en esta fase la dirección del combate la asume el general de la División.

Pero como los medios disponibles en esta fase nunca serán lo necesariamente potentes; como las acciones parciales previstas pueden tener que desarrollarse pasando rápidamente de uno a otro objetivo, y, en fin, debido a lo precario de las transmisiones, los apoyos recíprocos entre las agrupaciones de apoyo directo pueden no ofrecer seguridad, será prudente constituir agrupaciones de acción de conjunto relativamente importantes que permitan un potente refuerzo de fuegos a aquel ataque parcial que el Mando juzgue oportuno o necesario.

134. Si es necesario el tiro de contrabatería y la artillería de Cuerpo no estuviese aún en condiciones de intervenir, lo hará la División con los obuses de 10,5 principalmente. Pero normalmente esta acción es de la incumbencia de la artillería de Cuerpo de Ejército, así como los tiros de acción lejana, y para ello, si existiesen de dotación y se hubiesen afectado a las Divisiones grupos de cañones de 10, o de 10,5, volverán en este período a su dependencia normal.

✓ **135.** Durante la toma de contacto, la artillería de Cuerpo debe desplegarse de modo que pueda tomar parte en la totalidad en la segunda fase de éste.

El Comandante general de Artillería^c de esta Gran Unidad propone al general de la misma el reparto de las unidades de refuerzo entre las artillerías divisionarias y la propia de Cuerpo, organiza ésta en agrupaciones y les asigna misión en consonancia con las órdenes del Mando.

✓ **136.** En cuanto conozca las posibilidades de tiro de las diferentes agrupaciones, el Comandante general de

Artillería del Cuerpo de Ejército, disponiendo de la Artillería de Cuerpo y en ciertos casos de toda o de parte de las artillerías divisionarias, organiza la maniobra de los fuegos y fija las modalidades para su ejecución.

137. La artillería de Cuerpo interviene en la toma de contacto, principalmente en acción de contrabatería, pero también como refuerzo del apoyo de los diferentes ataques prescritos a las Divisiones por el general del Cuerpo de Ejército. La artillería destinada a acción de contrabatería debe ponerse bajo un mando único lo antes posible.

X 138. Durante la toma de contacto, el Comandante general de Artillería del Ejército debe preocuparse de reforzar y de prolongar la acción de la artillería de los Cuerpos de Ejército; ante todo, facilitarles municiones, luego reforzarlos con material.

El despliegue de la artillería de Ejército se ejecuta progresivamente, a medida que se van precisando las noticias que se tengan del enemigo, y que, por tanto, pueden serle señalados objetivos.

X 139. Los Comandantes generales de Artillería de Cuerpo de Ejército darán cuenta al Comandante general de Artillería del Ejército de sus posibilidades de acción, y este último coordina los fuegos de las artillerías de Cuerpo y procura reforzarlos, pero evitando entorpecer su dispositivo de despliegue.

III

El combate

140. La acción de la artillería en la batalla, de acuerdo con la acción ofensiva de la infantería, a la que sostiene y protege, se desarrolla en cuatro períodos, típicos por sus características y sus procedimientos:

Preparación del ataque.

Avance de la infantería.

Consolidación del terreno conquistado.

Aprovechamiento del éxito y persecución.

Preparación del ataque

141. Por regla general, el ataque es precedido de una preparación por la artillería de duración variable, según las circunstancias del enemigo y los propósitos

del Mando. Como norma general, la duración de la preparación debe mantenerse entre límites restringidos de tiempo, pero en el ataque a un frente sólidamente organizado, sólo una preparación de algunas horas con importante cantidad de materiales, puede quebrantar el organismo defensivo enemigo.

142. Es de la incumbencia del Mando organizar en líneas generales la preparación por la artillería. En esta tarea, el general de una Gran Unidad es secundado por su Comandante general de Artillería, quien le facilita los datos necesarios y le formula propuestas.

143. La organización en líneas generales de una preparación por la artillería, debe tener en cuenta los puntos que a continuación se expresan:

a) Precisar el propósito que se quiere lograr con la preparación.

b) Facilitar las municiones de artillería necesarias para ella y fijar el día del ataque.

c) Designar para la preparación la clase y cantidad de artillería necesaria y fijar la duración que ha de tener.

d) Fijar la hora del ataque.

Estos puntos están relacionados y condicionados entre sí de tal modo, que si el Mando no tiene en cuenta las relaciones que los unen, puede plantear a la artillería un problema insoluble y hay gran probabilidad de malgastar las municiones.

144. a) El propósito que se pretende lograr con la preparación de artillería puede consistir en destrucciones, neutralizaciones y prohibiciones.

La destrucción exige muchos proyectiles, mucho tiempo y condiciones favorables para la previa corrección del tiro. Por ello, el Mando debe contentarse con prever la destrucción tan sólo de aquellos obstáculos cuya situación sea perfectamente conocida y constituyan especial peligro para el ataque. Asimismo, es indispensable practicar las brechas necesarias en las alambradas (1).

La neutralización se propone impedir o, al menos, perturbar el buen funcionamiento de los órganos de mando, de observación y de fuego contrarios.

La neutralización es el modo normal de acción del tiro de contrabatería durante la preparación del ataque, y es, asimismo, el único propósito a prever contra objetivos cuya situación no se conoce de un modo preciso.

(1) Los carros pesados de combate pueden contribuir a ello.

La neutralización prosigue durante la ejecución del ataque.

145. La prohibición aísla de sus reservas al enemigo atacado, impidiendo o perturbando su refuerzo o su repliegue.

La prohibición no es de prever durante la preparación del ataque, salvo el caso en que ésta haya de tener varias horas de duración.

146. Trátese de destrucción, de neutralización o de prohibición, sería temerario contar con la realización íntegra de los resultados apetecidos. El Mando debe contentarse con una probabilidad razonable de éxito *en el conjunto de la preparación por la artillería* y aceptar el riesgo.

En todo caso es de la incumbencia del Mando designar a la artillería sus objetivos y el orden de preferencia con que debe batirlos.

147. b) Precisados por el Mando los propósitos a realizar con la preparación por la artillería, debe fijar en líneas generales el consumo de municiones necesario. Se plantea entonces a la artillería el problema del abastecimiento de municiones, no sólo para la preparación, sino también para la ejecución del ataque.

El transporte hasta las baterías de esta cantidad de municiones requiere un *plazo de tiempo* cuya duración depende de la cantidad de municiones prevista, de la importancia de los medios de transporte utilizables, de la distancia entre los depósitos de municiones y la zona de posiciones de las baterías, del rendimiento de carreteras y caminos y de las reacciones del enemigo.

148. El Mando fija el día del ataque, teniendo en cuenta este plazo.

Si las circunstancias de fuerza mayor se oponen a que estas exigencias sean respetadas, el Mando tendrá que prever una reducción en la cantidad de municiones prevista, y, por tanto, la supresión de ciertas misiones de las encomendadas a la artillería.

149. c) Establecida la cantidad y clase de municiones necesarias, es preciso disponer el número y clase de piezas más apropiadas a los diversos cometidos que las han de disparar, fijando a la vez el tiempo que ha de durar la preparación, pues ambos extremos dependen uno de otro. Llamando C el número de piezas empleada en la preparación, M el número de municiones disponibles, H el consumo horario máximo por pieza que figura en el Reglamento para el tiro de la artillería de campaña y D la duración de la preparación, es-

tas cuatro cantidades están relacionadas entre sí por la fórmula:

$$D = \frac{M}{C \times H}$$

150. Al Mando le interesa reducir el tiempo de la preparación mirando a sorprender al enemigo, pero, según el artículo anterior, necesita un número de piezas de consideración; la penuria de material obliga a prolongar la duración de la preparación.

151. Debe tenerse en cuenta que, sin preparación por la artillería, el ataque corre el riesgo de encontrar intacta a la artillería del contrario, y tras una preparación muy corta, el de sufrir el fuego de una artillería poco quebrantada y, además, ya apercebida. La preparación muy corta no debe, pues, ser regla general.

152. Desde el punto de vista artillero hay cierta ventaja en que la preparación dure algún tiempo. En efecto, frecuentemente es el único medio de que el enemigo revele su dispositivo al hacer entrar en acción todos sus medios en contrapreparación; numerosas baterías, hasta entonces silenciosas, se descubren, y a partir de este momento, la acción de la artillería propia no se basa en conjeturas, sino sobre datos precisos. El tiempo que se la ha dejado antes de empezar el ataque no es, pues, tiempo perdido.

153. d) La elección de la hora del ataque influye en la eficacia de la preparación por la artillería.

Cuando el dispositivo enemigo se conoce detalladamente y de un modo cierto, la hora de ataque puede fijarse al romper el día. La artillería tiene que hacer entonces la preparación de noche, pero privándose del concurso de la observación. En tal caso, las reacciones del enemigo no proporcionan apenas a la artillería informes utilizables, y, por otra parte, tampoco se pueden comprobar los tiros. En estas condiciones, se requiere un número considerable de municiones, sin que se pueda garantizar al Mando que se han obtenido los resultados apetecidos.

Pero si, en la misma hipótesis, la hora del ataque se fija para poco después de amanecer, el Mando tiene en su mano el poder comprobar algunos de los tiros efectuados de noche, repitiendo los de resultados nulo o insuficiente.

154. Cuando el dispositivo enemigo no se conoce bien, es arriesgado empezar el ataque muy temprano. Por considerable que sea el consumo de municiones, el

enemigo sufrirá poco y conservará casi intacto sus medios de defensa. En estas condiciones, la preparación por la artillería sólo tendrá probabilidad de eficacia cuando en su totalidad, o al menos en gran parte, se efectúe de día (1).

155. La acción de la artillería, durante la preparación del ataque, comprende, principalmente, las clases de tiro siguientes:

1) Destrucción de defensas accesorias y muy especialmente practicar brechas en las alambradas cuando éstas existan.

2) Destrucción o neutralización de los órganos de fuego o de mando del enemigo.

3) Tiro contra la artillería enemiga (contrabatería).

4) Tiros contra el personal de las organizaciones de defensa enemiga para quebrantarlo material y moralmente.

5) Tiros de prohibición, etc.

156. 1) A base del plan de ataque que señala las zonas de irrupción de la infantería, el mando artillero establece su plan de fuegos contra las defensas accesorias enemigas, para con ellos destruir o neutralizar aquellas que se encuentren en la zona de ataque de la infantería hasta el objetivo final.

La apertura de brechas en alambradas, generalmente, se confiará a la artillería divisionaria, especialmente a los obuses de 10,5. Contra un frente estabilizado que permite llevar muy próxima al enemigo la línea propia de partida, tendrá un empleo muy adecuado para la apertura de brechas la artillería de trinchera.

157. 2) Además de las alambradas y defensas accesorias, por un lado y por otro de la artillería enemiga, hay que batir con la artillería durante la preparación los órganos de fuego y de mando, tales como trincheras, abrigos de ametralladoras, puesto de mando, observatorios, centros de transmisiones, etc. Pero al revés de las defensas accesorias, que exigen muy a menudo la destrucción, estos diversos órganos, por regla general, basta que sean neutralizados, siendo suficiente la destrucción de sólo algunos de ellos.

(1) Las consideraciones expuestas se refieren a ventajas e inconvenientes peculiares al empleo de la artillería. Pero cuando el Mando organiza la preparación de un ataque, claro está que tiene que preocuparse de las conveniencias de la infantería y de los carros, conveniencias que rara vez concuerdan con las de la artillería especialmente en lo que se refiere a la duración de la preparación y a la hora del ataque, y por tanto toma su decisión teniendo en cuenta todos los elementos valorados en su cuantía verdadera y sin omitir ninguno.

A estos fines concurren todas las clases de artillería dentro de su zona de acción y de su alcance; pero en lo referente a destrucción o neutralización de observatorios, corresponde más concretamente a la artillería de Cuerpo. La neutralización se efectúa con proyectiles rompedores mezclados con una cierta proporción de proyectiles fumígenos y tóxicos cuando el empleo de ellos por el contrario autorice su uso.

158. 3) Es propósito de la contrabatería el tratar de reducir lo más posible el número de baterías en acción y el frustrar la eficacia y el daño que ocasionen con sus tiros de contrapreparación, prohibición cercana y detención.

Teniendo en cuenta las dificultades de ejecución, por regla general no podrá pretenderse tiro de destrucción, y, por tanto, el propósito de la contrabatería debe mirar a la neutralización.

159. Son nociones determinantes de cuál autoridad debe dirigir la contrabatería, la extensión de los frentes y la comodidad de los enlaces. Puede, sin embargo, admitirse, como regla general, que en la mayoría de los casos se confía al Cuerpo de Ejército la misión de contrabatería en toda su zona de acción. Si se trata del ataque de un frente fortificado, las líneas fundamentales de la contrabatería las sienta el Mandado de Ejército.

160. *Todo material pesado o ligero es apto para la contrabatería*, teniendo, naturalmente, en cuenta sus peculiares características de calibre, alcance y campo de tiro.

161. La contrabatería puede ejecutarse de dos modos :

—sometiendo cada batería enemiga a un tiro lento y continuo;

—o bien las diversas baterías enemigas son batidas sucesivamente por medio de concentraciones violentas y de corta duración.

El primer procedimiento es de ejecución muy sencilla; se empleará en el caso de transmisiones defectuosas o de materiales poco manejables, pero es menos eficaz y requiere una enorme superioridad sobre el contrario en el total número de baterías de dotación del Ejército.

El segundo procedimiento debe ser empleado siempre que la maniobra de fuegos que lleva en sí sea realizable sin exigir tiempos de silencio exagerados; en la batalla no se debe dejar reponer al enemigo.

En la práctica pueden combinarse ambos procedi-

mientos: la artillería de contrabatería emplea en el primero sus materiales poco manejables contra ciertas baterías, mientras los materiales de gran campo de tiro ejecutan concentraciones sucesivas.

162. Si hubiera cantidad suficiente de artillería, es un ideal que las concentraciones se ejecuten sobre cada batería enemiga con tres grupos, por lo menos, y si hubiera material de 7,5 disponible, debe incluirse un grupo de él en cada agrupación, pues, por su rapidez de tiro y facilidad de municionamiento, aumenta en proporción considerable la densidad de las concentraciones.

163. Las concentraciones deben ser cortas, pero no tanto que por falta de densidad de tiro sean ineficaces. Dado el rendimiento de los materiales que más generalmente se emplean en la contrabatería, puede obtenerse de ellos, racionalmente, un tiro intenso de cinco o seis minutos por cuarto de hora, conciliando así la cadencia máxima autorizada para algunos minutos con la cadencia normal que puede ser sostenida durante horas. De aquí la noción de que por término medio *un mismo material sólo puede participar en cuatro concentraciones por hora.*

X 164. El conjunto de las acciones de contrabatería se desarrolla de acuerdo con un plan establecido por el Comandante general de Artillería del Cuerpo de Ejército y sometido a la aprobación del Comandante general de Artillería del Ejército.

En este plan hay que incluir la posible acción de las artillerías divisionarias. Estas tienen adecuado empleo para batir, con el menor riesgo para las tropas propias y con la mayor rapidez, aquellas baterías enemigas situadas cerca de la línea de combate, cuyos asentamientos pueden llegar a convertirse en centros de resistencia de infantería y a los que, por tanto, debe batir normalmente la artillería divisionaria. Para ello, el general del Cuerpo de Ejército designa el cometido de las artillerías dentro del cuadro del cometido general de la artillería de Cuerpo, y el Comandante general de Artillería regula y vigila su ejecución.

165. El plan de contrabatería debe tratar los siguientes extremos:

- a) Baterías ejecutantes.
- b) Sistema y medios de transmisión y observación.
- c) Estudio de objetivos.
- d) Duración y cadencia de los tiros.
- e) Municionamiento.

f) Unidades encargadas de los objetivos imprevistos y de impedir o dificultar la vuelta en acción, o la sustitución de la artillería enemiga ya batida.

166. El último apartado del artículo precedente, tiene gran importancia. En efecto, lo consignado en los artículos anteriores supone conocidos los asentamientos de las baterías enemigas activas. Pero en muchas circunstancias el servicio de información artillero será inducido a error por el enemigo, que tratará de ocultar su verdadero dispositivo con baterías que cambien frecuentemente de posición (baterías nómadas). El Comandante general de Artillería del Cuerpo de Ejército ejercerá una minuciosa inspección sobre la interpretación que el S. I. hace de los informes que interesan a la contrabatería. Desde este punto de vista, los informes obtenidos a consecuencia de un simulacro de ataque son de gran valor, siempre que sean recientes.

167. Es de verdadera importancia el establecimiento del enlace entre la artillería de contrabatería y la infantería. Aquélla necesita informarse rápidamente sobre muchos puntos concernientes a ésta, y muy especialmente sobre lo que sufre por la actividad y efectos de la artillería enemiga; momentos en que recibe el tiro, puntos batidos, calibres aproximados de los proyectiles recibidos, dirección de que parecen venir. Además, y ya durante el ataque, la artillería de contrabatería reforzará a las artillerías divisionarias. Por ello, una solución es colocar los puestos de mando de los jefes de agrupación (o de subagrupación) de la artillería de Cuerpo, adoptada a las zonas de las divisiones, en las inmediaciones de los puestos de mando de las artillerías divisionarias, o, al menos, establecer enlace seguro con estos escalones. Los jefes de agrupación de conjunto tendrán buena colocación cerca del coronel más antiguo de la artillería de Cuerpo (verdadero jefe de la contrabatería), el cual, a su vez, deberá establecerse lo más avanzado posible cerca del eje de transmisiones del Cuerpo de Ejército y no lejos de un observatorio que tenga buenas vistas de conjunto.

168. 4) Un ataque, cuya preparación se haya limitado sólo a destruir obstáculos materiales, tiene poca probabilidad de éxito si no se ha quebrantado moral y materialmente la capacidad de resistencia de las tropas de la defensa por medio de tiros de gran violencia e intensidad (especialmente tiros de infec-

ción, si el uso, por el contrario, de los gases de combate, los autoriza), que causen en poco tiempo pérdidas importantes, sea a las tropas que defiende las posiciones, sea a sus refuerzos o a las reservas en sus respectivas zonas de asamblea.

La acción contra los abrigos del personal que guarda las posiciones y sus refuerzos, estará a cargo de la artillería pesada, especialmente de la de tiro curvo, y la de trinchera dentro de su alcance. Las baterías ligeras batirán a continuación las zonas ya devastadas por las baterías de mediano y de gran calibre para destruir o quebrantar a las tropas que se vieran obligadas a abandonar sus abrigos destruidos, buscando protección en los embudos producidos por los proyectiles.

La acción contra las reservas la efectuará la artillería de Ejército de largo alcance que la situación permita distraer de la contrabatería.

169. 5) Sin ser de capital importancia, los tiros de prohibición completan útilmente a los otros de la preparación. Las vías de mayor circulación y que mejor se presten al refuerzo, municionamiento, etc., de las líneas enemigas, deberán ser batidas alternando períodos cortos de fuego intenso con disparos aislados, pues los tiros de prohibición, si no se vigilan cuidadosamente, arrastran un consumo inútil de municiones.

En la prohibición cercana se empleará la artillería de pequeño y mediano calibre; en la prohibición lejana, la de mediano y gran calibre de largo alcance.

El Mando de artillería de Ejército fija en profundidad las zonas en que deben efectuar prohibición las artillerías de Ejército, Cuerpo de Ejército y divisionarias, y dentro de sus zonas los Comandantes generales de Artillería establecen su respectivo plan de prohibición.

170. Como resumen de los tiros que comprende la preparación, ésta puede concebirse del modo siguiente:

Empezar por una neutralización general, lo más intensa posible, de todos los órganos de mando y observación y asentamientos de batería conocidos o que se presuman, ejecutada con las unidades de toda clase susceptibles de tomar parte en ella, incluyendo o no las baterías encargadas de abrir brechas, según la duración total de la preparación fijada por el mando.

Al mismo tiempo, o a continuación, se ejecutan los tiros para abrir brecha en las alambradas, teniendo

en cuenta, si hay lugar, el empleo ulterior de los carros de combate en ciertas condiciones.

Las unidades no empleadas en la apertura de brechas, empiezan o prosiguen los restantes tiros previstos en la preparación, cada una según su peculiar cometido. Antes de terminar la preparación, si la duración de ésta lo consiente, una segunda neutralización general y en algún caso una tercera.

171. Es necesario evitar el revelar al enemigo, por un cambio brusco en la intensidad del tiro de la artillería, el momento en que las tropas propias inician el ataque. Por esta razón, también se intercalarán proyectiles fumígenos en los tiros de preparación para que no se note el traslado de los puntos de caída característicos de los tiros de apoyo directo.

Labor de los distintos mandos artilleros para la preparación y ejecución del ataque

172. El Comandante general de Artillería de Ejército formula sus proposiciones en lo concerniente a:

Cantidad y clase de municiones.

Tiempo necesario para constituir este acopio.

Modificaciones a introducir en la composición de las artillerías de Cuerpo; distribución de refuerzos, bien con elementos nuevos, ya tomando unidades de un Cuerpo de Ejército para reforzar otros; y

Organización y ocupación de posiciones de la artillería de Ejército, cuya misión haya sido designada especialmente por el general de Ejército.

173. Conformándose con las directivas del general de Ejército, el Comandante general de Artillería de Ejército da las órdenes necesarias para la instalación del servicio de municionamiento y servicios técnicos.

En período de estabilización, centraliza el servicio de información, quedando a sus órdenes las unidades de localización que normalmente dependen del Comandante general de Artillería de Cuerpo de Ejército. Remite a los mandos artilleros de los Cuerpos de Ejército los documentos necesarios para la organización topográfica del terreno.

Define las zonas de acción normal de las artillerías de Ejército y de Cuerpo de Ejército.

174. El Comandante general de Artillería del Cuerpo de Ejército empieza lo antes posible los reconocimientos y estudios preparatorios del ataque:

Estudio de los informes recogidos y plan de información.

Estudio de la organización y empleo del arma: terreno, objetivos, idea de conjunto de las destrucciones, evaluación de los medios necesarios; repartición de la artillería de refuerzo; repartición de misiones y de zonas de acción entre la artillería de Cuerpo y las artillerías divisionarias, y organización de la artillería de Cuerpo en agrupaciones.

Estudio del despliegue: asentamientos reservados a la artillería de Ejército; asentamientos que las divisiones deben reservar a la artillería de Cuerpo.

Estudio referente al municionamiento en un plazo dado, municiones con que se puede contar, recursos en medios de transporte, eventualmente medios de transporte suplementarios que convenga pedir, posibilidades de circulación, municiones especiales a pedir al Ejército en su tiempo y lugar.

Preparación del tiro; red de puntos que deben ser determinados con precisión, direcciones-referencias y estaciones de orientación, constitución de los equipos encargados de determinaciones topográficas, repartición y coordinación de las operaciones topográficas.

Estudio de la observación; coordinación de la labor realizada por observatorios ya establecidos, instalación de nuevos observatorios, medios suplementarios de observación aérea que precisa o conviene pedir.

Estudio de los enlaces a establecer, especialmente con las artillerías de los Cuerpos de Ejército contiguos.

Estudio de las transmisiones, plan de su desarrollo progresivo; y

Estudio de conjunto del cambio de posición de la artillería.

175. Fijadas por el general de la División las diversas agrupaciones, el Comandante general de artillería de la División las constituye, y ejerce sobre ellas el mando.

El Comandante general de artillería de la División hace el cálculo de las municiones necesarias; prevé, si llega el caso, el empleo de proyectiles especiales y hace el pedido de ellos.

En principio, el Comandante general de artillería de la División, debe colocar las agrupaciones de apoyo directo en el eje del ataque del regimiento de infantería apoyado para facilitar el enlace con la in-

fantería y simplificar las condiciones de ejecución de los tiros.

Definido en su conjunto por el general de la División el sistema de fuegos a ejecutar, y en particular las destrucciones y neutralizaciones, el Comandante general de artillería reparte los cometidos resultantes de aquella decisión, y vela en su ejecución.

Preparación del ataque contra un frente sólidamente organizado

176. Para buscar la sorpresa en el tiempo, la infantería que ha de ejecutar el ataque no debe entrar en posición hasta el último momento, para evitar que por los prisioneros pueda el enemigo orientarse.

Por otra parte, el despliegue de la artillería necesaria para la preparación y apoyo del ataque, requiere bastante tiempo, y para evitar que las operaciones que ello lleva en sí revelen al enemigo los planes propios, la preparación contra un frente organizado, en lo concerniente a la artillería, se ejecuta generalmente en el orden siguiente:

Reconocimientos artilleros, poco numerosos, efectuados muy discretamente y con tiempo para escafonarlos convenientemente.

Elegidos los asentamientos, se procede al abastecimiento de las municiones necesarias y a organizar y enmascarar baterías, depósitos, etc.

Simultáneamente, se va procediendo a la preparación topográfica de los tiros y a organizar la observación y las transmisiones.

Se lleva el material a sus asentamientos; y

Desde asentamientos distintos a los que han de ocupar en el combate, se hacen con piezas aisladas algunos tiros de corrección.

El transporte de municiones en la zona avanzada y el del material a sus asentamientos se harán precisamente de noche.

177. La preparación de artillería contra un frente fortificado exige muchas destrucciones, concurriendo la artillería de gran alcance sobre vía férrea, como artillería de Ejército, y reforzada la de Cuerpo de Ejército con materiales muy potentes, especialmente morteros de grueso calibre.

Hay que tener en cuenta que estos proyectiles producen en el terreno embudos de consideración, en los cuales puede organizar el enemigo defensa eficaz con

armas automáticas. Es preciso, pues, incluir entre los tiros de la preparación tiros de rastillaje de densidad suficiente, sobre las regiones en que hayan actuado los materiales de gran potencia.

Ejecución del ataque.—Avance de la Infantería

178. Iniciado el ataque por la infantería, el avance de ésta debe ser protegido por el fuego de toda la masa de artillería.

El avance de la infantería puede ser dificultado por:
La insuficiencia de brechas.

Los fuegos próximos del contrario: ametralladoras, granadas, máquinas de acompañamiento de la infantería, cañones anticarros, etc.

Los fuegos lejanos del enemigo, es decir, los de su artillería; y

Los contraataques y la llegada de refuerzos.

Las acciones de fuego de la artillería en este período tienen, pues, doble fin: neutralizar las fuerzas vivas de la defensa que estén aún en actividad y pueden dificultar o detener el avance de la infantería, y proteger a ésta de una contraofensiva enemiga. A lo primero, tienden los tiros de acompañamiento; a lo segundo, los tiros de protección y acción lejana.

179. Los tiros de acompañamiento deben permitir a la infantería abordar al enemigo antes de que éste haya podido hacer uso eficaz de sus armas. Su modalidad de ejecución debe adaptarse a la maniobra de la infantería, a las organizaciones del terreno y obstáculos que las tropas atacantes tengan más interés en que sean batidas.

Como los tiros de acompañamiento no deben crear peligro para las tropas propias, y al mismo tiempo deben preceder muy de cerca a la infantería, sólo pueden emplearse proyectiles de corto radio de acción y materiales cuyas zonas de dispersión longitudinal sean limitadas. Ello impone que el apoyo directo se efectúe con piezas de artillería ligera, y que con los materiales actuales no se hagan como norma estos tiros a distancias superiores a 5.000 metros.

El apoyo directo se efectúa con concentraciones sucesivas y con barreras móviles, o bien con una sola de estas modalidades de fuego, durante ciertas fases y en cierto sectores de ataque.

180. Las concentraciones sucesivas se aplican a los diferentes objetivos, empezando por los más pró-

ximos a la infantería. Deben ejecutarse en forma de que los puntos donde el enemigo deba ser momentáneamente neutralizado sean batidos por un fuego violento, hasta el momento en que la proximidad de la infantería atacante obligue a transportar el tiro sobre otro objetivo más alejado. En estas concentraciones, pueden participar las agrupaciones de acción de conjunto en el mismo grado que las de apoyo directo.

181. Cuando la organización enemiga en el sector de ataque no ha podido ser reconocida en todos sus detalles, y cuando se dispone de suficiente artillería ligera, las concentraciones sucesivas pueden ser reemplazadas en el apoyo de ciertas unidades por una barrera móvil, completada con tiros de rastilleo. Una y otros los efectuarán, generalmente, las agrupaciones de apoyo directo.

La barrera móvil es un mecanismo de tiro muy delicado, y requiere una preparación muy minuciosa. Un detenido estudio del terreno y de las resistencias organizadas del enemigo, conocidas o que se sospechen, permitirá el General Comandante de la Infantería Divisionaria organizar el plan de ataque, amplitud de los saltos sucesivos, líneas de objetivos intermedios, lugares en que por la configuración del terreno se necesita mayor o menor densidad de fuego, velocidad de marcha de la infantería, líneas en que debe detenerse la barrera, insistiendo el fuego sobre determinadas organizaciones. Aprobado este plan por el general de la División, el Comandante general de Artillería establece el suyo, amoldándose en un todo para su preparación a las necesidades supuestas para la infantería.

Para que la barrera móvil sea eficaz, se requiere que sea densa y que la velocidad de marcha de la Infantería no sea demasiado grande. Por el consumo tan exagerado de municiones que su ejecución exige, frecuentemente sólo se empleará la barrera móvil para iniciar el movimiento de avance de la infantería.

182. Los tiros de protección ejecutados durante el ataque, tienen por objeto neutralizar en el momento oportuno los puntos desde donde el enemigo, con sus fuegos, pueda obrar contra las tropas atacantes, y aquellos otros desde donde pueda observar a estas mismas tropas.

Estos tiros aumentan la profundidad de la zona batida, elevando su anchura algo más de un kilómetro, lo

que permite esperar la neutralización de la mayor parte de las ametralladoras que tengan acción en tiro directo contra la infantería asaltante, núcleos de resistencia, observatorios, regiones probables de asamblea para los contraataques, encrucijadas y baterías situadas en la zona de la División.

Estos tiros de protección se confían, generalmente, a las agrupaciones de conjunto divisionarias, reforzadas en ocasiones por grupos de O. de 15,5 de la Artillería de Cuerpo de Ejército. Algunos grupos de estas agrupaciones, enlazados con la observación aérea, recibirán, además, el cometido de intervenir contra los objetivos imprevistos que puedan revelarse en la zona de acción normal de su agrupación. Entre estos objetivos imprevistos, merecen señalada mención las baterías enemigas desconocidas, que rompen el fuego en el momento del asalto.

183. Contra los fuegos lejanos del adversario, la artillería prosigue la lucha de contrabatería con las artillerías de Cuerpo de Ejército y de Ejército, en las mismas condiciones que durante la preparación; cuando la Artillería enemiga esté lo suficientemente quebrantada, las baterías disponibles pasarán a reforzar los tiros de protección.

Entre toda la artillería enemiga, las baterías que se descubren en el momento del ataque, son las más peligrosas para la infantería. Un estudio previo sobre el plano puede revelar las regiones donde la artillería enemiga hallará condiciones favorables para su acción. Estas regiones deben considerarse a priori sospechosas, y señaladas con preferencia a la observación, la que apenas descubra alguna batería enemiga la señalará a grupos designados, especialmente, en las agrupaciones de artillería de Cuerpo (o de Ejército). Los jefes de agrupación pueden quedar autorizados para distraer de los cometidos indicados en el plan general de contrabatería, los medios necesarios para batir los objetivos imprevistos que se presenten dentro de su zona de acción; pero a condición, sin embargo, de seguir batiendo con densidad suficiente los objetivos conocidos que aún estén en acción.

184. El conjunto de los fuegos de la artillería se regula en función de la marcha de la infantería, bien por medio de señales conocidas, bien siguiendo un horario.

Si se emplean señales, éstas deberán establecerse para cada ataque; deben ser sencillas, inconfundibles y en

el menor número posible. En gran número de ocasiones podrán reducirse sólo a cuatro :

—detener el avance del fuego de la artillería, insistiendo en el punto o línea batida;

—hacer retroceder el fuego de la artillería en las concentraciones;

—apresurar el avance del fuego; y

—retardar el avance del fuego.

185. El horario se emplea, regularmente, cuando el apoyo directo se hace con barrera móvil. A base de la marcha supuesta de la infantería se acomodan los saltos de la barrera de modo progresivo y regular, y la infantería debe cerrar lo más posible, dentro de su seguridad, sobre la cortina de proyectiles, a cada salto de ésta. Así como en la preparación de la barrera, la artillería se acomoda a las necesidades de la infantería, en la ejecución, por la fuerza de las circunstancias en la mayoría de los casos, la marcha de la infantería tiene que acomodarse a la marcha de la barrera.

Los tiros de protección se trasladan a una hora tal, que un mínimo de 400 metros los separe siempre de la infantería.

Los tiros de la artillería de Cuerpo de Ejército, también se trasladan a la hora fijada, pero como esta artillería no está tan íntimamente ligada como la artillería divisionaria, es prudente asegurar un margen de seguridad más fuerte: de 800 a 1.000 metros.

Los tiros de la artillería de Ejército también siguen un horario, calculado, como es natural, aún con mayor amplitud.

186. Cuando el ataque ha de ser profundo o de larga duración, es muy difícil poder lograr el cumplir el horario. En este caso, deben preverse *detenciones* con objeto de:

—permitir a la infantería rehacerse tras de un esfuerzo o prepararse para uno nuevo, y también proceder a ciertos movimientos, tales como relevos, pasos de línea, intervención de reservas o resolver un incidente sin perder la barrera.

—permitir a la artillería reacomodar sus tiros delante de la infantería, mejorar sus elementos de tiro, y en alguna ocasión, efectuar algún cambio de posición.

Durante el tiempo de estas detenciones, la artillería reduce la intensidad de sus fuegos; continúa, en lo posible, la preparación, la contrabatería y la prohi-

bición; mantiene algún tiro de detención delante de la infantería, y debe hallarse dispuesta a batir los probables contraataques.

La duración de estas detenciones, cuando se trata del ataque a un frente organizado, no serán muy cortas. De 20 a 30 minutos es, generalmente, un mínimo tanto para la infantería como la artillería.

Consolidación del objetivo conquistado

187. Conseguido el objetivo normal, si el ataque ha de proseguir, la artillería debe cooperar a que la infantería, con las mínimas pérdidas, mantenga las posiciones conquistadas, mientras se reorganiza para proseguir el ataque.

Los tiros de acompañamiento toman la forma de tiros de detención, y prosiguen los de contrabatería, prohibición y neutralización de órganos de mando y observación, etc.

Esta fase del combate es muy penosa y difícil para la artillería. La infantería, tras la dura lucha sostenida y con escasa protección en las posiciones recién ocupadas, necesita el apoyo más eficaz de la artillería. Y ésta, muy a menudo, atraviesa un período crítico, toda vez que un cierto número de baterías han quedado muy alejadas para que su acción sea eficaz, y conviene adelantárlas en previsión de la persecución del ataque.

El cambio de posición debe estar previsto a base del nuevo despliegue a efectuar, según el propósito que tenga el Mando para las nuevas operaciones. El plan de cambio de posición se hará conforme a las normas generales dadas en los artículos 84 a 99 de este reglamento, y, teniendo además en cuenta en este caso particular que:

—es inútil enviar piezas cuando no se le pueden enviar municiones.

—por el estado en que, generalmente, se encontrarán los caminos en el campo de batalla, sólo la artillería hipomóvil ligera o la automóvil con tractores adecuados presentará facilidades para el traslado.

Aprovechamiento del éxito y persecución

188. El éxito inicial debe aprovecharse ampliando en anchura y en profundidad el terreno ganado. La acción de la artillería no debe faltar en ningún mo-

mento, y las normas de su empleo son las mismas ya mencionadas, aunque con atenuaciones, simplificaciones en muchos casos y complicaciones en algunos, toda vez que la soltura de movimiento, propia de este período, limita los medios, dificulta la designación de cometidos, los objetivos son conocidos poco o nada, los enlaces, transmisiones y observación resultan más difíciles de establecer y de hacerlos funcionar: el sistema en conjunto no es ni regular ni completo.

189. Los medios son limitados por orden del alto mando, que sólo da las unidades de su reserva general por un tiempo determinado o durante una fase del combate, y los limita sobre todo el estado de las vías de comunicación.

La artillería de Ejército que ha continuado actuando desde sus posiciones hasta el límite de su alcance en lo que le haya permitido los informes que tenga del avance de las tropas propias, mediante su enlace con las artillerías de Cuerpo, una vez llegado a este límite, se reúne a retaguardia del Ejército a las órdenes del Comandante general de Artillería de esta Gran Unidad, o bien se pone a disposición del mando supremo, salvo la que se consigna en el artículo siguiente.

Lo mismo sucede a la artillería afectada como refuerzo a los Cuerpos de Ejército: los regimientos de tracción mecánica son los primeros retirados, excepto si disponen de tractores especiales.

Las municiones necesarias se envían con la mayor actividad al frente, debiendo poner especial cuidado en recoger las municiones que hayan quedado en los depósitos de las baterías que han cambiado de posición.

190. Los principios generales sobre misión general y repartición de la artillería tienen también aplicación, pero lo precario de las transmisiones obliga a disminuir las prerrogativas de los escalones superiores y a aumentar la iniciativa de los escalones subordinados: es decir, se impone cierta descentralización del mando.

La artillería de Ejército, cuando el estado de las comunicaciones lo permite, pone a disposición de los Cuerpos de Ejército algunos grupos de gran alcance, cuyo tiro puede ejercer un efecto moral considerable. Las unidades con montaje automóvil son especialmente adecuadas para este cometido.

Si el avance de la infantería es rápido, las transmisiones sólo pueden establecerse en forma embriona-

ria y llevando la dirección del combate las Divisiones; el general del Cuerpo de Ejército, en ocasiones en que disponga de cañones de 10, ó de 10,5, los afectará, provisionalmente, a las divisiones. De carecer de ellos, y si el terreno se presta, afectará los obuses de 15,5.

La artillería divisionaria favorece el aprovechamiento del éxito, en anchura, concentrando sus fuegos sobre los salientes que el ataque ha creado en la posición enemiga. Los escalones más retrasados están en condiciones favorables para ejercer esta intervención, organizando rápidamente, si ello precisa, las transmisiones necesarias.

El aprovechamiento en profundidad incumbe a la artillería de apoyo directo. Ello exige la descentralización de esta artillería; en ocasiones, la constitución provisional de destacamentos de todas las armas. Aquí adquieren verdadera importancia las fracciones de acompañamiento inmediato. El Comandante general de Artillería de la división no debe, sin embargo, desentenderse; debe seguir atentamente las operaciones de las unidades avanzadas, preocuparse de su municionamiento y estar siempre dispuesto a reforzarlas y a organizar rápidamente una acción de conjunto.

191. La organización del mando es función de los principios generales citados, teniendo en cuenta la descentralización mayor o menor prescrita por el Mando. El enlace con la infantería, siempre importante, ahora es más que nunca una *obligación imperiosa*. Los procedimientos son: relación frecuente entre los jefes de ambas armas, teniendo reunidos los puestos de mando, y caso de no ser esto posible, envío de pelotones de enlace, cuya importancia es capital a partir del momento en que el plan de empleo inicial deja de regir.

192. La preparación, siempre de duración muy breve, se efectuará concentrando el tiro sobre aquellos puntos de apoyo natural desde los cuales el enemigo pueda ejercer acción sobre las tropas de ataque. Pueden también efectuarse rastilleos de las zonas sospechosas, como lugares supuestos de asamblea. Por último, también entra en la preparación la contrabatería. Pero debe tenerse en cuenta que en este período y en la persecución, los jefes de agrupación y de grupo deberán inspirarse en la norma de *batir preferentemente aquellos objetivos que ocasionen más daño a la infantería* atacante o que más estorben su avance.

En la ejecución del ataque, los pelotones de enlace desempeñan un papel importante transmitiendo a

la artillería de apoyo directo la designación de los objetivos a batir. Respecto a los tiros de acompañamiento, teniendo en cuenta el menor número de baterías y las dificultades del municionamiento, será imposible que tomen la forma de barrera móvil de larga duración o sobre frentes anchos. En todo caso, sólo se ejecutarán para una acción parcial durante un corto tiempo o para favorecer el arranque de la infantería.

La artillería de acompañamiento inmediato actúa principalmente contra las ametralladoras, máquinas de acompañamiento de la infantería, carros de combate y piezas anticarros. Para batir estos objetivos deben adelantarse lo más posible, marchando a brazo, de asentamiento en asentamiento.

Independientemente de los tiros anteriores, cuando las resistencias enemigas son discontinuas, se flanquean mal y permiten, por tanto, que la infantería las desborde, se puede pedir a la artillería de apoyo directo tiros de barreras fijas que produzcan aislamientos amplios, en el interior de los cuales, y protegida por ellos de los contraataques, la infantería manobre y liquide las resistencias locales.

193. La persecución se lleva a cabo con vanguardias que disponen como mínimo de un grupo de artillería. El jefe de este grupo, al que debe dársele la más amplia iniciativa, desempeña cerca del jefe de la vanguardia un papel análogo al del Comandante general de Artillería cerca del general de la División. Este o estos grupos quedan a las órdenes del jefe de la vanguardia correspondiente, mientras ésta ejecuta su misión.

La artillería de estas vanguardias de persecución debe estar formada por unidades lo más al completo posible en todos aspectos y ampliamente municionada. En principio, y aparte de la artillería de acompañamiento inmediato, que tendrá útil empleo para reducir una resistencia local, constará, generalmente, de artillería ligera. Si se dispone de cañones de 10 ó de 10,5, estos grupos quedarán a las órdenes del Comandante general de la Artillería divisionaria, para poder atender, si ello precisara, a alguna acción de contrabatería y acción lejana.

Caso de que el ataque fracase

194. Cuando el resultado de la batalla es un fracaso, debe realizarse lo más rápidamente posible un dispositivo escalonado de artillería que se preste a las

necesidades de la defensiva; pero los cambios de posición que ello implique, no deben, en ningún caso, comprometer la seguridad de la infantería.

Si se temen aglomeraciones, se envían a retaguardia aquellos materiales de grueso calibre imposibles de municionar y aquéllos cuya puesta en batería exija mucho tiempo.

Los tiros de prohibición bien estudiados, son muy provechosos en este período, en que el contrario procura llevar rápidamente al frente sus medios. La artillería de Ejército tiene adecuado empleo para estos tiros.

La artillería de Cuerpo de Ejército tiene en la contrabatería su principal cometido. El Comandante general de Artillería de Cuerpo de Ejército estudia la transformación progresiva del dispositivo ofensivo de la artillería en uno defensivo adaptado a la nueva situación.

El Comandante general de artillería divisionaria se preocupa, en primer lugar, de cubrir a la infantería, preparando un sistema de tiros de detención y estudiando la contrapreparación. El dispositivo de la artillería divisionaria se va adaptando a los nuevos cometidos; pero la artillería divisionaria no debe cambiar de posición mientras la posición defendida por la infantería no tenga ya cierta solidez.

195. Cuando se ordene una retirada, la artillería actúa como se dirá al tratar de ella en el combate defensivo.

CAPITULO III

LA ARTILLERIA EN LA DEFENSIVA

Generalidades

196. En la batalla defensiva la artillería cumple su misión, bien en forma de una contrapreparación, con la que trata de desarticular el dispositivo del ataque, bien en forma de tiros de detención, con los que trata de detener o de desorganizar el ataque ya iniciado. Una contrapreparación ejecutada a tiempo y tiros de detención estudiados juiciosamente, a veces pueden, por sí solos, hacer fracasar el ataque enemigo.

En la defensiva, lo mismo que en la ofensiva, la

artillería ejecuta acciones de prohibición y de hostigamiento sobre las comunicaciones y puntos sensibles del enemigo.

197. La dirección de la batalla defensiva se basa en la combinación del empleo de los fuegos y de la utilización de posiciones organizadas. Principalmente valiéndose de fuegos de potencia y de intensidad variables, el defensor detiene los ataques enemigos y conserva el terreno. *La cooperación estrecha y constante de la artillería con la infantería se impone de un modo absoluto.*

198. También en la defensiva, el factor sorpresa conserva decisiva importancia. A lograrla debe concurrir la artillería: antes de la acción, manteniendo ocultos al atacante, los asentamientos de las baterías ya en posición, y el refuerzo en artillería; durante la acción obrando por concentraciones iniciadas simultáneamente y de rápida ejecución.

Pero sobre todo, son coeficientes de sorpresa de la mayor valía, una potente y repentina contrapreparación que desconcierte el plan de ataque, así como una inesperada y enérgica reacción de tiros de detención sobre la infantería atacante.

I

Organización de la defensa

Misión general y repartición de la Artillería

199. De un modo general puede decirse que la batalla defensiva se libra en una posición de resistencia precedida de una posición avanzada o de vigilancia y seguida de posiciones sucesivas; estas diversas posiciones están enlazadas entre sí por ramales.

En este sistema, la artillería recibe los cometidos que figuran en el plan de defensa que establece cada Gran Unidad (Ejército, Cuerpo de Ejército, División) cometidos que se completan, se prolongan o se reemplazan mutuamente y que deben formar una acción única.

Siendo misión primordial del plan de defensa, la conservación de la posición de resistencia, *la totalidad de la artillería* debe concurrir a su defensa.

La intervención de la artillería puede revestir la forma de una contrapreparación con la que se trata de

desorganizar el ataque y como por otra parte el General del Ejército puede utilizar para el mismo fin la posición avanzada, de aquí que una parte importante de la artillería debe estar en condiciones de poder tirar sobre una zona cuya profundidad puede apreciarse en 1.500 a 2.000 metros más allá de la posición avanzada.

Por otra parte, si el enemigo entra en la posición de resistencia, es preciso limitar su avance y luego apoyar los contraataques. Ello exige que la artillería pueda batir el interior de aquella posición y aún sus accesos por retaguardia; de aquí que la *masa principal* de la artillería debe estar en condiciones de cumplir este cometido y con preferencia al señalado en el párrafo anterior.

Por último, deben citarse como misiones de la artillería en la defensiva, la contrabatería y las prohibiciones lejanas, y en último término, el apoyo a prestar a las Grandes Unidades contiguas.

Zona de despliegue

200. El cumplimiento de las misiones señaladas en el artículo precedente, señala los límites de la zona en que han de estar los asentamientos de la artillería. La necesidad de batir con toda la artillería—misión primordial—el terreno delante de la posición de resistencia, señala, en función del alcance de cada material, el límite más atrasado, que no se debe rebasar. El apoyo a dar a la posición avanzada señala el límite anterior.

Según sea la profundidad de la zona comprendida entre las posiciones avanzadas y de resistencia, así será la zona de despliegue de cada clase de material. Si se toma—para concretar—el caso medio de 3 kilómetros para aquella profundidad, prácticamente podrán colocarse las diversas clases de material del modo que a continuación se expresa, pero bien entendido que las cifras que se indican son sólo aproximadas, pues el cometido y las posibilidades de maniobra del enemigo pueden ocasionar importantes modificaciones.

Cañones de 7'5 — entre 1.000 y 3.000 metros a retaguardia de la línea principal de resistencia.

Obuses de 10'5 — entre 1.000 y 4.000.

Obuses de 15'5 — entre 2.000 y 5.000.

Cañones de 15 — entre 2.500 y 6.000.

201. El escalonamiento de la artillería no lo impone sólo la misión general; es necesario, para contra-

riar el plan de neutralización del enemigo obligando a éste a dispersar sus fuegos, para evitar que baterías muy cerca unas de otras, sean batidas por una misma concentración y facilitar los transportes de tiro de un sector (o sub-sector) al lateral; en resumen, en la defensiva es preciso espaciar la artillería tanto en anchura como en profundidad.

Respecto a la forma del escalonamiento, si la cantidad de artillería disponible no es de consideración—caso frecuente en la defensiva—, es preferible el escalonamiento en profundidad por baterías dentro del grupo. Si, por el contrario, la disponibilidad es grande, desde el punto de vista del ejercicio del mando, concentraciones de fuego, transmisiones, etc., es conveniente escalonar en profundidad la artillería por grupos, pero aun en este caso es conveniente escalonar las baterías dentro del grupo, aunque el escalonamiento sea más reducido.

Respecto al dispositivo en sentido del frente, conviene colocar las baterías en el sector (o subsector), a cuya defensa cooperan o refuerzan con sus fuegos.

Baterías silenciosas y baterías nómadas

202. La seguridad de la artillería resulta de su colocación a retaguardia de la posición de resistencia, del escalonamiento de las unidades, de la ocultación y enmascaramiento y de las disposiciones tomadas para la defensa próxima de las baterías.

El dispositivo de la artillería debe ocultarse al enemigo de modo tal, que inutilice la labor de los órganos de observación y localización enemigos. Este resultado se obtendrá dando a las baterías la desenfilada compatible con su cometido, enmascarando cuidadosamente los asentamientos y, sobre todo, tomando las precauciones que a continuación se expresan:

a) Manteniendo silenciosas, salvo caso de necesidad, las baterías en posición encargadas de los tiros de detención. Las correcciones indispensables se ejecutarán siempre, cuando otras unidades hagan fuego, y nunca aisladamente.

b) Encargando la ejecución de los tiros indispensables antes de la batalla a un corto número de baterías, secciones o aun piezas aisladas, desde asentamientos de circunstancia y diferentes cada vez. Estas unidades reciben el nombre de nómadas, y su actuación se explica más adelante.

c) (Si hubiere de efectuarse alguna acción de con-

trabatería imprevista, no ejecutarla con baterías aisladas, sino por concentraciones, y si a pesar de esta precaución hay que repetir esta clase de tiros, debe cambiarse progresivamente el dispositivo ocupando otra serie de asentamientos, que deben estar ya previstos.

Ocupación de las posiciones

203. Las posiciones deben ser ocupadas por las piezas lo más tarde posible; se debe empezar antes la organización de observatorios, comunicaciones y depósitos de batería, y sólo al final se llevarán las piezas. Estas operaciones se harán de noche.

Repartición de la Artillería

204. En el combate defensivo la repartición se hace de acuerdo con las normas generales citadas en los artículos 28 al 35. Pero en su aplicación conviene hacer notar que en la batalla defensiva hay un momento crítico: la salida de la infantería enemiga para el ataque. En este momento, la consideración primordial con preferencia a cualquier otra—pues con frecuencia la suerte del combate se decide en un plazo muy breve—es la de detener a toda costa el ataque, *inmovilizar a la infantería contraria*. Por ello, los fuegos cercanos tienen preferencia a la contrabatería y a las acciones lejanas, sin perjuicio de proseguirlos más tarde una vez detenido el ataque. Consecuencia de esta observación es que las artillerías de Cuerpo y de Ejército deben actuar en la más estrecha colaboración con las artillerías divisionarias.

Intervención de los altos mandos artilleros en la organización de la defensa

205. En el establecimiento del plan de defensa, el Comandante general de Artillería de Ejército contribuye formulando propuesta sobre:

La repartición de medios de artillería entre los Cuerpos de Ejército, basada en la extensión del frente asignado a cada uno de ellos sobre las noticias o las presunciones que se tengan de las intenciones del enemigo, sobre las condiciones más o menos favorables que el terreno preste a la acción de los fuegos de infantería, al despliegue de la artillería y a la eficacia de sus tiros. La artillería de Ejército conserva, en prin-

cipio, los materiales de muy largo alcance, los de largo alcance y gran campo de tiro horizontal.

La constitución, organización y colocación en sus posiciones de la artillería de Ejército.

El plan de empleo general de la artillería de Ejército: repartición de misiones y de zonas de acción entre la Artillería de Ejército y las Artillerías de Cuerpo de Ejército.

La organización del servicio de municiones y servicios técnicos.

La organización de las transmisiones; y

La dotación de municiones que se precisa mantener en las posiciones. La cantidad de ellas puede ser elevada, porque el municionamiento es muy difícil durante un ataque; pero entonces es necesario vigilar su conservación por las baterías, y para protegerlas del fuego enemigo, no constituir un único depósito para cada una, sino fraccionarlo en varios próximos a ella.

206. Las proposiciones que formula el Comandante general de Artillería de Cuerpo de Ejército se refieren a:

La constitución del aprovisionamiento de municiones previsto por el general del Ejército y los medios de transporte suplementarios que es preciso pedir.

La repartición de medios entre la artillería de Cuerpo y las artillerías divisionarias.

La repartición de cometidos y de zonas de acción entre la artillería de Cuerpo y las artillerías divisionarias.

La organización de la artillería de Cuerpo en agrupaciones.

El plan de contrapreparación en líneas generales, de acuerdo con las directivas del general del Cuerpo de Ejército, que en esencia debe comprender:

- a) Acción de contrabatería.
- b) Acción de prohibición.
- c) Tiros de destrucción.
- d) Tiros contra el personal.

El plan de enlaces y transmisiones.

El plan de preparación del tiro.

Indicaciones generales sobre el despliegue de las artillerías divisionarias, asentamientos que las Divisiones deben reservar para artillería de Cuerpo, despliegue de ésta.

Tiempo necesario para la ocupación de las posiciones.

Condiciones de rotura del fuego.

207. Señalada por el general de la División la proporción de artillería que debe poder apoyar la posición avanzada y la que pueda batir el interior de la posición de resistencia y sus accesos, así como las órdenes para la defensa contra los carros de combate, el Comandante general de Artillería de la División le propone las zonas de asentamiento y da a su vez las órdenes necesarias para el cumplimiento de estos varios extremos.

Establecé con todo detalle el plan de enlaces y dedica atención especial a la organización de las transmisiones; debe procurarse a toda costa que las transmisiones esenciales estén protegidas contra los bombardeos. Los jefes de agrupación deben estar bien impuestos por el Comandante general de Artillería divisionaria de las intenciones del Mando, para que, si a pesar de las precauciones tomadas, se cortaran las transmisiones, puedan actuar en la forma deseada, empleando con provecho las municiones de que dispongan.

En previsión de cambios de posición a retaguardia, debe tener reconocidas posiciones para baterías y observatorios, estudiando la ejecución del cambio de posición y organizando la preparación del tiro desde estos posibles asentamientos.

Fijado por el Mando el acopio de municiones que debe constituirse en las posiciones, el Comandante general de Artillería de la División estudia las que debe pedir para constituir una provisión apropiada para el mejor cumplimiento de los cometidos asignados.

Según las instrucciones del general de la División, establece el plan de tiros de detención, que en el caso más general comprenden:

- a) Eventualmente, tiros delante de la posición avanzada.
- b) Tiros en la zona de la posición avanzada y hasta la posición de resistencia.
- c) Tiros delante de la posición de resistencia.
- d) Tiros en el interior de la posición de resistencia.

Con arreglo a las instrucciones recibidas del Comandante general de Artillería del Cuerpo de Ejército, el de la División prepara la participación de la artillería divisionaria en la contrapreparación general; si fuese preciso, estudia contrapreparaciones parciales.

Organización del Mando

208. La artillería de las diversas Grandes Unidades se divide en agrupaciones, según las normas generales, indicadas en los artículos 44 al 51 de este tomo. Pero las agrupaciones de artillería de Cuerpo, adaptadas a las divisiones, son aún más necesarias en la defensiva que en la ofensiva y deben estar perfectamente enlazadas con ellas.

II

El combate

209. Siendo el fuego el medio de acción esencial de la defensa, el Mando obtiene el rendimiento máximo combinando íntimamente los fuegos de artillería e infantería. De esta combinación se deduce para cada unidad de artillería la determinación de la misión y zona de acción, pero teniendo en cuenta que en la defensiva la importancia de las misiones y zonas de acción eventuales se impone en alto grado.

210. De estas misiones generales se deduce el empleo de los fuegos de artillería, y aquéllas y éstos, en el caso más general, son diferentes en cada uno de los períodos típicos en que puede desarrollarse la batalla defensiva:

- 1.º Antes del ataque enemigo.
- 2.º El ataque se prepara.
- 3.º El ataque enemigo se verifica.
- 4.º El enemigo consigue entrar en la posición.

1.º Antes del ataque

211. Son cometidos de la artillería en este período molestar al enemigo y causarle pérdidas en la medida posible dada la disponibilidad en municiones; participar en los golpes de mano propios, y contribuir al fracaso de los del contrario.

En este período, los tiros a efectuar, cadencia y consumo de municiones son determinados por el Mando, cuyas intenciones son función de la situación, de los informes que se reciben y de las disponibilidades de municiones.

En la ejecución de estos tiros participará sólo una mínima parte de las unidades, utilizando asentamientos distintos de los previstos para cuando el enemigo realice su ataque.

Los tiros que se ejecutan en este período son tiros de prohibición y de hostigamiento, y en algún caso de contrabatería.

212. Los tiros de prohibición de las unidades de muy largo alcance de la artillería de Ejército son de considerable rendimiento en este período, en el que el enemigo activa sus preparativos y adelanta sus municiones; toda la red de carreteras de que disponga es utilizada al máximo, y la circulación durante la noche puede considerarse prácticamente ininterrumpida. A estos tiros se deben asignar municiones en cantidad de importancia. Si se dispone de materiales de suficiente movilidad, pueden adelantarse algunas piezas hasta la posición de resistencia, o aun algo más allá.

Si la artillería de Cuerpo de Ejército dispone de cañones de 10 o de 10,5, es conveniente ejecutar con ellos los tiros de este período, organizando secciones nómadas que incluso hasta delante de la posición de resistencia ocupan asentamientos, variados frecuentemente.

La artillería divisionaria, en general, no toma parte en los tiros de este período, salvo los tiros diarios confiados a secciones nómadas que los ejecutan desde asentamientos, delante de la posición de resistencia.

Estas secciones, lo mismo que las de la artillería de Cuerpo citadas anteriormente, tienen, además de su cometido peculiar, el de despistar al servicio de localización enemigo; para ello deben esforzarse en aparentar un dispositivo artillero verosímil, volviendo de vez en cuando sobre los asentamientos ocupados anteriormente. Algún simulacro de trabajos de organización del terreno, algunas manifestaciones de actividad efectuadas desde estas posiciones o desde sus proximidades pueden contribuir a mantener al enemigo en su engaño.

213. La eventualidad de un ataque con carros de combate debe estar siempre prevista. La defensa contra carros, a cargo de las divisiones mientras se organiza el terreno, una vez terminada esta operación, puede centralizarse en el Comandante general de artillería del Cuerpo de Ejército, el que la organiza en profundidad.

Pueden tomar parte en ella:

baterías de artillería ligera colocadas en asentamientos sin espacio muerto, con campo de tiro despejado y disponiendo de puestos de vigilancia;

piezas aisladas de artillería ligera en asentamientos elegidos tras minucioso reconocimiento, disponiendo de amplio campo de tiro en profundidad y anchura, situados al exterior de los puntos de apoyo y enmascarados con el mayor cuidado;

si existiesen piezas especiales contra carros, éstas reemplazarán a las anteriores en las mismas condiciones.

214. Todas las unidades de artillería, en posición, prepararán como mínimo otra posición, bien para ser ocupada por ellas mismas si su asentamiento ha sido descubierto por el enemigo, bien para ser ocupado por las unidades artilleras de refuerzo.

2.º *El ataque se prepara*

215. Cuando los informes hacen presumir que se prepara un ataque, el general del Ejército hace ejecutar a la artillería tiros potentes de prohibición con objeto de entorpecer el despliegue del enemigo para el ataque (infantería y últimos elementos de artillería), quebrantar las instalaciones del atacante, baterías, órganos de mando, etc.; en una palabra: disminuir la capacidad ofensiva del enemigo y la precisión o la intensidad de sus tiros futuros.

Tiene en este período importancia el tiro de contra-batería y especialmente el que se hace contra las baterías más adelantadas del contrario, pues éstas son justamente las más peligrosas por la precisión de su tiro. También tiene importancia el tiro contra la observación aérea enemiga.

En estos tiros pueden tomar parte las artillerías de Ejército, de Cuerpo de Ejército y divisionarias, si bien con ello se descubre el dispositivo artillero de la defensa, inconveniente pequeño si el ataque enemigo se realiza en seguida, pero muy grave si aquél ha sido un falso ataque y el verdadero se retrasa. En este caso, es prudente que las baterías que han entrado en acción ocupen los asentamientos suplementarios estudiados de antemano. Este cambio de posición debe hacerse progresivamente, por secciones, por ejemplo, para que en ningún momento pueda haber solución de continuidad en la defensa.

216. Cuando el ataque enemigo es inminente, la artillería ejecuta tiros de contrapreparación para contrarrestar, en principio, la preparación enemiga, aunque ésta no haya comenzado aún o aunque no se hayan ejecutado por la defensa los tiros de prohibición señalados en el artículo precedente.

Desde el momento en que el enemigo tiene sus elementos prontos para el ataque, *el más peligroso para la defensa y el que, por tanto, debe constituir el objetivo principal para la artillería, es la infantería contraria*. Sobre ella debe concentrarse la masa principal de fuego de contrapreparación, incluyendo en ella tiros de prohibición cercana. Algunas baterías solamente continuarán o se dedicarán a la contrabatería, y otras, en menor número aún, a la prohibición lejana.

217. La contrapreparación alcanzará la mayor eficacia cuando pueda preceder a la preparación del contrario; si esta precedencia no puede lograrse en la práctica, la contrapreparación se iniciará apenas empiece la preparación enemiga, que se reconocerá por la intensidad y forma de ejecución de sus tiros.

218. No puede precisarse qué autoridad debe dar la orden de empezar la contrapreparación, pues siendo condición esencial de éxito la *oportunidad*, las circunstancias del caso concreto señalarán quién está en mejores condiciones para apreciar el momento. Sin embargo, como su ejecución lleva en sí un gran consumo de municiones, como no puede afirmarse que ella sola hará fracasar el ataque y, por tanto, precisa reservar la cantidad necesaria para contrarrestar el ataque de la infantería, el General del Ejército, de acuerdo con el informe de su Comandante general de artillería, dispondrá la duración y cadencia de cada contrapreparación y definirá las condiciones en que podrá ser ordenada su ejecución por los generales de Cuerpo de Ejército y de División.

219. Sólo con una gran densidad de fuego puede ejecutarse una contrapreparación de potencia y eficacia suficientes para detener el ataque enemigo o, al menos, para debilitar su empuje. Pero repartir uniformemente sobre todo el frente la acción de contrapreparación, conduciría a desperdigar el tiro sin lograr eficacia en ninguna parte. Por ello, la contrapreparación se ejecutará por violentas concentraciones de 15 a 30 minutos de duración sobre las zonas de asamblea del enemigo, sobre las vías de acceso, etc., en una profundidad de 1.500 a 2.000 metros de la primera línea.

220. Toda la artillería divisionaria y las agrupaciones de la artillería de Cuerpo de Ejército adaptadas a las Divisiones, pueden tomar parte en la contrapreparación, quedando para la agrupación de conjunto de Cuerpo de Ejército y la artillería de Ejército la contrabatería y la prohibición lejana.

221. Las secciones nómadas de que se ha tratado en artículos anteriores, cuando el ataque es inminente, se incorporan a su puesto de combate; si en el curso de esta maniobra se ven sorprendidas por el ataque enemigo, procuran incorporarse a sus baterías; pero como la violencia del fuego del contrario puede impedirlo, consumen sus municiones desde donde se encuentren contra ciertos objetivos de la contrapreparación, que deben ser previstos de antemano. Una vez agotadas las municiones, se inutiliza el material y el personal se une a la infantería que combate en las inmediaciones.

3.º *El ataque enemigo se verifica*

222. Si, a pesar de la contrapreparación, el enemigo emprende el ataque, la acción de la artillería de la defensa tenderá esencialmente a detener el avance del contrario. Y para ello:

En la acción de contrabatería y en la de prohibición lejana, se empleará un mínimo de artillería, que incluso puede llegar a anularse; por ejemplo, una fracción de la agrupación de conjunto de la artillería de Cuerpo y la artillería de Ejército.

El resto de la artillería, y en ocasiones la totalidad de éstas, ejecuta los tiros de detención contra la infantería que avanza. Estos tiros se aplican, primero, en la zona de la posición de vanguardia; luego, delante de la posición de resistencia, y por último, en el interior de ésta si el enemigo ha logrado penetrar en ella. *Objetivo esencial de ellos es la infantería contraria*, sobre la que ha de procurarse obtener efectos potentes. Los tiros de detención no deben concebirse como simples cortinas delante del asaltante, sino que, siempre que sea posible, deben ser concentraciones sobre la zona en donde se mueve la infantería enemiga y sus máquinas y artillería de acompañamiento.

223. Cuando se inicia el ataque, el tiro de detención tomará la forma de un tiro regresivo adaptado al movimiento del adversario. Esto, sin embargo, sólo podrá realizarse cuando el defensor tenga indicaciones sobre el avance y posición en cada momento de la infantería contraria, indicaciones muy difíciles de obtener por la observación a causa del humo, del polvo, de la misma velocidad que pueda lograr la infantería y, en general, de las vicisitudes del combate. Por ello precisa esforzarse en que la observación de todas clases y los pelotones de enlace se mantengan en per-

fecta unión con la artillería, para que, si logran alguna información, la transmitan lo antes posible.

Si fuera posible apercibirse del tiro de acompañamiento enemigo—lo que en terrenos quebrados podrá alguna vez suceder—, las baterías ligeras ejecutarán sus tiros, preferentemente a tiempos, tras la zona inmediatamente detrás de la cortina de fuego enemigo, en la parte no ocupada por tropas de la defensa.

Cuando la infantería enemiga consiga llegar delante de la posición de resistencia, los tiros de detención tomarán la forma de barrera fija.

224. En esencia, el problema de los tiros de detención consiste, en primer lugar, en la elección de los puntos sobre los que deben ejecutarse, y en segundo, en satisfacer las condiciones siguientes: tirar durante mucho tiempo, lo que impone el empleo de cadencias normales que nunca deben rebasar; no tirar sobre las tropas propias y tirar con oportunidad, para lo cual es preciso tener bien establecido el servicio de señales y no prescindir jamás del servicio de observación.

El tiro, delante de la posición de resistencia, se sustrae al empleo de cadencias normales, en él hay que aprovechar todo el rendimiento del material; es el momento de tirar de prisa y la cadencia no tiene límite.

225. Cuando la infantería enemiga ataca precedida de carros de asalto, debe tenerse presente que *el objetivo principal de los tiros de la defensa es siempre la infantería misma, que sigue a los carros*, los que, sin ella, no son capaces de obtener resultado. Contra ellos se dirigirá el fuego de las piezas especiales, o especialmente designadas para ello, mientras las restantes baterías actuarán contra la infantería que los sigue.

Si, a pesar de todo, los carros continuaran avanzando, pasan entonces a ser el objetivo principal y será preciso detener su marcha con una enérgica y rápida acción de fuego, hasta lograr su destrucción.

226. Toda la artillería divisionaria y las de Cuerpo de Ejército y Ejército cuyos fuegos no constituyen peligro para la infantería propia, concurren a los tiros de detención. Parte de la artillería ligera mantiene sus tiros a la menor distancia de la infantería propia, compatible con la seguridad de ésta, delante de los puntos importante fijados de acuerdo con esta arma; las demás baterías ejecutan tiros, preferentemente a tiempos, en una profundidad de 400 a 600 metros,

bien frontales, bien en los intervalos y corredores dejados por la organización del terreno.

Las baterías de obuses de 15,5 extienden su acción desde 400 a 1.000 metros de la infantería propia, al frente y a los flancos de ésta.

Cuando existen baterías de cañones de 10 o de 10,5, su empleo más adecuado es como refuerzo de los tiros de la artillería divisionaria, intensificando y prolongando la acción del cañón de 7,5 en los corredores e intervalos.

En las mismas circunstancias, el cañón de 15 refuerza la acción del obús de 15,5, bombardeando las organizaciones, las zonas de asamblea y los puntos de paso más importantes.

4.º *El enemigo consigue entrar en la posición*

227. Si el enemigo consigue entrar en la posición de resistencia, la artillería divisionaria en misión de apoyo directo generalmente por iniciativa de los jefes de agrupación interesados, ejecuta tiros para aislar la brecha abierta. El Comandante General de Artillería de la División regula lo mejor que pueda la intervención de las agrupaciones de conjunto en la parte comprometida de la posición de resistencia, con vistas, especialmente, a impedir que se ensanche la brecha creada en esta posición.

228. La infantería de la defensa, al entrar el enemigo en la posición de resistencia, emprende el combate próximo por el fuego y el arma blanca; el terreno perdido debe tratar de recuperarse por medio de contraataques.

Para que la artillería pueda cooperar eficazmente al éxito de los contraataques locales ejecutados generalmente por las reservas de batallón y de regimiento, y sin pérdida de tiempo, es preciso que hayan sido previstos y organizados de antemano. La acción de la artillería consiste entonces en un bombardeo corto y violento de la posición a reconquistar, con tiros de barreras fijas, con objeto, primero, de aislar al asaltante convertido en defensor, y, después, proteger la posición reconquistada.

229. Si la brecha creada en la posición de resistencia es de importancia, los contraataques se organizan con tropas de reserva; requieren llevar las tropas a la zona de partida, preparación por la artillería e incluso el empleo de los carros de asalto. Ser orga-

nizados por el General de la División, del Cuerpo de Ejército o aun del Ejército, según la importancia de la brecha y de los efectivos designados para su ejecución.

Si la ejecución corre a cargo de las reservas de la División, el General de ésta determina los objetivos del contraataque, regula las condiciones de su preparación y apoyo por el fuego de la artillería, y pide, si es preciso, la cooperación de la artillería de Cuerpo de Ejército. Con arreglo a estas instrucciones, el Comandante General de Artillería de la División prevé la distribución de una artillería en misión de apoyo directo, elegida preferentemente entre los grupos situados en el eje del contraataque. Si pudiera disponerse de artillería que no hubiera combatido, se la coloca frente al objetivo, en las inmediaciones de observatorios y en posiciones tales que desde ellas pueda establecer y mantener fácil enlace con la infantería.

El resto de la artillería divisionaria apoya el contraataque por medio de concentraciones que deben ser preparadas, como asimismo deben estar previstos los medios de observación y las transmisiones necesarias.

El Comandante General de artillería de la División solicita—si ha lugar—la participación de la artillería de Cuerpo de Ejército en la protección del contraataque, que consiste generalmente en tiros de aislamiento para impedir el refuerzo de las tropas contraatacadas.

230. Si la dirección del contraataque la asume el General del Cuerpo de Ejército, la participación de la artillería en el contraataque la regula el Comandante General de Artillería de esta Gran Unidad, según criterio análogo al consignado en el artículo anterior. *Es preciso tener en cuenta que contraataques de alguna importancia no pueden ejecutarse inmediatamente, y que la artillería necesita cierto tiempo para preparar su acción.* Si el contraataque se efectúa en la zona de varias Divisiones, es conveniente dar un mando único a la artillería de este contraataque, subordinándole los mandos de las diversas artillerías divisionarias.

231. El Comandante general de artillería de Ejército estudia la cooperación del Arma, y en particular la de la artillería de esta Gran Unidad en los contraataques dirigidos por el general del Ejército.

232. *Ataques parciales.*—De lo consignado para un ataque de conjunto, y especialmente sobre las concentraciones de fuego en el período que precede al ata-

que, el empleo de los fuegos de artillería en un ataque parcial es fácil de concebir.

Si el enemigo ejecuta un ataque de esta clase, un golpe de mano por ejemplo, la defensa pone en acción el mayor número de unidades, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 198 y 202. En estos tiros toman parte, no sólo las unidades del subsector interesado, sino la de los contiguos, sean o no de la misma División, si éstos no son atacados. La modalidad de estos tiros es la de tiros de detención delante de las líneas propias y concentraciones sobre las líneas enemigas situadas enfrente. La artillería ligera del subsector rompe el fuego inmediatamente a la vista de la señal convenida; la artillería de los restantes calibres y la de los subsectores contiguos al recibir una orden tal como, por ejemplo, «concentración A». Estos tiros serán de muy pocos minutos de duración, pero pueden repetirse si la infantería lo solicita de nuevo.

233. Si el general del Ejército decide pasar a la ofensiva, su Comandante general de artillería organiza el apoyo que la artillería de Ejército debe prestar al ataque *desde las posiciones* en que está instalada. En estos momentos conviene ejercitar una notable parte de su acción sobre la artillería enemiga.

Las municiones se adelantan con la mayor prontitud tras los Cuerpos de Ejército que progresan, su refuerzo en material se hace ulteriormente.

Las normas para el empleo de la artillería en este caso se deducen de las consignadas al tratar de la ofensiva.

234. Relevos.—La artillería se desgasta de un modo relativamente rápido en la batalla defensiva. El Comandante general de Artillería del Ejército propone los relevos a efectuar en la artillería de Ejército y examina las peticiones de relevo hechas por los Comandantes generales de artillería de los Cuerpos de Ejército.

El relevo debe disponerse con esmero, particularmente en lo concerniente a las transmisiones de mando.

La operación exige tiempo y precauciones especiales, singularmente en lo concerniente al relevo del personal de los servicios de observación, enlace y transmisiones.

III

Retirada

235. Ordenada la retirada por el general del Ejército, el escalón más retrasado de la artillería de Ejército coopera a la protección del principio del repliegue de los Cuerpos de Ejército. Después debe tomarse en consideración la oportunidad de una descentralización.

Informado el Comandante general de Artillería del Ejército de las destrucciones efectuadas por las tropas de ingenieros, dispone que la artillería de Ejército, con sus tiros, impida o estorbe los trabajos de reparación.

El Comandante de Artillería del Ejército inspecciona el conjunto del dispositivo artillero y da cuenta al General de esta Gran Unidad cuando estime insuficiente el escalonamiento. Evita asimismo el peligro de una aglomeración enviando a retaguardia los materiales poco manejables y difíciles de municionar.

236. Las retaguardias constituidas para proteger la retirada deben ser sostenidas con toda la artillería disponible. La artillería de 7,5 queda en su totalidad en misión de apoyo directo. Además, está indicado, especialmente en terreno cubierto o movido, poner elementos de artillería de acompañamiento inmediato a disposición de las unidades de infantería de la retaguardia. Los obuses de 10,5 quedarán a disposición del Comandante general de Artillería de la División para acción de conjunto. Si el Cuerpo de Ejército dispone de cañones de 10 o de 10,5, pueden cooperar en esta acción de conjunto, así como los obuses de 15,5, quedando provisionalmente a las órdenes del Comandante General de Artillería de la División, el que, entonces, pudiera dedicar al apoyo directo, en aquellos puntos en que el terreno exigiera trayectorias más curvas, algunas baterías de obuses de 10,5.

La misión principal de la artillería de la retaguardia al empezar y en el transcurso de la retirada, es facilitar con sus fuegos la rotura del contacto y el repliegue de los elementos avanzados; tiene por misión, además, batir las comunicaciones del enemigo para retrasar su marcha.

Cuando la retaguardia deba a su vez retirarse, es

indispensable dar a los materiales menos movibles el tiempo necesario para su salida de batería.

Defensa de una posición de retaguardia

237. La acción de la artillería en la defensa de una posición de retaguardia es análoga en sus líneas generales a lo consignado para el combate defensivo. Puede, pues, concebirse del modo siguiente:

—mientras se aproxima el enemigo, y según la información (procedente de la caballería, de la aviación y de la observación desde globo y terrestre), tiros de prohibición, tiros contra objetivos inopinados y contra batería, operando por concentraciones.

—cuando el enemigo ataque la posición avanzada, tiros de detención en profundidad y tiros de prohibición, unos y otros organizados de antemano; tiros contra objetivos inopinados, especialmente contra baterías, según la información, o a la vista;

—durante el repliegue de las tropas de la posición avanzada, tiros regresivos convenidos de antemano, según un plan sencillo, ejecutándose a la vista de señales fijadas o, en último caso, siguiendo un horario; tiros contra objetivos inopinados y contra batería en las mismas condiciones de los apartados anteriores;

—en el momento del asalto de la posición de resistencia, tiros de detención lo más nutridos posibles y previstos de antemano; pocos o ninguna otra clase de tiro.

238. Como norma general, y en todas estas fases, los tiros contra la infantería enemiga tienen preferencia sobre los demás. Ello exige un estrecho enlace entre la artillería de Cuerpo y las divisionarias, y si las transmisiones dejaran que desear, el Comandante general de Artillería del Cuerpo de Ejército dispondrá que parte de aquélla se subordine a éstas. Para que funcione este sistema, se requiere disponer de centrales de mando con las que se enlacen rápidamente los grupos, y una organización topográfica establecida de antemano.

239. La constitución y organización de la artillería para la defensa de una posición de retaguardia no puede basarse en la de las unidades empeñadas, ni aun en la orgánica de las tropas en reserva, pues esta última artillería generalmente también habrá tomado parte en el combate, en concepto de refuerzo. Será conveniente, por tanto, tomar la artillería indispensable

de la Reserva General de Artillería, sin perjuicio de utilizar, cuando llegue, la orgánica que esté en condiciones.

Caso de no poder contar con artillería de la Reserva General, es preciso tomar con tiempo unidades, entre las empeñadas, utilizando, por ejemplo, las que estén más retrasadas, o haciendo ejecutar a alguna de ellas saltos de mayor amplitud que la señalada en el plan de cambio de posición.

Maniobra en retirada

240. La maniobra en retirada, cuyo propósito no es el de detener al enemigo, sino el de retardar su marcha, se caracteriza por la defensa de posiciones sucesivas, por la lucha lejana con tiros a gran distancia y por el repliegue antes de tomar contacto serio. A la defensa de cada una de estas posiciones sólo puede afectarse una parte de la infantería, pues la restante debe ser dirigida en tiempo oportuno hacia las otras posiciones; pero cada una de éstas debe ser sostenida por la totalidad de la artillería adecuada, a su vez suficientemente escalonada.

Los materiales más apropiados son los de artillería ligera, y los cañones, de 10 ó de 10,5; pero los restantes materiales, siempre que puedan moverse fuera de carreteras o la red de éstas sea abundante, tendrán también útil empleo.

Como es más fácil la ruptura de contacto de una batería sola que la de un grupo, se recomienda un amplio escalonamiento en profundidad, sólo limitado por la necesidad de que la batería avanzada pueda ser apoyada a la vista por las restantes del grupo. Cuando la cantidad de artillería disponible sea de consideración, conviene escalonar en la misma forma los grupos dentro de la agrupación.

Las misiones principales serán las de prohibición y contra objetivos inopinados, principalmente en las proximidades de las destrucciones efectuadas, para dificultar su reparación por el enemigo. Poca contrabatería, toda vez que la artillería enemiga es difícil de localizar.

La observación terrestre y aérea que desempeña en esta fase papel muy importante, deben ser organizadas con mucho detenimiento, así como las transmisiones entre los observadores y las baterías.

Como la situación varía a menudo y a veces de

modo imprevisto, se impone una gran descentralización, debiendo dejarse a los jefes de agrupación amplia iniciativa; en ocasiones será útil la constitución de agrupaciones mixtas artilleras. El Comandante general de Artillería divisionaria se limitará a coordinar los movimientos, sobre todo para mantener la buena dirección de los repliegues; a velar por el municionamiento instalando pequeños depósitos, cuya situación hará conocer a las agrupaciones; a centralizar y difundir los informes que se reciban, y, sobre todo, a orientar a los jefes de agrupación sobre la maniobra ulterior (dirección del repliegue, posiciones que ha de defender la infantería, etc., etc).

La artillería de Cuerpo utilizable debe quedar a disposición del Mando de artillería divisionaria, especialmente si existen unidades de cañones de 10 ó de 10,5.

Respecto a la artillería de Ejército utilizable, conviene ponerla a disposición de los Cuerpos de Ejército. Los materiales sobre vía férrea, cuando la orientación de la vía se presta a ello o están organizados para el tiro en cualquier dirección, tienen útil empleo.

En cuanto el movimiento en retirada cesa y el frente empieza a estabilizarse, cesa la descentralización y recobran su vigencia las normas generales.

CAPITULO IV

Casos particulares de empleo de la Artillería

241. La naturaleza y las formas del terreno ejercen marcada influencia en la eficacia de los fuegos de la artillería y en las condiciones de funcionamiento de la observación y de ciertas transmisiones, así como en las posibilidades de empleo de cada material y modalidad de los tiros; así, por ejemplo, los terrenos en pendiente descendiente pronunciada hacia el enemigo pueden ser poco o nada batidos con eficacia por los materiales de tiro rasante; en terrenos pantanosos, no tiene eficacia el tiro a percusión.

Terrenos cubiertos o quebrados

242. Esta clase de terrenos permiten a la artillería ocultar sus movimientos, especialmente durante la marcha de aproximación, y por ello no existe el temor

de que pueda ser blanco de un tiro corregido de la artillería enemiga.

En cambio, en ellos está expuesta a ser batida de improviso por fuego de la infantería contraria e incluso a ser sorprendida a corta distancia. Por ello, la artillería debe hacer una cuidadosa exploración, estar dispuesta a su defensa utilizando sus ametralladoras y armas portátiles, y siempre que las circunstancias lo permitan, debe afectársele un sostén de infantería.

243. La preparación del tiro es siempre precaria, pues las operaciones topográficas necesarias se ejecutan en malas condiciones.

La observación terrestre es difícil, la información escasa, la dificultad de encontrar observatorios con amplias vistas puede constituir trastorno considerable para la corrección de los tiros. La observación aérea debe, pues, utilizarse ampliamente para descubrir objetivos como para comprobar los tiros.

244. En terrenos cubiertos o quebrados, frecuentemente el combate se lleva a cabo mediante acciones más o menos separados, ejecutadas por destacamentos de todas las Armas, constituídos según las exigencias del terreno. A disposición de los jefes de estos destacamentos se pondrán provisionalmente grupos, y aun agrupaciones en misión de apoyo directo.

El Comandante general de Artillería de la División coordina la acción de estas agrupaciones o grupos, les facilita informes, los recibe de ellos y los municiona. En principio constituye una o varias agrupaciones de conjunto, que deja a sus órdenes para estar en condiciones de poder intervenir en el combate. Cometidos de estas agrupaciones de conjunto son: tiros contra objetivos inopinados, contrabatería si se requiere, tiros de aislamiento para favorecer acciones parciales emprendidas. A falta de objetivos, ejecutan tiros de prohibición.

La descentralización parcial impuesta a la artillería divisionaria se extiende a la artillería de Cuerpo de Ejército. Los grupos de obuses de 15,5 y los cañones de 10 o de 10,5, si existen, con frecuencia formarán parte de las agrupaciones de conjunto citadas.

245. El enlace con la infantería en estos terrenos es relativamente fácil; los peatones, los jinetes, los ciclistas, los guarda-líneas circulan desenfogados de las vistas del enemigo y corren poco riesgo. Y aún puede facilitar la artillería este enlace aproximando sus asentamientos a la línea de combate, pues en tales te-

renos su seguridad no suele comprometerse. Pero esta solución encuentra un límite en ciertas consideraciones relativas a la forma de las trayectorias.

Localidades y bosques

246. En el ataque a las localidades y bosques, el Mando, generalmente, trata de reducirlos por envolvimiento completo; en el transcurso de esta maniobra se pedirá con frecuencia a la artillería la neutralización de las lindes con granadas rompedoras y fumígenas.

Según el desarrollo de las lindes y los medios en artillería disponibles, la neutralización alcanzará al total o solamente a aquellas partes que el Mando designe.

Si el Mando dispone el ataque frontal de una localidad o de un bosque, el apoyo de la artillería consiste, en este caso, en una serie de aislamientos sucesivos destinados a separar la línea de combate enemiga de sus reservas. El paso de un tiro a otros se hace a petición de la infantería, ejecutando un rastrilleo rápido del terreno comprendido entre dos zonas aisladas sucesivas.

Los materiales de grueso calibre pueden participar en estos tiros. Su intervención está justificada por el efecto moral que produce la explosión de sus proyectiles entre los árboles o en el interior de edificaciones.

247. En la defensiva, la infantería suele organizar puntos de apoyo en bosques y en localidades; en ello encuentra la ventaja de ocultar su dispositivo, pero el apoyo que pueda prestarle la artillería, especialmente la de tiro rasante, es defectuoso, toda vez que si la línea de fuegos está establecida en una linde, la necesidad de que las trayectorias pasen sobre los árboles o edificios aleja los puntos de caída de la línea que se quiere proteger, y si la línea de fuegos de infantería está instalada en el interior, la posibilidad de que los proyectiles estallen al chocar contra aquellos, en vez de hacerlo en el terreno, aumenta la dispersión del tiro y reduce por tanto su densidad. En estos casos están indicados los tiros de enfilada.

248. La artillería se oculta con facilidad en localidades y en bosques de las vistas del contrario, incluso de la observación aérea; debe evitar ocultarse

en lugares de pequeña extensión, pues éstos atraen los proyectiles y pueden ser batidos con gran densidad.

Las posiciones en un bosque son poco favorables para la artillería ligera de tiro rasante (a menos de no poderse colocar en pendiente que facilite éste); para poder tirar tiene que hacer importantes talas que no tardan en llamar la atención del enemigo. Los bosques de reciente plantación son favorables para posiciones de artillería, permiten un enmascaramiento eficaz y muchas veces ni aun están indicados en los planos.

249. Otros inconvenientes de las posiciones en un bosque son: las explosiones de los proyectiles enemigos contra los árboles, produciendo efectos enormes; la caída de los árboles, que corta fácilmente las comunicaciones y dificulta el abastecimiento y los cambios de posición; por último, la posibilidad de tiro se reduce hasta límites inadmisibles.

Las localidades presentan los mismos inconvenientes, aunque en un grado mucho menor. Puede recomendarse su ocupación siempre que tengan cierta extensión para que las baterías no estén apelotonadas.

Paso de un río

250. El cometido de la artillería, por regla general, consiste en algunas destrucciones o neutralizaciones de órganos de defensa, una acción de contrabatería y la protección del paso, realizada como norma, valiéndose de aislamientos con rompedoras y proyectiles fumígenos.

Es necesario para el éxito de la operación poder observar el terreno más allá de la margen opuesta.

El paso del río lo hace la artillería por escalones en cuanto la infantería haya organizado una sólida defensa en la orilla opuesta. No hay que preocuparse sólo del paso del material, sino también del de las municiones.

A los primeros elementos de infantería que crucen el río conviene asignarles artillería en misión de acompañamiento inmediato.

Empleo de la artillería de noche

251. Por regla general, una unidad de artillería que entra en acción de noche, sin haber reconocido de día la posición, encuentra serias dificultades; sus tiros

corren el riesgo de ser poco eficaces y hasta perjudiciales para la infantería propia, a la que pueden herir.

Por el contrario, una unidad artillera que ha organizado de día el tiro de noche, ejecuta la corrección y maniobra con sus fuegos lo mismo de noche que de día. Los métodos de corrección del tiro por explosiones altas tiene gran aplicación e incluso se ejecutan con más facilidad que durante el día. Sin embargo, la comprobación del tiro y la acción contra objetivos inopinados presentan serias dificultades por el escaso rendimiento de la observación.

El Mando debe prever la posibilidad de que su artillería entre en acción de noche, y define con tiempo las condiciones de su intervención para que sus reconocimientos pueda tenerlos terminados antes de que llegue la noche.

Los ataques de noche pueden necesitar el empleo de los fuegos de la artillería para preparar, apoyar y proteger la operación. Generalmente se regulan por medio de señales o de un horario.

252. En tiempo de niebla, la artillería en posición puede maniobrar con sus fuegos, pero prácticamente debe renunciar a comprobarlos. Contra objetivos inopinados no tiene acción, a menos de que sean localizados por el sonido. En este caso, la artillería puede corregir el tiro haciendo una preparación completa, basada en las coordenadas indicadas por la Sección de localización por el sonido, o mejor todavía utilizando el concurso de esta sección.

Una unidad que no estuviera ya instalada y que no disponga de una S. L. S. en tiempo de niebla, prácticamente es inútil.

La niebla impide también la utilización de los artificios de señales, lo cual dificulta notablemente la acción de apoyo directo.

En montaña

253. Tanto en montaña como en terreno llano, tiene capital importancia la potencia del fuego.

El cometido de la artillería es muy arduo, porque la cooperación con la aviación es generalmente precaria y la observación terrestre de gran dificultad por las dimensiones de las zonas desenfiladas.

El apoyo directo es difícil; la modalidad de barrera

móvil es prácticamente imposible fuera del fondo de los valles.

En montaña es relativamente fácil ejecutar tiros de enfilada, que debe procurarse realizarlos con los materiales de tiro rasante, pues con frecuencia su eficacia es decisiva.

Los tiros de prohibición adquieren especial importancia dado el exiguo desarrollo de carreteras y caminos.

El tiro de contrabatería contra unidades armadas de obuses o morteros situados en asentamientos bien elegidos, es difícil, debido a la desenfilada que aquéllas puedan tener y la dificultad de corregir y de comprobar los tiros que se ejecuten. Por el contrario, las unidades armadas con piezas de trayectoria rasante, en el transcurso del combate se ven obligadas por el terreno a ocupar asentamientos de cresta fáciles de neutralizar.

El despliegue de la artillería depende de la estructura del terreno, de las facilidades de recorridos y de la naturaleza de los materiales de que se disponga. La artillería de Cuerpo con frecuencia será repartida entre las divisiones.

Por la diseminación de los efectivos empeñados, casi siempre se dividirán los grupos, pero es preciso evitar el fraccionamiento de las baterías para poder maniobrar con los fuegos.

La maniobra de los fuegos no es sencilla por la dificultad del enlace. Contra objetivos de cierta importancia la facilitan el empleo de materiales de gran alcance. Los de artillería pesada sobre vía férrea se prestan especialmente a las acciones por sorpresa, a la combinación de fuegos y a la prohibición lejana; colocados en los valles ofrecen, además, la ventaja de poderse trasladar rápidamente y municionarse con facilidad.

CAPITULO V

LA AGRUPACION EN EL COMBATE

Generalidades

254. Se designa con el nombre de agrupación la reunión temporal de varios grupos bajo un mando único para ejecutar una misión común.

255. Es muy conveniente constituir las agrupaciones a base de grupos de un mismo regimiento. Sin

embargo, las circunstancias pueden obligar a constituir las con grupos tomados de diferentes regimientos.

256. Toda agrupación debe disponer de una Plana Mayor. Si no la tiene propia, debe formar una a base de elementos de todas clases, tomados de los grupos que la integran, y respecto a medios de transmisión, caso de no poderseles facilitar éstos, pidiéndolos incluso al servicio general de transmisiones de la Gran Unidad a que esté afecta.

257. Los cometidos del jefe de agrupación varían según las circunstancias; por regla general:

—reparte entre los grupos asentamientos, medios de observación, municiones y les asigna cometidos;

—transmite a los grupos los informes que tenga o que adquiriera respecto al enemigo, y el resultado de los tiros que ejecuten cada uno de ellos;

—comprueba y vigila los tiros de sus grupos, hora de rotura del fuego en las concentraciones, repartición y cadencia, precisión del tiro y consumo de municiones;

—difunde los resultados obtenidos por cada grupo respecto a los datos topográficos, tarado de lotes de pólvora, etc;

—resuelve, en fin, los incidentes que pueden ocurrir, tales como reemplazo de una unidad agotada, refuerzo oportuno del tiro de un grupo en el caso de un objetivo de importancia, etc.

258. Las disposiciones que debe tomar el jefe de agrupación, varían según la forma que tenga el combate. En caso de una maniobra preconcebida, en la que se puede contar con las transmisiones, el Mando de agrupación recibe órdenes concretas, que regulan hasta los menores detalles; en este caso, su misión se reduce a velar por la ejecución y buen cumplimiento de las órdenes recibidas. Por el contrario, en operaciones de rápido desarrollo en las que hay que contar con lo imprevisto y en las que las transmisiones son precarias, el jefe de agrupación recibirá sólo directivas, y deberá entonces dictar sus disposiciones desarrollando su iniciativa en el sentido indicado por su superior, según las evoluciones del combate.

259. En cuanto toma el mando, el jefe de agrupación debe tratar de asegurar los enlaces y transmisiones, dedicar todo su cuidado a la obtención de informes y a la reunión y perfeccionamiento de todos los elementos útiles para la preparación del tiro.

260. Por el conocimiento que tienen del terreno, los

jefes de agrupación, especialmente si son jefes de regimiento de artillería orgánica de la División o del Cuerpo de Ejército, pueden participar en la confección de los planes de empleo de la artillería y en el establecimiento de los planes de despliegue de la que pudiera proveerse de refuerzo.

Reconocimientos

261. La entrada en acción de la artillería va precedida de reconocimientos. Estos, en principio, se preparan por un estudio sobre el plano, teniendo en cuenta la situación y el cometido asignado; luego, los resultados de aquél estudio se completan o modifican sobre el terreno.

Un reconocimiento completo, requiere tiempo; por ello, deben destacarse los elementos encargados de efectuarlo con el suficiente, adelantándose lo más posible. Esta medida tiene, además, la ventaja de evitar atascos en los itinerarios, y, por tanto, las unidades no están expuestas al tiro del enemigo antes de estar en posición.

Una buena distribución del trabajo disminuye el tiempo necesario para hacer un reconocimiento. Estos deben hacerse con la mayor discreción: *revelar al enemigo, con un reconocimiento hecho sin precauciones la entrada en acción de la artillería, es preparar mal ésta.*

262. El jefe de agrupación, antes de empezar el reconocimiento, deberá recibir, del Comandante general de Artillería de quien dependa, instrucciones sobre los puntos siguientes:

Situación general (informes sobre el enemigo, situación de las tropas propias, propósitos del Mando, y para las agrupaciones de apoyo directo, la parte de la orden general referente a la infantería).

Organización del Mando

Misión (cometido de la agrupación, zona de acción normal y objetivos principales, zona de acción normal y objetivos principales de las agrupaciones contiguas, posibilidades de tiro que se deben buscar, indicaciones generales acerca de la zona de acción eventual).

Observación (informes acerca de los observatorios, posibilidades de observación que se deben buscar, es-

cuadrillas y globos susceptibles de cooperar con la agrupación, unidades de localización que funcionan en la región).

Asentamientos (zonas donde deben buscarse los asentamientos de baterías y escalones, asentamientos reservados en las cercanías a otras agrupaciones).

Enlace (autoridades a quienes afecta directamente la misión encomendada a la agrupación con las que debe enlazarse, situación de sus puestos de mando y agentes de enlace que debe proporcionar).

Transmisiones (centros de transmisión, centros de información avanzada, red telefónica existente y en proyecto, organización de la red de T. S. H. y sus características técnicas y de servicio, transmisiones ópticas, convenio de señales luminosas, claves de documentos cifrados).

Organización del tiro (puntos y direcciones referencia de la región, lista de coordenadas, estaciones aerológicas indicando las horas de transmisiones de datos, suministro, si es preciso, de planos directores y fotografías).

Municionamiento (organización del servicio, situación de los centros de entrega, depósitos avanzados y puntos de transbordo, partes que dar y peticiones, disponibilidad en municiones de cada clase).

Organización de las posiciones (trabajos a efectuar y recursos en materiales de construcción y de enmascaramiento, lugar donde están los correspondientes depósitos).

Entrada en acción (plazo para que la agrupación esté dispuesta a entrar en acción, orden para romper el fuego).

Circulación (informes sobre la red de carreteras y caminos, órdenes relativas a la circulación, desenfila de los itinerarios).

Informaciones diversas (lugar de los centros de reparación, evacuaciones, abrevaderos utilizables en la región, depósitos de gasolina, agua potable, etc.).

263. El reconocimiento abarca: asentamientos de las baterías y de sus escalones, observatorios, puestos de mando, estudio de las transmisiones y primeras operaciones de la preparación del tiro.

264. Los asentamientos de baterías deben, en primer lugar, permitirles cumplir su cometido táctico. Cumplido ese requisito, deben, en lo posible, satisfacer las condiciones siguientes:

—ofrecer un campo de tiro extenso;

- tener cómodo acceso para facilitar el municionamiento ;
- facilitar el enlace y la conservación de las transmisiones ;
- disimulo a las vistas de la observación contraria, tanto terrestre como aérea ;
- evitar regiones donde puedan acumularse gases tóxicos ;
- prestarse a la defensa próxima ;
- permitir, cuando aquélla sea estable, la instalación del personal en buenas condiciones ;
- estar en las proximidades de baterías ya en posición que hayan efectuado una buena preparación topográfica.

265. Los asentamientos de los segundos escalones y columnas de municiones deben, en lo posible, satisfacer las condiciones siguientes :

- disponer de itinerarios cómodos y desenfilados de las vistas del enemigo, que los unan a las baterías y a los órganos de municionamiento ;
- permitir la ocultación de las vistas del enemigo ;
- estar fuera de la zona de los tiros eficaces de la artillería enemiga ;
- tener la suficiente extensión para evitar amontonamientos, limitando así el peligro ;
- estar situados en terreno suficientemente resistente y con agua en sus proximidades ;
- disponer de muchos accesos.

En ciertos casos, los arzones o tractores conviene que estén cerca de las piezas ; su asentamiento es elegido entonces de modo que queden ocultos a las vistas del enemigo, y, en lo posible, protegidos de sus fuegos.

266. La agrupación, como todo escalón artillero, constituye su red de observación, estableciendo un conjunto de observatorios o puestos de observación. En el reconocimiento de éstos, debe tenerse en cuenta principalmente que su rendimiento depende en gran parte de la conservación de las transmisiones que los unen ya a los órganos de mando, ya a las unidades.

Los observatorios no deben instalarse en aquellas regiones cuyo acceso no pueda estar desenfilado de las vistas del enemigo.

267. Los puestos de mando de las agrupaciones, según las circunstancias, son designados por las autoridades superiores o elegidos por los jefes de aquéllas.

Dentro de lo posible, deben estar situados de modo tal que permitan :

- recibir y dar órdenes en cualquier circunstancia ;
- disponer en sus proximidades de un puesto de observación desde el que el jefe de la agrupación pueda, en cualquier momento, darse cuenta de la situación ;
- mantener fácil enlace con las tropas a quienes afecte el cometido de la agrupación ;
- instalar en sus alrededores los paineles y montar la antena de su estación de radio ;
- dísimular el puesto y sus alrededores a la observación enemiga, incluso a la aérea.

268. El establecimiento de las transmisiones requiere tiempo relativamente largo ; esta operación debe, por tanto, empezar a ejecutarse en cuanto se hayan obtenido los primeros resultados del reconocimiento, y para ello conviene que los jefes del servicio de transmisiones sigan el reconocimiento de la agrupación ; apenas estén precisados los asentamientos de baterías, observatorios y puestos de mando, organizan una instalación, primero embrionaria, y luego se va mejorando poco a poco, hasta que esté éste enlazado con :

- el centro de transmisiones más próximo ;
- el puesto de mando del Comandante general de Artillería de quien dependa ;
- la infantería apoyada, si la agrupación tiene misión de apoyo directo ;
- un puesto de observación ;
- las agrupaciones contiguas ;

269. Algunas operaciones de la preparación del tiro, tales como el establecimiento de puntos y direcciones referencias, pueden comenzarse en cuanto se haya determinado la zona de asentamientos de las baterías.

Siempre que sea posible, el jefe de agrupación, con los oficiales especializados que tenga a sus órdenes, realizará una organización topográfica más o menos completa del terreno, según los medios de que disponga, la que procurará ir perfeccionando progresivamente.

270. El jefe de agrupación recorre, si tiene tiempo, la zona que le ha sido asignada, y completa el conocimiento de ella mediante misiones de detalle que encomienda a los oficiales a sus órdenes.

De las indicaciones recibidas para la agrupación deduce las correspondientes a cada uno de sus grupos y se las precisa.

Cuando urja la entrada en acción de la agrupación

y le falte, por tanto, tiempo para recorrer el terreno, basará sus instrucciones en un estudio sobre el plano.

En todo caso el jefe de agrupación debe relacionarse lo antes que pueda con las tropas a quienes afecta directamente su actuación, para hacerse cargo de la situación.

271. Las modalidades de empleo de la agrupación presentan diferencias según la Gran Unidad a que pertenezca y, dentro de cada una de éstas, según el cometido. En los artículos que siguen sólo se exponen indicaciones de carácter general.

Combate ofensivo

272. Antes y durante la marcha de aproximación, el jefe de agrupación, orientado por su jefe inmediato, prepara la entrada en acción, tomando las disposiciones necesarias para una buena preparación del tiro. Orienta a su vez a sus subordinados sobre la situación y cometido de la agrupación, y se esfuerza en mantener el enlace con el Mando superior inmediato, con sus subordinados, con las tropas de infantería próximas, con las agrupaciones de artillería contiguas y con la observación aérea.

El jefe de una agrupación de apoyo a una vanguardia tiene la responsabilidad de mantenerse enlazado con ella, utilizando los elementos de transmisión de su P. M. y de las P. M. de sus grupos.

Durante la marcha por saltos, el jefe de agrupación hace avanzar a sus grupos de acuerdo con el plan establecido por el Mando y teniendo en cuenta la situación del momento. Efectúa por sí mismo o dispone lo hagan sus subordinados, en tiempo oportuno, los reconocimientos que estime necesarios.

En general, durante la marcha de aproximación, los arzones (o tractores), así como los segundos escalones y columnas de municiones, se alejan poco de los asentamientos de las baterías.

Del resultado de sus reconocimientos y de toda la información que se procure da cuenta a la Autoridad superior, así como de la situación de la agrupación y de sus posibilidades.

273. Al llegar la toma de contacto, la agrupación se instala, mejora poco a poco las posiciones de sus baterías, establece o perfecciona el enlace y transmisiones, organiza la observación y se preocupa de la

preparación del tiro, transmitiendo a los grupos todos los datos que haya podido reunir. Los arzones (o tractores) dejan libres las vías de acceso a las posiciones, a las que se aproximan los órganos de municionamiento que deben estar prontos para funcionar.

Las acciones parciales que tienen lugar en este período se preparan y ejecutan con rapidez. En estas condiciones el empleo de la artillería no puede ser regulado con todo detalle por la autoridad superior; ésta confía al mando de la agrupación misiones generales y éste las reparte entre sus grupos.

El jefe de agrupación debe conceder especial atención al consumo de municiones, pidiendo con tiempo oportuno la reposición al Mando superior inmediato, y, en caso de necesidad, ordenando la entrega de municiones de un grupo a otro.

274. El jefe de agrupación coadyuva en la preparación del ataque informando a su Comandante general de Artillería, respecto a sus necesidades, sus posibilidades de tiro sobre los objetivos conocidos o sospechados en su zona de acción y sobre el terreno de ésta, que estudia con todo detalle valiéndose de cuantos medios tenga a su disposición. Se preocupa también de completar la organización y enmascaramiento de las posiciones de batería, y ejerce igualmente la inspección de los depósitos de municiones de éstas, dictando las medidas necesarias para su conservación y agrupación de las municiones existentes en lotes homogéneos.

Lo antes que le sea posible debe ponerse en relación con los grupos que se le asignen como refuerzo, para darse cuenta de su estado en personal y material. Encauza sus reconocimientos, facilita su entrada en batería y procura proveerlos de cuanto necesiten.

El jefe de agrupación reparte, en ocasiones, su zona de acción entre sus grupos; tal es el caso, generalmente, de una agrupación de apoyo directo. Por el contrario, las agrupaciones de acción de conjunto divisionarias y las de artillería de Cuerpo procuran disponer del conjunto de sus fuegos sobre la totalidad de su zona de acción, toda vez que han de prever frecuentes acciones contra objetivos imprevistos. Es de la incumbencia del jefe de agrupación regular las acciones de esta clase, recibir los mensajes del avión que conciernen a su zona de acción y designar los grupos que deben intervenir, vigilando luego cómo éstos ejecutan la misión que se les ha encomendado.

Otro extremo que debe retener la atención de un jefe de agrupación es la preparación y ejecución de los cambios de asentamiento. Es él, en efecto, quien debe ejecutar en todo momento en su zona de acción los fuegos prescritos por el Mando; por ello, puede verse obligado durante un cambio de posición a modificar la repartición de la zona de acción entre sus grupos.

El jefe de agrupación no siempre puede ejecutar personalmente los reconocimientos necesarios para los cambios de posición durante el combate, pero los prepara mediante un estudio del plano y de las fotografías del servicio de aeronáutica que le permiten dar orientación a aquellos de sus subordinados a quienes encomienda la ejecución, enviándolos con tiempo suficiente para que puedan tenerlo efectuado antes de la llegada de las unidades.

El jefe de agrupación debe tener muy presente que el traslado del material es la parte más sencilla de un cambio de posición, y que el establecimiento de los nuevos enlaces, transmisiones y organización de la observación y preparación del tiro representa para las unidades al llegar a su nueva posición dificultades mucho más considerables. Por ello, si es preciso, debe poner a disposición de los grupos que avanzan medios suplementarios de enlace, transmisiones y observación, facilitando además todo lo que le sea posible con su Plana Mayor el trabajo de los jefes de grupo referentes a la preparación del tiro.

Si la evolución del combate impusiere con urgencia una variación en el plan de cambio de posiciones, debe disponerla por sí mismo, dando cuenta al Mando superior artillero. Debe disponer el municionamiento de los grupos que hayan avanzado.

El puesto de mando del jefe de una agrupación con misión de apoyo directo está normalmente junto al jefe del regimiento de infantería apoyada. Si esto no le permitiera ejercer el mando de sus tropas, el contacto con el regimiento de infantería debe ejercerse mediante un pelotón de enlace.

275. Obtenido el éxito, su aprovechamiento se efectúa tanto en profundidad como en anchura. Para el aprovechamiento en este último sentido basta generalmente la maniobra de los fuegos. El aprovechamiento en profundidad requiere, por el contrario, cambios de posición, y a menudo impone la descentralización progresiva del Mando artillero. Durante este período, pues, los jefes de determinadas agrupaciones asumen

una parte cada vez más importante de las atribuciones de la autoridad superior. Su iniciativa se ejercerá con mayor fruto si han sido previamente orientadas acerca de las principales maniobras de aprovechamiento previstas por el Mando.

276. Cuando el enemigo acelera su retirada, en la composición de las vanguardias constituidas para la persecución entrarán agrupaciones (o grupos) de artillería ligera, y en alguna ocasión también de cañones de 10 o de 10,5; estas agrupaciones (o grupos), sólo dependen del jefe de la vanguardia correspondiente. Sin embargo, deben mantenerse enlazados con el Comandante General de Artillería de la División que ha formado la vanguardia para tener la posibilidad de ser reforzado en un momento dado por la artillería divisionaria, para su municionamiento y para facilitar a dicho Comandante general una nueva centralización del Mando si las circunstancias lo impusieran.

Durante este período debe la artillería estar siempre dispuesta para entrar en acción rápida y eficazmente; el jefe de una agrupación debe tener prevista esta eventualidad, y para ello prepara su despliegue, enlace, observación y transmisiones. Las posibilidades de acción las limita la dificultad del municionamiento, pero esta consideración no impide la maniobra de los fuegos; las concentraciones siempre deben emplearse buscando la economía de municiones disminuyendo la duración de los fuegos, pero no su intensidad.

277. Si el ataque fracasa, el jefe de la agrupación debe ante todo preocuparse de proteger a la infantería. Mientras recibe nuevas órdenes asegura el enlace hacia vanguardia y hacia sus flancos, se informa e informa a la autoridad superior.

Si en vista de la situación cree oportuno para la mejor defensa por el fuego ejecutar cambios de posición, los estudia y propone al Mando; si recibe de éste aprobación, los efectúa progresivamente, de modo que siempre pueda intervenir con parte de sus medios. Las instrucciones para cambio de posición hacia retaguardia deben darlas a sus subordinados por escrito.

Combate defensivo.

278. El jefe de agrupación coadyuva en los estudios preliminares sobre la organización de la defensa. Particularmente, estudia el terreno delante de la posición de resistencia y los itinerarios que por la con-

figuración de aquél recorrerá verosimilmente el enemigo. Durante estos reconocimientos anota los asentamientos favorables para las piezas de defensa contra carros de asalto y los indica al Mando.

Se procura una serie de observatorios con vistas al terreno próximo a la posición avanzada, delante de la posición de resistencia, en el interior de ésta y a su retaguardia, dando también cuenta del resultado a su Comandante general de Artillería.

Prepara con todo detalle el despliegue de la agrupación, se cerciora de que han sido reconocidos un número suficiente de asentamientos de recambio y establece un plan de preparación del tiro.

El jefe de agrupación pone todo su cuidado en asegurar los enlaces que le conciernen y en garantizar su funcionamiento (constituyendo pelotones de enlace bien compuestos y dotados ampliamente de medios, instalación de puestos de escucha, etc.). Establece las transmisiones necesarias y comprueba su funcionamiento.

Centraliza la observación dentro de la agrupación, pudiendo así comprobar los tiros y comunica al Mando los informes que recoja.

El jefe de agrupación debe, con frecuencia, relacionarse personalmente ya con los elementos de infantería a quienes apoya, ya con aquellos elementos de artillería cuya acción puede tener que reforzar. También se relacionará lo antes posible con los grupos que se le atribuyan como refuerzo.

El jefe de agrupación puede repartir entre los grupos la zona de acción que le ha sido asignada. Comparando los trabajos topográficos de los diferentes grupos, efectuará las rectificaciones necesarias para corregir errores y realizar un conjunto homogéneo. Comprueba si la conservación y homogeneización en lotes de las municiones está hecha en condiciones, y si los depósitos de la batería están instalados convenientemente.

Debe pedir a su jefe artillero inmediato instrucciones para el caso en que las baterías se vieran seriamente amenazadas por un avance del enemigo y de acuerdo con ellas orientar a los jefes de grupo sobre cómo deben obrar si llega tal eventualidad. Estudia el cambio de posición hacia retaguardia y toma las medidas necesarias para que cuando se ordene se efectúe en buen orden y sin retardo. La orden de retirada debe darla a sus subordinados por escrito.

El jefe de agrupación distribuye entre las secciones nómadas que organice las misiones que para ellas le hayan sido ordenadas. Aprovecha sus tiros para contrastar los lotes de municiones que constituyen la dotación de los grupos.

El jefe de agrupación vigila los relevos dentro de la agrupación, y muy especialmente la transmisión de las consignas referentes a los servicios de información, observación, enlaces y transmisiones.

279. Cuando empieza el combate defensivo, la maniobra de los fuegos está generalmente centralizada, según un plan preestablecido; pero el jefe de agrupación debe tomar las iniciativas que convengan, sea en caso de interrupción de las transmisiones, sea para batir objetivos inopinados dentro de su zona de acción, sea para auxiliar a las agrupaciones contiguas que se vean neutralizadas.

Durante el combate, el jefe de agrupación procura por todos los medios posibles estar al tanto de su desarrollo, transmitiendo todos los informes que pueda obtener. También debe estar al corriente de la existencia en municiones, tomando con tiempo las disposiciones necesarias para su reposición.

Las agrupaciones de apoyo directo encuentran dificultades de consideración para cumplir su cometido cuando el enemigo entra en la posición de resistencia; pero la inacción no podría justificarse con pretexto de que la situación es confusa. Por el contrario, una agrupación de apoyo directo debe obrar con toda la potencia de fuego posible para aislar de sus reservas las fracciones enemigas que han penetrado en la posición de resistencia. A medida que puede irse precisando el lugar y dimensiones de la brecha, la agrupación corrige sus tiros de detención, para que el contrario no pueda ensancharla ni seguir adelante. El jefe de la agrupación solicita al mismo tiempo el concurso de las agrupaciones de acción de conjunto que estén en condiciones de reforzarle. Lo antes posible da cuenta al Comandante general de Artillería de la División.

Los cambios de posición hacia retaguardia no deben efectuarse sino por orden de la autoridad superior, y siguiendo el plan previsto. Se ejecutan lentamente y en caso necesario, hasta fraccionando las baterías. Aquellas unidades inmovilizadas por el fuego enemigo, bien estando en batería, bien durante un cambio de posición, consumen las municiones que les quedan

en tiros a distancia máxima, abandonando el material, en caso de necesidad, después de inutilizarlo.

No contando generalmente las agrupaciones que se constituyan para apoyar un contraataque con un número elevado de municiones, obrará por concentraciones intensas; pero de corta duración.

280. El empleo de la agrupación en la retirada y en la maniobra en retirada se deduce claramente de las normas consignadas en los artículos 235 a 240 inclusive.

Los reconocimientos deben ejecutarse rápidamente, pues si no, la artillería retrocede; pero no tira.

Conviene utilizar al máximo el alcance del material para molestar al enemigo lo más lejos posible.

El municionamiento incumbe al Mando superior, el que escala hacia retaguardia depósitos pequeños de municiones, cuya situación da a conocer a los jefes de las agrupaciones que están actuando.

El jefe de agrupación debe preocuparse del enlace con las tropas próximas. Organiza un servicio de exploración, cuyo funcionamiento inspecciona frecuentemente, no perdiendo de vista que los ataques más peligrosos para la artillería son los que se dirigen por sus flancos.

CAPITULO VI

EL GRUPO EN EL COMBATE

Generalidades

281. La actuación normal de un grupo de artillería se desarrolla dentro de la agrupación a que pertenece, limitándose a la ejecución de las órdenes que reciba de aquélla. En el caso de un grupo que opere aislado, su jefe se regirá por las normas consignadas para la agrupación.

282. Todas las misiones que se le asignan a un grupo pueden incluirse en alguna de las siguientes:

- destrucción de obstáculos que se opongan a la marcha de la infantería.
- acompañamiento y protección de la infantería.
- contrabatería.
- tiro sobre las comunicaciones y elementos de mando, observación y combate del contrario.

283. Ningún material es apto para el desempeño de todas las misiones indicadas en el artículo precedente; por tanto, el de que está dotado un grupo limita las misiones que puede desempeñar a satisfacción. Pero ello no obsta para que, en caso necesario, se pueda asignar a un grupo cualquier cometido, sin más limitación que la del alcance de su material, aunque la eficacia que logre haya de ser reducida.

284. Siendo el grupo una unidad ejecutante, las órdenes para su actuación llegarán a su jefe en forma concreta y precisa. En ellas se fijará:

- misión que se le confiere;
- si ha lugar, situación de las tropas propias en la parte que al grupo le interese conocer;
- noticias que se tengan del enemigo, que afecten a su situación y a la acción que haya podido desarrollar contra las tropas propias, dentro de la zona en que el grupo se haya de mover o de desarrollar su acción;
- si ha lugar, propósitos del Mando;
- zonas de acción normal y objetivos principales; posibilidades de tiro que se deben buscar (indicaciones generales sobre la zona de acción eventual);
- si ha de establecer algún enlace extraordinario, cuales sean éstos y puestos de mando de las autoridades o fuerzas con quienes haya de unirse;
- si ha de contar o no, con servicio de observación aérea y en caso afirmativo unidad que lo prestará;
- obras de enmascaramiento y organización de la posición, si ha lugar;
- municiones que hayan de acumularse en la posición, medios de transporte con que se efectuará el municionamiento, depósito en el que haya de recoger las municiones y su situación, tiempo de que puede disponerse para efectuar el acopio de municiones, horas a las que se ha de realizar e itinerario a seguir.

Si estuviesen previstos los objetivos que el grupo ha de batir, en totalidad o en parte, la orden concretará: objetivos que el grupo ha de batir, definidos por su situación sobre el plano o por su situación respecto a referencias inconfundibles sobre el terreno y de los que se hará constar las noticias que sobre ellos se tengan referentes a su naturaleza, actividad, etc. Cuando se trate de la intervención del grupo en fases perfectamente definidas del combate, preparación del ataque, apoyo de éste, contrapreparación o detención de ataque

enemigo, se darán al grupo órdenes concretas en las que se fijará:

- objetivos que al grupo se le señalan para su destrucción o neutralización;
- tiempo en que el grupo tendrá que realizar las destrucciones o neutralizaciones, especificándose si la ejecución dará comienzo por orden superior o en función de una hora, H, de un día, D.
- tiros de acompañamiento, indicando el régimen horario con el que han de desarrollarse; número de disparos en cada salto o concentración, y cadencia;
- órdenes o señales para empezar los tiros de detención y régimen de fuego.

Reconocimientos

285. Como toda unidad artillera, la entrada en acción del grupo va precedida de un reconocimiento. Esta operación exige la mayor atención del jefe de grupo, golpe de vista, sentido del terreno y hacerse cargo rápidamente de la situación.

286. Todo lo que se ha dicho en los arts. 261 a 272 respecto a reconocimientos, al tratar de la agrupación en el combate, tiene aplicación al grupo.

287. Las operaciones del reconocimiento del grupo pueden hacerse en el orden siguiente: el jefe de grupo, auxiliado por los capitanes de baterías, reconoce la posición y la reparte en zonas que asigna a las diferentes baterías, fija las condiciones de ocupación y designa la colocación de puestos de mando, de armos, de segundos escalones, etc. Después procede a buscar observatorios que le permitan reconocer los objetivos del grupo. Según el tiempo de que disponga, puede limitarse a buscar un solo observatorio general, o determinar de un modo más detallado el sistema de observación del grupo. En muchas circunstancias convendrá estudiar la situación del observatorio antes que los asentamientos de las baterías. En uno u otro caso, el jefe de grupo da enseguida instrucciones a los capitanes de batería, respecto a la situación de los observatorios y respecto al sistema de preparación de tiro que se va a emplear, les indica los objetivos y ordena cómo se ha de efectuar la ocupación de la posición, el establecimiento de las transmisiones y los trabajos de instalación del o de los observatorios. Entonces, mientras el jefe de grupo se pone en contacto con las tro-

pas a las que interese la acción del grupo, o se forma concepto de su situación, su Plana Mayor empieza a efectuar su peculiar cometido.

288. Cualquiera que sea la misión asignada a un grupo, sin distinción de especialidad ni de calibre, debe no sólo, si ya no lo está, ponerse en condiciones de romper el fuego, sino mantenerse siempre en condiciones de batir cualquier objetivo situado en su zona de acción normal, apenas sea necesaria su intervención.

El tiro debe poderse romper lo antes posible y alcanzar pronto su máximo efecto, aunque sea escasa o nula la posibilidad de dirigirlo a base de la observación de los resultados.

Para lograr estos fines, es indispensable efectuar una serie de operaciones cuyo conjunto recibe el nombre de preparación del tiro. El desarrollo de estas operaciones debe siempre subordinarse al tiempo y a los medios disponibles, y principalmente a la situación táctica.

Apenas se asigne al grupo un cometido debe empezar la preparación, que ha de tomar la forma más sencilla que se considere adecuada a las posibilidades y a las exigencias inmediatas, sin perjuicio de ir la perfeccionando y completando poco a poco, aprovechando todos los retrasos en la entrada efectiva en acción y toda pausa en el desarrollo del combate.

Por ello, se determinan antes que nada los elementos que sean precisos para la inmediata entrada en acción, y a continuación todos los demás que se crean necesarios para ulteriores eventualidades o para contrastaciones.

Todos los datos referentes a la preparación del tiro deben registrarse para que puedan utilizarlos también las unidades de refuerzo o de relevo.

289. En período de estabilización, cuando un grupo ocupa un sector organizado se constituye para cada posición de batería un cuaderno en que figuran las informaciones necesarias para el grupo y para las unidades que vengan de refuerzo o de relevo.

Este cuaderno comprende:

- el plano director de la región;
- una relación con las coordenadas de los puntos notables y los elementos de las direcciones-referencia e itinerarios levantados utilizables;
- un croquis de líneas telefónicas existentes;
- un cuadro resumen del plan de observación del sector;
- los informes relativos al municionamiento y reparación del material;

- una ficha de la posición, en la que figuran las coordenadas del asentamiento, la desenfilada de las direcciones peligrosas, las posibilidades de tiro, el puesto de mando de quien depende y los trabajos existentes;
- las consignas vigentes en el sector.

El grupo, por su parte, establece un cuaderno en el que figuran:

- un ejemplar de los documentos de orden general o de las consignas locales entregadas a las baterías a su llegada;
- un cuadro resumen de las indicaciones que figuran en las fichas de posición de las baterías;
- un plano director, con indicación de las posibilidades de tiro;
- un cuadro resumen de las misiones confiadas al grupo y a la agrupación a que pertenece;
- un cuadro resumen de los principales objetivos y datos de tiro correspondientes.

Marcha a la posición

290. Para marchar a su posición el grupo adoptará el orden de formación que mejor le permita plegarse al terreno, utilizando sus ventajas y eludiendo sus inconvenientes. La línea de columnas es, en general, la formación más conveniente para marchar a campo traviesa y para avanzar o retirarse bajo el fuego de la artillería enemiga, dado que la elasticidad de intervalos dejada al arbitrio de los capitanes de batería permite aumentar los intervalos normales; tiene también la ventaja de reducir a un tercio la profundidad del grupo, facilitándose así la misión de los agentes de enlace y de transmisión. La formación en línea es conveniente adoptarla para el paso rápido de anchas zonas al descubierto, siempre que toda ella sea transitable. La formación en columna se adoptará cuando sólo se disponga de un camino y sea muy difícil caminar fuera de él; siempre que se pueda en esta formación se llevarán los carros al costado.

El segundo escalón adoptará los mismos órdenes de formación, procurando mantenerse desenfilado y a distancia conveniente para el debido enlace, seguridad y pronto servicio de municionamiento, teniendo muy en cuenta el evitar la posibilidad de que quede cortado del primer escalón por la interposición de otras fuerzas. Análogos preceptos regirán para la columna de muni-

ciones, la que podrá distanciarse en mayor grado para tener en debida relación su enlace con él y con el parque móvil.

Cualquiera que sea la orden de formación con el que se haya atravesado un terreno al descubierto en la zona probable de acción de la artillería contraria, al desenfilarse nuevamente convendrá modificar aquel orden si fuera posible o cuando menos desviar algo la marcha de la columna de la primitiva dirección.

Entrada en batería

291. Precisados los asentamientos y puestos de mando del jefe y de las baterías; iniciada y llevada hasta el grado posible la preparación del tiro, establecido el enlace y transmisiones o en curso de conseguirlo, elegido el asentamiento de arzones y segundos escalones, y establecidos los servicios de seguridad, vigilancia y observación del tiro, se procede a ocupar los asentamientos por las baterías.

El jefe de grupo prescribirá si la entrada en batería ha de ser simultánea o sucesiva, quedando al arbitrio de los capitanes de batería el orden de formación y el aire de marcha. La clase de formación es dependiente de la naturaleza del terreno y del grado de desenfilada. El aire a que debe efectuarse es el más conveniente para denunciar al enemigo lo menos posible el movimiento y que éste último se verifique con el mayor orden, del que es factor inseparable la calma.

Servicio del segundo escalón y columna de municiones

292. Elegidos asentamientos para el segundo escalón y columna de municiones, marcharán éstos a ocuparlos, cuando los primeros escalones entren en batería, en formación adecuada al terreno, y procurando ir siempre a cubierto. Una vez en el respectivo asentamiento, su formación se adaptará, desde luego, al lugar disponible, sin perderse de vista que ha de permitir el fácil desencajonamiento de él, de los carruajes que hayan de avanzar a la línea de fuego.

293. Desde que el segundo escalón y columna de municiones se establezcan en sus asentamientos, para que los agentes de transmisiones puedan encontrarlos rápida-

mente sus jefes mandarán colocar una señal conocida de aquéllos o un jalón en punto visible y próximo a la zona ocupada.

También darán cuenta al jefe de grupo de su llegada al asentamiento.

294. Debiendo velar, tanto el segundo escalón como la columna de municiones por su propia seguridad, montarán desde luego este servicio, una vez instalados, utilizando con preferencia para ello el personal de reserva, a fin de que el personal montado quede disponible para la exploración y enlace.

295. En el caso de una batería que actúe aislada, su comandante se atenderá, dentro de sus posibilidades, a las normas consignadas en los artículos anteriores referentes al grupo.

CAPITULO VII

LA ARTILLERIA Y LAS OTRAS ARMAS

Cooperación con la Infantería

296. Para lograr el fin que se persigüé en el combate, es preciso armonizar la acción de todas las Armas, Cuerpos y Servicios teniendo como norma la de auxiliar la acción de la infantería, arma que tiene la misión esencial. Por ello, los artículos de la presente parte de este Reglamento regulan la acción de la artillería a base de la de la infantería, tendiendo a que la acción de ambas Armas en el combate constituya un todo armónico.

297. Para apoyar a la infantería necesita la artillería mantener un íntimo enlace con ella. Enlace material, procurando hacerlo efectivo constantemente por medio de los diversos elementos de transmisión, por los pelotones de enlace, por la observación, etc; enlace intelectual y moral, que es el más importante y que se logra mediante la unidad de doctrina y la labor en común que enseña a cada una de las Armas las necesidades y posibilidades de la otra.

298. La infantería es el Arma que soporta el peso más rudo del combate, y la victoria no es posible si no se conserva íntegra su moral. La artillería, que constituye su más poderoso apoyo, debe sostenerla con la

máxima intensidad en el momento y en el lugar oportunos y conformándose a sus necesidades, teniendo en cuenta no sólo el efecto material de sus fuegos, sino también la exaltación de ánimo tan poderosa que el cañón ejerce sobre la infantería propia, contribuyendo en grado sumo a mantener alta su moral, o a levantarla si hubiese sufrido depresión.

299. Para la cooperación con la infantería, la artillería—especialmente la designada en misión de apoyo directo—debe en todo momento:

a) Conocer la situación y necesidades de la infantería.

b) Estar en condiciones de poder intervenir cuando lo exijan estas necesidades.

a) Amoldada la acción de la artillería a la manobra a realizar por la infantería, si en la ejecución no ocurre incidente de importancia, las acciones de la infantería y de la artillería se desarrollarán en íntima y permanente concordancia hasta la conquista del objetivo final. Pero si la infantería encuentra resistencias que entorpezcan o detengan su avance, la acción de la artillería ya no va aunada con la de aquélla y es preciso hacer todo lo posible por restablecer el acuerdo. Los medios para lograrlo pueden resumirse en la resolución de los dos problemas fundamentales del campo de batalla: designación de un objetivo y transmisión de una petición de intervención.

La designación precisa de un objetivo no presenta dificultad si el tal objetivo está previsto en el plan de combate de la infantería y en el plan de empleo de la artillería y en ambos designado con el mismo número o idénticas letras. Pero cuando surge un objetivo imprevisto precisa ante todo situarlo exactamente y esto presenta dificultades de consideración si tales objetivos son por ejemplo un grupo de armas automáticas; las condiciones precarias de observación, el poco o ningún humo, lo fugaz del fogonazo, la emoción del combate, etc., raramente permiten discernir el punto exacto del asentamiento. Sólo el buscar el objetivo exigirá un plazo generalmente largo, y cuando el objetivo quede determinado y situado, es necesario comunicarlo en lenguaje prácticamente utilizable para la artillería. El procedimiento más eficaz es designar el objetivo por sus coordenadas; si infantería y artillería usan el mismo cuadrículado en sus planos, los oficiales de ambas armas pueden llegar a una perfecta inteligencia en la designación de objetivos.

La artillería necesita también saber donde se encuentran los elementos más avanzados de infantería, especialmente la artillería en misión de apoyo directo necesita esta indicación para no causar daño a la infantería que debe apoyar. La designación de los puntos donde en cada momento se encuentra la infantería es muy difícil, pues cuando los infantes del primer escalón hayan avanzado unos cuantos hectómetros y toda su atención esté dedicada al combate en que están empeñados, no podrán precisar su situación: por esta razón el batallón designará quién pueda efectuar esta determinación con precisión suficiente.

Las peticiones de intervención de la artillería pueden llegar a ésta por los diversos procedimientos de transmisión consignados en el Reglamento para el servicio de enlace y transmisiones, teniendo en cuenta el rendimiento de cada uno de ellos y que las señales luminosas sólo pueden emplearse para petición de tiros previstos de antemano. En el caso más favorable (calma en el combate, posibilidad de emplear el teléfono a partir del batallón, etc.), una petición de apoyo hecha por una compañía del primer escalón a la artillería, puede calcularse que requiere de diez a quince minutos en llegar al jefe de la agrupación de apoyo directo; empleando sólo cadenas de peatones se requiere como mínimo, media hora en casos corrientes. El avión de infantería puede prestar valiosos servicios para establecer enlace entre esta Arma y la artillería de apoyo directo, transmitiendo a esta última por telegrafía sin hilos las señales que aquélla le haga desde tierra por medio de paineles.

b) La artillería en misión de apoyo directo debe estar siempre en condiciones de satisfacer las peticiones de tiro hechas por la infantería. Por regla general, el apoyo directo se hará respecto del regimiento de infantería, pues ni la cantidad de artillería disponible ni los recursos en personal y material de enlace y transmisiones permitirán organizar el apoyo directo por batallón. Sin embargo, las peticiones de éstos podrán atenderse sucesivamente por toda la agrupación para cada uno de ellos, por el orden de llegada, pero atendiendo siempre con preferencia la petición llegada directamente del mando del regimiento.

El final del combate es el asalto. La infantería del primer escalón marcha a él precedida por los tiros de acompañamiento, cerrando a la menor distancia compatible con su seguridad, esperando el momento en

que la artillería alargue el tiro para caer al arma blanca sobre el contrario. La cooperación infantería-artillería requiere rapidez, orden, y, sobre todo, que no exista solución de continuidad entre el final del tiro de la artillería y la llegada de la infantería al objetivo. Para lograr este resultado es indispensable que la infantería del primer escalón sepa el momento preciso en que se alarga el tiro de acompañamiento. El pelotón de enlace, en el caso general, es el medio que ofrece más probabilidades de realizar la coordinación entre las dos armas.

Sin embargo, en el caso de que se trate de vencer resistencias locales, para lo que el tiro de acompañamiento toma la modalidad de concentraciones, puede obtenerse la coordinación de las acciones de infantería y artillería, fijando de antemano por convenio recíproco la duración de las concentraciones que se efectúan a petición de la infantería, y fijando asimismo la señal que indique a la infantería cuando empieza la concentración.

Los tiros de apoyo directo en la ofensiva se ejecutan bien en forma de *una barrera móvil* para cubrir el ataque en todo su frente o en alguna de sus partes, bien en forma de *concentraciones* simultáneas o sucesivas, según los medios de que disponga la artillería. Complemento del tiro de barrera es el *tiro de rastrilleo* para batir zonas de terreno situadas más allá de la barrera y cuyo objeto es impedir la constitución de núcleos de resistencia enemigos, instalaciones de ametralladoras, ocupación de embudos, de proyectiles, o a dificultar el refuerzo por el enemigo de su primera línea.

En la defensiva, el apoyo directo se efectúa principalmente por medio de *tiros de detención* sobre la infantería enemiga que ataca, y que también pueden tomar la forma de *tiro de barrera fija* o *concentraciones*.

Para que la barrera móvil tenga densidad suficiente es preciso batir cada 15 metros de frente con dos proyectiles de 7,5 por minuto, lo cual puede conseguirse asignando un frente de 100 metros por batería y haciendo fuego con una cadencia de cuatro disparos por pieza y minuto. Empleando obuses de 10,5 se logra la densidad necesaria, asignando un frente de 150 metros por batería y haciendo fuego con cadencia de tres disparos por pieza y minuto. El proyectil más adecuado es la granada rompedora a percusión con espoleta instantánea.

El tiro de rastrilleo se ejecuta generalmente con granada de metralla a tiempos, con densidad mitad de la consignada para la barrera móvil, es decir, que puede batirse un frente de 200 metros por batería con el cañón de 7,5, o de 300 con el obús de 10,5. El límite inferior de la zona batida con esta clase de tiro se fija en cuatro zonas longitudinales más allá de la barrera, y el límite superior se fija por el Mando, pero no excediendo, por regla general, de ocho zonas más allá del límite superior de la barrera. Dentro de estos límites se ejecuta el rastrilleo con saltos de ángulos y abriendo el tiro, sin sujeción a régimen alguno.

Las concentraciones sobre personal al descubierto se ejecutan principalmente con granada de metralla a tiempos, pudiendo también utilizarse la granada rompedora a percusión con espoleta instantánea. Dado que el personal estará poco tiempo al descubierto, los tiros se ejecutarán por sorpresa, siendo extremadamente rápidos y de corta duración. Se considera precisa una densidad de 16 disparos de 7,5 por hectárea y minuto.

Si las concentraciones se dirigen contra personal, protegido con abrigos ligeros, se empleará la granada rompedora a percusión, con espoleta con retardo. La densidad que se juzga necesaria es, por hectárea, de 100 a 150 disparos de 7,5 o de 80 a 120 disparos de 10,5.

Los tiros de detención, bien bajo la forma de barrera o bajo la de concentraciones, requieren las mismas densidades consignadas, pero dada la escasez de artillería que generalmente existirá en la defensiva, habrá que asignar por batería un frente doble del consignado y, por tanto, la cadencia necesaria será doble también. Pero como la cadencia de ocho disparos por minuto y pieza de 7,5 no puede sostenerse más allá de cinco minutos, pasado este tiempo se reducirá a cuatro disparos por pieza y minuto, salvo que las circunstancias exigieran hacer rendir el máximo al material, aún a costa de su agotamiento.

300. El acompañamiento inmediato.—El armamento de que actualmente está dotada la infantería le permite vencer por sí misma algunas resistencias locales del campo de batalla, pero para dominar otras es preciso el apoyo de la artillería. Ahora bien, las unidades de esta Arma en misión de apoyo directo están lejos y no ven las resistencias que detienen el avance de la infantería; es preciso que la línea de combate de esta

Arma descubra y sitúe dónde se hallan estas resistencias y se lo comunique a la artillería, operaciones que en los casos más favorables requieren cierto tiempo, aparte de que el jalonamiento de la línea avanzada de la infantería y el lugar donde se hallan las resistencias enemigas, por no poderse determinar con la precisión necesaria, puede provocar un tiro demasiado largo o demasiado corto. Por ello, en ciertas situaciones es necesario poner a disposición de la infantería para actuar como refuerzo y prolongación de sus propios medios de fuego, elementos de artillería en misión de *acompañamiento inmediato*.

La influencia del terreno es capital para el cumplimiento de esta misión; posible en terreno ondulado incluso para el cañón de 7,5 se hará casi imposible en terreno llano y descubierto hasta para un material especial.

A falta de un material de esta última clase, los elementos de acompañamiento inmediato son secciones o piezas de artillería de montaña, y, en último caso, de cañones de 7,5 de la artillería orgánica divisionaria. Si se dispone de tractores aptos para marchar en todos terrenos se aumenta la facilidad de empleo del cañón de 7,5 en misión de acompañamiento inmediato; dos tractores bastarán para transportar una pieza y dos retrotrenes de carro de municiones.

301. Los elementos de artillería de acompañamiento inmediato, según los casos, se ponen a disposición de los Generales de brigada o de los jefes de regimiento o de batallón de infantería. Generalmente, son secciones o piezas, muy raramente batería. Una sección es el máximo que se puede poner a disposición de un batallón.

Los elementos de acompañamiento inmediato deben disponer de una plana mayor y de medios de transmisión. Si se emplea el cañón de 7,5 el grupo que lo ha destacado, además de facilitárselos, debe preocuparse de su municionamiento teniendo en cuenta que la carga reducida se empleará mucho.

302. En el ataque y en el aprovechamiento del éxito, las fracciones de artillería de acompañamiento inmediato cooperan a la reducción de islotes de resistencia, y al ensanchamiento de la brecha inicial; pueden efectuar a distancias cortas tiros de enfilada muy eficaces.

En el ataque como en la defensa intervienen contra las ametralladoras, cañones de infantería y carros de asalto.

Si su labor principal se efectúa a beneficio de la unidad de infantería a que están afectos, no deben desaprovechar las ocasiones de auxiliar a las unidades de infantería contiguas.

Las fracciones de acompañamiento inmediato pueden prestar apreciables servicios durante un contraataque, sobre todo si la artillería enemiga está debilitada momentáneamente por el cambio de posición.

303. El jefe de la unidad de infantería a la que se ha afectado artillería de acompañamiento inmediato, asigna a esta, zona de asentamientos dentro de su dispositivo; si es preciso le atribuye un sostén. Le designa objetivos a batir, pero le deja a su elección el asentamiento, modalidad de tiro y consumo de municiones.

El jefe de la fracción de acompañamiento inmediato debe estar junto al jefe de la unidad de infantería, pero debe tomar el mando directo de su unidad para la ejecución de los tiros. Debe estar constantemente al corriente de la marcha del combate; en caso de urgencia debe, por su propia iniciativa, intervenir contra todo objetivo que entorpezca el avance de la infantería en el ataque, o que la amenace en la defensa.

Disponiendo de pocas municiones, y, en general, de poco tiempo, debe tratar de obrar de cerca para obtener efectos rápidos. Para ello hace avanzar a su unidad de posición a cubierto, a posición a cubierto; en cuanto ha reconocido con precisión un objetivo, generalmente pone en batería una sola pieza dejando la otra—o las otras—en posición de espera a corta distancia, pero bien a cubierto, dispuestas a suplir a la primera.

Como un estacionamiento prolongado en el mismo lugar ofrece un grave peligro de destrucción para el material, en cuanto se ha logrado con el tiro el propósito, debe cambiar de asentamiento.

Si sus medios normales de tracción fueran destruídos, trasladaría a brazo su material y municiones pidiendo incluso auxilio a la infantería.

La Artillería y la Caballería

304. Características de la acción de las Grandes Unidades de Caballería (Cuerpos o Divisiones) son, la gran extensión de la zona de operaciones, la flexibilidad y rapidez de la maniobra, la amplitud de los saltos sucesivos, el procurar obtener y aprovechar

efectos de sorpresa, la frecuencia, la instantaneidad y a menudo, la brevedad de las acciones parciales.

De estas características se deduce que la artillería que se afecte a las Grandes Unidades de Caballería debe ser esencialmente móvil; puede componerse, además de la artillería orgánica de las Divisiones de caballería, de elementos de refuerzo tomados de las unidades de artillería transportada sobre automóviles, y dotada de tractores que facilite su colocación en batería en toda clase de terrenos.

La artillería, como la caballería, debe utilizar un dispositivo ampliamente articulado de modo que en cualquier momento pueda ejecutar tiros densos y repentinos sobre un punto cualquiera de un frente extenso; por otra parte, este dispositivo debe permitir al jefe, obrar con la mayor parte de sus medios de fuego en el momento y en el lugar que haya escogido.

305. Durante la marcha de aproximación, la artillería se distribuye entre las columnas, teniendo en cuenta la misión asignada a cada una de ellas, la magnitud de los intervalos entre sus ejes de marcha y la viabilidad de la zona de maniobra; las planas mayores marchan en reconocimiento con las partidas de seguridad y a veces incluso hasta con las partidas de descubierta; las unidades deben, dentro de su seguridad, marchar lo más a vanguardia posible para poder entrar en acción en cuanto sea necesario; los asentamientos se debe procurar buscarlos cerca de las zonas de observatorios.

306. En la ofensiva debe evitarse que la artillería entre en acción prematuramente. En la persecución debe adelantarse la artillería lo más posible, especialmente las unidades cuyo material permita tiros a larga distancia.

307. En la retirada, la artillería se amolda a la maniobra de la caballería caracterizada por la ejecución de saltos de gran extensión, acciones repentinas y rupturas de combate rápidas; su cometido principal es en esta fase, retrasar el avance del enemigo obligándole a desplegar prematuramente; la acción de los materiales de largo alcance es capital; no tiene más limitación que la necesidad de asegurar una protección eficaz tanto en posición como durante la ejecución de los movimientos.

308. Respecto al combate en sí, los principios de empleo de la artillería no difieren de los que se han expuesto anteriormente, pero las circunstancias del

combate se modifican rápidamente y los medios de que se dispone, a menudo son escasos con relación al frente en que se combate. Por consiguiente, en la mayoría de los casos no será posible organizar agrupaciones especializadas para cada uno de los cometidos a desempeñar: apoyo directo, acción de conjunto, prohibición, contrabatería, etc., y los cometidos asignados a una agrupación o grupo son esencialmente accidentales. La acción del jefe principal de artillería debe ejercerse constantemente, y el golpe de vista y el espíritu de iniciativa de los jefes subordinados son factores esenciales del éxito.

La caballería puede recibir fracciones de artillería en misión de acompañamiento inmediato, destacadas de las baterías a caballo orgánicas de las divisiones. Los jefes de estas fracciones proceden como se ha indicado en los artículos 301 a 304. En la persecución o en una maniobra en retirada para producir cierto efecto moral, las fracciones de artillería de acompañamiento inmediato de la caballería deberán, en ocasiones, obrar contra objetivos lejanos, por lo que deben ser bien dotadas de municiones.

La Artillería y los Ingenieros

309. Las diversas especialidades de las tropas de ingenieros cooperan con la artillería, principalmente los zapadores, para facilitar a ésta el paso de obstáculos naturales infranqueables por sus propios medios o reparando caminos destruidos por el enemigo. En la construcción de abrigos para piezas, depósitos de municiones, observatorios, etc., que tengan carácter de permanente.

La Artillería y la Aeronáutica

310. La observación, si con los métodos modernos no es indispensable para el tiro de la artillería, le proporciona, cuando es posible, inestimables servicios y toda unidad de artillería debe procurar por todos medios, observar. La aeronáutica en sus dos ramas de aerostación y aviación proporciona a la artillería ayuda eficacísima para la vigilancia del campo de batalla, reconocimiento y estudio de los objetivos, corrección y comprobación de los tiros.

El cometido principal de la aerostación es observar el tiro de la artillería. Prolongación de los observatorios terrestres y, empleando procedimientos cada vez más perfeccionados el globo es un utilísimo cooperador de la artillería.

El avión es susceptible también de proporcionar grandes servicios a la artillería, pero sus peculiares características limitan su empleo.

Cuando la artillería cuente con la cooperación de la aeronáutica, por regla general, la observación y corrección de los tiros se harán desde globo y a los aviones se les confiará la observación de conjunto de los tiros y la comprobación de éstos.

CAPITULO VIII

SERVICIO DE MUNICIONAMIENTO

Organización y funcionamiento de la División

I.—*Preceptos generales*

311. Es director y jefe del Servicio, el *Comandante de Artillería* de la División.

Lo realiza ajustándose a las indicaciones que reciba del Mando superior, a cuya aprobación somete los planes de organización y funcionamiento referentes a los siguientes extremos:

a) Necesidades totales de municiones para llevar a cabo los planes del Mando.

b) Cálculo para la petición de municiones al escalón superior, habida cuenta de las propias existencias, detallando el número y clase de proyectiles de cada calibre.

c) Recepción y almacenaje de las municiones proporcionadas por el escalón superior, determinando para ello los centros de entrega y organizando los depósitos o repuestos en los lugares designados.

d) Envío de municiones a las unidades subordinadas, determinando los centros de entrega y puntos de trasbordo.

e) Organización de los transportes designados, dentro de las directrices de transporte generales que ha

recibido, utilizando los medios orgánicos y los suplementarios que le asignen en cada caso, según las necesidades y la urgencia, y disponiendo del personal obrero especialista y del de tropa agregado eventualmente, calculado a base de que un hombre remueve, para carga, descarga o almacenaje, próximamente una tonelada de municiones por día .

312. En los cálculos que deben servir de guía en la preparación de los planes de municionamiento y de transporte se tendrá en cuenta el tonelaje de las municiones que hay que transportar, la capacidad de los elementos de transporte con que se cuenta, la densidad y condiciones de la red de caminos utilizables, con las ampliaciones y mejoras que en ellos se hayan introducido, el número y clase de los asignados al transporte de municiones y el tiempo durante el cual podrán utilizarse.

313. La organización y funcionamiento del servicio de municionamiento tiene en campaña una importancia capital.

El fuego es uno de los medios de acción de la infantería y el único por el que actúa la artillería. Sin municiones o con una organización defectuosa de este servicio, las Armas no pueden llevar a cabo su misión o la realizan en malas condiciones, con lo que difícilmente se podrá alcanzar la victoria.

Antes de emprender cualquier operación militar, será indispensable que el Mando estudie las posibilidades de las existencias de municiones disponibles, ajustando a ese dato las decisiones que tome.

Ningún servicio en campaña tiene tanta importancia como el de municionamiento, al que por esta razón hay que dar un carácter preferente sobre todos los demás de mantenimiento.

314. Para la artillería es cuestión de honor el abastecimiento de municiones; pero no es problema exclusivamente artillero, sino que presenta los aspectos siguientes :

Un problema de orden táctico ; un problema de orden técnico y un problema de transportes.

El primero pesa especialmente sobre el Mando, cuyas decisiones, según se ha dicho, han de estar íntimamente ligadas a los acopios de municiones disponibles, y porque es quien ha de dosificar el reparto entre las unidades actuantes, según la misión que ha de desempeñar.

El segundo, interesa únicamente al personal y mando artillero, que ha de organizar el escalonamiento de las entregas y la clasificación de los elementos, de manera que a cada unidad subordinada se le envíen las municiones especiales que requiere, con perfecto orden, convenientemente clasificadas y en cuanto a artillería, se tendrá muy en cuenta la enorme importancia que representa para las baterías y aún para los grupos, el que las municiones sean del mismo lote y de la misma clase de pólvora, o clasificadas y separadas en varios, con pólvoras, a ser posible, de la misma procedencia y fecha de fabricación, llevando las dotaciones de municiones que se envíen a las distintas unidades la especificación por calibres y, dentro de cada uno de éstos, por clases, con la numeración de las distintas cargas y espoletas, lotes de fabricación, pesos y velocidades iniciales de cada una, etc., cuando se usen varias con aplicación a un mismo proyectil.

El tercero es un problema de orden general; el Mando distribuye los medios disponibles y las vías utilizables; marca las zonas de circulación de día y aquéllas en que sólo se pueda circular de noche; horas reservadas a este servicio; sentido de circulación, cuando se estatuyan circuitos, etc., y los técnicos artilleros organizan los convoyes, distribuyendo los medios orgánicos y eventuales asignados, separando los proyectiles y cargas a transportar, de modo que se simplifique el servicio, y escalonando los medios hasta llegar a los *centros de entrega* a las unidades tácticas.

Además, el servicio comprende también la retirada de municiones de las zonas que se abandonan, así como de aquellas municiones defectuosas factibles de reparación o aprovechamiento, la de toda clase de vainas o cartuchos vacíos y, la de los empaques de todas las municiones, pólvoras y explosivos.

315. Las órdenes de municionamiento es conveniente se hagan figurar en las *órdenes generales*, entre la *repartición de medios*, y el detalle de ejecución o instrucciones para realizarlo cada unidad, en las adicionales especiales que detallan los servicios.

316. Los depósitos de municiones, deben organizarse utilizando los alojamientos asignados en la siguiente forma, procurando constituir verdaderos islotes y aún separarlos con traveses naturales o artificiales, para reducir los peligros:

- a) Un almacén de granadas rompedoras, bombas de avión, etc.
- b) Otro de granadas de metralla, estopines, espoletas, cebos, etc.
- c) Otro de cartuchos de fusil individual, ametrallador y ametralladoras.
- d) Otro de granadas de mano de fusil, de mortero de Infantería y municiones de cañón de Infantería.
- e) Otro de proyectiles fumígenos, trazadores y de iluminación; cartuchos de bala trazadora, artificios de señales, proyectiles incendiarios, etc.
- f) Otro de proyectiles de gases.
- g) Otro de pólvoras y explosivos.

317. En el Parque de Artillería divisionario se transportan municiones con destino a los regimientos de infantería y a los de artillería ligera de cañones y de obuses que forman parte de la respectiva División en la cuantía necesaria para que se disponga, dentro de dicha «Gran Unidad» de dos módulos de municionamiento o municiones para dos combates por lo menos, contándose para constituirlos con las municiones que lleven las Unidades.

Con los elementos de transporte afectos al Parque de Artillería divisionaria se constituye la columna de municiones divisionaria, la cual consta de *dos escalones ligeros*, capaces de circular por el campo, dotados de tracción animal o tractores automóbiles ligeros y de *uno pesado* con tracción mecánica a base de camiones. Los elementos de los dos escalones ligeros están especializados, destinándose al primero, compuesto de una sola sección, a la conducción de municiones de infantería, y el segundo a la de las de artillería, con una sección para municiones de cañón y otra para las de obús. Las secciones del *escalón pesado automóvil* pueden utilizarse indistintamente para conducir cartuchería para armas portátiles, granadas de mano, granadas de mortero y municiones de cañón de infantería, explosivos o disparos para cañones y obuses.

Los *escalones ligeros* de infantería y artillería, han de tener condiciones de movilidad iguales que las piezas de la artillería ligera. El escalón pesado está destinado a transportes por caminos o carreteras, desde los centros de entrega del escalón superior a los Depósitos divisionarios, y a veces podrán llegar hasta los centros de entrega a las columnas de municiones de los grupos, y aún más a vanguardia.

318. Los *Depósitos divisionarios* del Parque del

mismo nombre se hallarán situados a vanguardia de las estaciones de abastecimiento y en relación con ellas y con las zonas avanzadas por medio de buenas vías de comunicación, y a distancia de las líneas de combate comprendida entre unos 10 y 15 km.

Cuando se organicen en guerra esencialmente de movimiento, contendrán número menor de municiones y tendrán carácter menos estable, llamándose entonces *Centros de entrega del Parque Divisionario*, uno de Infantería y dos de Artillería ligera, uno de cañones de 7,5 y otro de obuses de 10,5. Estos centros de entrega, en el caso de operaciones ofensivas contra un enemigo que no haya tenido tiempo para preparar un eficaz empleo de sus fuegos, podrán ser adelantados hasta unos seis kilómetros a retaguardia de las líneas propias más avanzadas; pero en los demás casos deberán mantenerse dentro de los límites anteriormente señalados.

En el caso de que el Mando establezca una línea que señale la separación entre la zona donde esté permitida la circulación durante el día y aquella otra más avanzada donde quede reservada exclusivamente para la noche, los *Depósitos divisionarios o centros de entrega* deberán quedar situados en la primera, por razones de facilidad y de seguridad en su servicio, aunque esta circunstancia implique alguna mayor separación con respecto a las primeras líneas.

319. Dentro de cada División ya se ha dicho que el Comandante general de Artillería organiza y dirige el servicio de municionamiento, y con sujeción al plan que ha sometido a la aprobación del Alto Mando formula los pedidos de municiones, toma a su cargo las asignadas a la División y las reparte o dosifica entre las unidades subordinadas con arreglo a las misiones que tienen asignadas. Al efecto señala para uno o varios días los pormenores de los movimientos que requiere el abastecimiento de las diversas unidades, con todo detalle, *capacidad* y *situación* de los depósitos avanzados y centros de entrega, de donde habrán de surtirse, medios de transporte que se utilizarán, horas de presentación de éstos en los depósitos y de llegada a la línea a partir de la cual la circulación haya de limitarse a las horas de noche y, finalmente, itinerarios que deberán seguirse, definiendo los caminos que hayan quedado reservados exclusivamente a la circulación de los vehículos que conduzcan municiones, señalando las horas de circulación reser-

vadas a los mismos en los destinados al servicio general, y concretando los caminos por los cuales pueden marchar las columnas de municiones en ambos sentidos y en cuales otros deben limitarse al sentido único o de circuito que se marque.

El Comandante de Artillería divisionario elevará las propuestas al General de la División, y éste dictará las órdenes o instrucciones que en lo relativo a puntos concretos de ejecución serán completadas por las de detalle que el primero transmita al jefe del Parque de Artillería divisionaria y a los jefes de los regimientos y grupos independientes, y cuando la División forme parte de un Cuerpo de Ejército se tendrán presentes al hacer los planes las instrucciones u órdenes ya comunicadas por el General jefe del mismo y por el Comandante de Artillería de esta Gran Unidad.

320. En la conducción de municiones deben utilizarse los elementos de transporte disponibles, combinando su empleo según sus características, caminos disponibles y situación táctica, al objeto de conseguir de ellos el mejor rendimiento. Es, por tanto, lo más conveniente, *que el mismo carruaje sin transbordar sus municiones sea empleado en la mayor parte de un itinerario.* Hay que advertir, no obstante, que normalmente los elementos de transporte hipomóviles se emplearán solamente a partir de los depósitos divisionarios, o los centros de entrega, hacia vanguardia; los automóviles irán además a retaguardia hasta las estaciones de vía férrea, cuando ésta no llegue a los depósitos divisionarios, o cuando se quiera reforzar su rendimiento y los trenes llegados hasta los puntos del interior y zona de retaguardia.

En terrenos difíciles o montañosos, donde no haya caminos, se deberá acudir a la conducción de municiones en arzones o a lomo, medios que por su escaso rendimiento habrán de quedar limitados a los recorridos mínimos.

El transporte a brazo podrá ser imprescindible en ocasiones, pero sólo se recurrirá a él en la cuantía mínima indispensable y para salvar zonas reducidísimas donde resulte imposible el empleo de cualquier otro medio, bien por no descubrirse o porque interese no dejar señal de pistas o rodadas.

321. Los lugares donde las municiones cambian de medio de transporte, pasando desde los vagones o camiones automóviles a los carruajes hipomóviles, o de

éstos a otros análogos o iguales, se llaman *puntos de transbordo* y su existencia es independiente de la de los *depósitos o centros de entrega*. Cuando se organicen estos últimos, con ellos coincidirán generalmente algunos de aquéllos, aunque, por lo general, habrá otros más a vanguardia.

Los transbordos debe reducirse al mínimo indispensable, pero en ocasiones vendrán impuestos por consideraciones de orden táctico, sobre todo en períodos de operaciones de mucho movimiento.

La relación existente entre los medios de transporte mecánicos e hipomóviles y la configuración del terreno, influyen desde luego en el número y situación de los puntos de transbordo. A medida que éstos ocupan posiciones más avanzadas, los recorridos impuestos a los medios de tracción mecánica se hacen mayores en beneficio de los de tracción hipomóvil, que se deben emplear lo menos posible por ser más expuestos a bajas difíciles de reponer, más lentos y más caros; el terreno es quien ha de decir hasta dónde pueden avanzar los automóviles. Por regla general, deberá servir de norma para fijar los recorridos de los medios de transporte automóviles e hipomóviles que los primeros podrán efectuar etapas de unos 60 a 80 kilómetros, y que las de los segundos deberán quedar limitadas a unos 25 kilómetros. Otras necesidades del servicio, tener que buscar más municiones a retaguardia, por ejemplo, limita el empleo de los camiones hacia vanguardia.

En cada uno de los puntos de transbordo más avanzados, habrá de procurarse que el tráfico sea poco intenso y a ser posible, de noche, para aminorar los riesgos de que sean descubiertos y batidos por el enemigo y para evitar las interrupciones de los caminos, es conveniente que cada uno de ellos no sea utilizado, sino para una unidad determinada. Al salirse de los caminos se tendrá en cuenta que las rodadas indican a la aeronáutica enemiga las pistas en servicio y éstas las posiciones que abastecen.

322. Los *centros de entrega* con un depósito, son lugares donde el Cuerpo de Ejército entrega municiones a las Divisiones, y éstas a las columnas de infantería y artillería.

Dentro de la zona o sector de cada División, su Comandante de artillería, dicta las prescripciones inherentes a la situación, número y disposición de los depósitos o centros de entrega y de los puntos de trans-

bordo de los medios del Parque Divisionario a los de la columna de municiones, acomodándose como siempre, a las normas generales señaladas por el General de la División.

323. En lo relativo a los caminos asignados al municionamiento, es necesario analizar antes de hacer un plan, el número y clase de los disponibles, el tiempo durante el cual podrán utilizarse y las mejoras o ampliaciones que en ellos habrán de introducirse.

Conocido el tonelaje de municiones que habrá de transportarse y las condiciones de los caminos utilizables, el tiempo que éstos estarán ocupados por las columnas de municiones dependerá de los elementos de transporte que se empleen.

En el cálculo de dicho tiempo sirve de base esencial el *rendimiento horario* de los caminos considerados, variable según el medio de transporte que se emplee. Este rendimiento horario se define para un determinado camino y medio de transporte por el número de toneladas que en una hora pasan por un punto del mismo. Su valor depende de la velocidad media de marcha de los carruajes, de la distancia de unos a otros, o sea de la longitud de caminos que cada uno necesita, y de la carga útil que llevan. En cada caso, se determina multiplicando dicha carga útil por el número de vehículos que pasan en una hora y que es igual al cociente de la velocidad horaria de marcha, expresada en metros, por la longitud de camino, en metros también, que se asigna a cada carruaje.

Así, por ejemplo, el rendimiento horario de un camino por el que hayan de circular *exclusivamente columnas automóviles de municiones* constituídas por camiones de 3 y 1/2 toneladas de carga útil, a cada uno de los cuales se asignan 50 m. de camino (20 camiones por 1 km.), suponiendo llevan una velocidad media de 10 km. por hora (que es el caso de camino que no ofrezca grandes pendientes ni muchas vueltas),

$$\frac{10.000}{50} \times 3,5 = 700 \text{ toneladas.}$$

Las columnas de municiones formadas con carruajes de tracción animal tendrán un rendimiento horario de unas 400 toneladas si como sucede con los carros de parque, pueden marchar a unos 4 kilómetros por hora, con carga útil de 2.000 kilogramos y con 20 metros de camino ocupado por cada carruaje; y de unas 200 toneladas si, en las mismas condiciones de velo-

cidad y longitud de camino ocupado, la carga útil queda limitada como ocurre con los carros de municiones del cañón de 7,5 y obús de 10,5 centímetros a unos 900 a 1.000 Kgs.

Calculado el rendimiento horario de un camino para un medio de transporte determinado, se hallará el número de horas que se invertirán en transportar un determinado peso de municiones, dividiendo el número de las toneladas que hay que transportar por dicho rendimiento horario.

A fin de asegurar el mayor rendimiento a los caminos, no será conveniente utilizar uno mismo para la marcha simultánea de elementos automóviles e hipomóviles, y resultará, en cambio, más ventajoso reservar caminos especiales para la circulación automóvil, siempre que la red de los existentes se preste a esa especialización, o, al menos, asignarlos exclusivamente a la misma, durante ciertas horas.

324. Los elementos de transporte del Parque Divisionario podrán ser empleados transitoriamente, en su totalidad o en parte, en el municionamiento de unidades de otra División o en otro Cuerpo de Ejército.

325. En el caso de que deba seguirse un mismo itinerario por las columnas de municiones, el Comandante de artillería divisionario regulará su orden de marcha, y, al efecto, fijará las horas de paso de la cabeza y la cola de cada una de ellas por un punto determinado del camino utilizado.

Igualmente, si varias unidades hubieran de tomar municiones de un mismo depósito o centro de entrega, dicho jefe fijará a las columnas encargadas de su abastecimiento las horas a que habrán de acudir a él para efectuar la carga de sus carruajes.

Las columnas de municiones del Parque divisionario se dirigirán a los puntos de transbordo previstos, que si es posible están en las propias inmediaciones de las posiciones donde se hallen las columnas a las cuales debe abastecer, y una vez que hayan vaciado sus carruajes, se agruparán en el punto fijado por el jefe del Parque divisionario, y a la hora señalada por él, quedando de nuevo a sus inmediatas órdenes para volver a surtirse de municiones en los correspondientes depósitos, almacenes o estaciones de abastecimiento.

326. En el caso de tratarse de un frente organizado defensivamente, las municiones procedentes de los depósitos generales se irán situando en los depósitos o repuestos instalados en los distintos sectores y en los

repuestos organizados, al objeto de mantener constantemente en cada uno de ellos las dotaciones fijadas en los planes de defensa acordados por el Mando.

En el municionamiento sobre un frente estabilizado, las municiones se irán trasladando desde los depósitos de retaguardia y avanzados hasta la línea de fuego, con subordinación a un plan de conjunto trazado para la coordinación de todos los transportes dentro de la División.

Cuando se trate del ataque preparado contra una posición enemiga, sólidamente organizada, se acumularán antes del día señalado para el ataque las municiones necesarias para su preparación y ejecución, así como las que habrán de consumirse en la persecución del enemigo y en la protección de las tropas propias en caso de contraataque, debiendo estar las municiones en tal forma distribuídas en las unidades, repuestos y depósitos, que se cuente con el número de módulos de municiones fijados por el Mando para la operación.

En los períodos de guerra de movimiento, las cantidades de municiones con que, en general, podrán contarse, serán inferiores a las que es posible tener disponibles a la inmediación de las posiciones en las operaciones que se desarrollen en un frente estabilizado, toda vez que los depósitos avanzados tendrán sólo el carácter de verdaderos *centros de entrega* y contendrán dotaciones de pequeña cuantía.

Si el avance debe efectuarse en una región donde la red de caminos haya sufrido daños por los bombardeos propios o por las destrucciones del enemigo, el municionamiento se verá forzosamente obligado a las restricciones impuestas por el escaso número de ellos que resulten utilizables después de las necesarias reparaciones.

327. Cualquiera que sea la categoría del oficial o jefe a quien incumba llevar a cabo operaciones relacionadas con el municionamiento, deberá tener en cuenta, para todos los casos, que siempre deben formularse los pedidos con anticipación suficiente para poder disponer oportunamente de las dotaciones previstas; que en los transportes, queden reducidas a un mínimo las conducciones a brazo, y limitado a lo preciso el número de transbordos; que los carruajes permanezcan parados en las cargas y descargas el tiempo estrictamente indispensable; que no se detengan donde se produzcan atascos o embotellamientos; que se ob-

serven con todo rigor las consignas dictadas para la circulación de los vehículos y que el movimiento de éstos hacia las baterías, puntos de transbordo, centros de entrega o depósitos, se efectúe a las horas señaladas y por el itinerario previsto en los planes u órdenes de transporte.

II.—*Municionamiento de Va Artillería*

328. *Dotaciones y medios de transporte.*—El número de disparos que constituye un módulo de municionamiento son 300 disparos por cañón de 7,5 y 150 por obús de 10,5.

Por regla general, en tiempo de paz las municiones incluídas en las baterías y en las columnas de grupo consistirán en granadas rompedoras y de metralla en la proporción de 75 por 100 de las primeras y 25 por 100 de las segundas (1), o en la que se determine en cada caso.

Las granadas especiales, tales como incendiarias, fumígenas y tóxicas, formarán parte alícuota de las dotaciones de los Parques divisionarios en la proporción que señale el Reglamento para el servicio general de municionamiento en campaña o a las órdenes que dicte el Mando, careciendo normalmente las baterías y grupos, en sus dotaciones, de estas clases de proyectiles.

Los disparos con carga reducida utilizados en los cañones de 7,5 sustituirán al mismo número de los de carga normal, bien sean de granada de metralla o de rompedora, o de ambas clases, tanto en las baterías y columnas de grupo como en las dotaciones de los Parques divisionarios. En general, el 25 por 100 del total de disparos, lo mismo de metralla que de rompedora, será de carga reducida, llevándose corrientemente estas municiones en los arzones de los segundos escalones.

En las baterías de cañones de 7,5 cm. o de obuses de 10,5 cm., las municiones se distribuyen entre los arzones de las piezas, los cuatro carros del primer escalón, único con que se cuenta en pie de paz, y los cuatro del segundo escalón con que se refuerzan los del primero en pie de guerra. Por consiguiente, cada batería de cañones dispone de una dotación de 234 dis-

(1) Real orden de 19 de abril de 1926 (D. O. núm. 88).

paros por pieza, y cada batería de obuses de una de 126 disparos por pieza.

La columna de municiones de grupo, tanto en los grupos de cañones como en los de obuses, cuenta en pie de guerra con 12 carros de municiones y, por tanto, la anterior dotación queda reforzada con 98 disparos por pieza en las baterías de cañones y con 52 en las de obuses, resultando así que, dentro del grupo, las dotaciones por pieza son 332 disparos en los primeros y de 178 en los segundos.

Dentro de cada regimiento no se refuerzan las referidas dotaciones por no contarse con columnas de municiones regimentales ni en pie de paz ni en el de guerra.

En los escalones ligero y automóvil del Parque Divisionario se transportan las municiones hasta completar las necesarias para dos combates.

329. En el cuadro siguiente se detalla esta distribución:

Medios de transporte

	Disparos por pieza		
	de 7,5	de 10,5	
<i>En las unidades (1)</i>			
Primer escalón (8 arzones y 4 retrotrenes)	136	74	
Segundo escalón (4 ídem y 4 íd.)	98	52	
Columna de municiones de grupo o 3 cañones de 4 T. (12 arzones y 12 retrotrenes)	98	52	
Dotación de guerra de los Cuerpos (1 combate)	332	178	
 (1)			
1 Armón de 7,5, lleva	38	}	
1 Retrotren de 7,15, lleva	60		
1 Carro completo de 7,5, lleva	98		
1 Armón de 10,5, lleva	22		
1 Retrotren de 10,5, lleva	30		
1 Carro completo de 10,5 lleva	52		
1 Camión de 7,5 lleva	350		
1 Camión de 10,5, lleva	212		
100 disparos de 7,5 con empaque, pesan	967,5		kgs.
1 Caja de 5 proyectiles de 10,5, pesa	72		>
1 Idem de 10 cargas	20	>	
1 Idem de 100 estopines	2,3	>	
Peso de 100 disparos de 10,5 para transporte en camión	1.642	>	

Disparos por pieza

de 7,5 de 10,5

Columna divisionaria

Escalón ligero (12 carros de 7,5; 4 carros de 10,5, y 8 carros de Parque a 100 disparos de 10,5)	32,66	28
Escalón automóvil (25 camiones de 4 T. sobre neumáticos con 8750 disparos de 7,5, y otros 16 camiones con 3,392 disparos de 10,5).	241,66	94,22
Dotación de guerra divisionaria (2 combates)..	606,32	300,22

330. Si la capacidad de los elementos de transporte afectos normalmente al Parque de Artillería divisionario no consiente que se puedan conducir en su columna de municiones las dotaciones necesarias para poder contar de modo inmediato con los módulos de municionamiento considerados como necesarios, se refuerzan aquéllos con otros medios de transporte eventuales o se organizan en lugares convenientes *depósitos de municiones* dependientes de dicho Parque.

331. Cuando las operaciones de guerra tomen cierto carácter de estabilización, además de los depósitos divisionarios se organizarán asimismo y se mantendrán abastecidos otros más avanzados, con el propósito de poder reforzar las dotaciones normales de municiones de las baterías y grupos, y hasta con el de constituir reservas de sector afectas a los regimientos o a las agrupaciones formadas con carácter eventual.

Estos depósitos, generalmente sólo de batería y grupo, y a veces de sector o agrupación, se instalarán en las inmediaciones de las respectivas unidades, pudiendo consistir los primeros en *repuestos de batería* o simples *repuestos de pieza* situados al lado de cada zona de estas últimas.

El número de disparos por pieza que contenga cada depósito será menor a medida que se hallen en posición más avanzada. Los de pieza no deberán contar con un número superior a 150 en obuses y 300 en cañones; los de batería no excederán de 600 en obuses y 1.200 en cañones; los de grupo de 3.600 en obuses y 7.200 en cañones. El total de las municiones acumuladas en los depósitos no deberán exceder de 20.000 a 25.000 disparos, a fin de aminorar los riesgos inherentes a los bombardeos terrestres y aéreos.

Cualquiera que sea el depósito, será esencial que quede disimulado desde su iniciación a las vistas de los globos cautivos y de la aviación enemiga, y, a tal fin, se acudirá a su previo enmascaramiento cuando no sea posible situarlos dentro de bosques extensos o lugares de fácil ocultación y difícil referencia.

332. Si el municionamiento se efectúa directamente a las baterías por el Parque Divisionario, en las propias posiciones que ocupan, deberá llevarse a cabo durante las horas de la noche, y siguiendo itinerarios que no dejen pistas que denuncien la maniobra efectuada. Se llevarán los empaques.

Quando hubiera de realizarse de día, se hará detrás de dichas posiciones, y la operación se llevará a cabo por transbordos, que tendrán lugar para cada batería en el lugar que ocupe el segundo escalón o donde se encuentren los armones.

333. En los períodos de guerra de movimiento los carros del primer escalón se mantendrán a la inmediación de las piezas y en las condiciones de formación y lugar mencionados en la primera parte de este Reglamento; los del segundo, algo más apartados de ellas, y los de las columnas de municiones de grupo se estacionarán a distancias de 500 a 2.000 metros de las baterías, según los casos, y en disposición de poder avanzar rápidamente hasta ponerse en contacto con aquellas.

Al tomar nuevas posiciones las baterías, no deberán constituirse depósitos de municiones al lado de las piezas, toda vez que en los sucesivos cambios de posición se correrá el riesgo de tener que abandonar las no consumidas. Por consiguiente, habrán de irse descargando paulatinamente, por el orden explicado, las que contengan los carros del primer escalón tanto en sus armones como en sus retotrenes y sustituirlas con las del segundo escalón, bien por transbordo del segundo escalón al primero o por cambio de retotrenes. Los segundos escalones de las baterías de 7,5 cm. al marchar a retaguardia para reponerse de municiones en la columnas del grupo, llevarán las vainas vacías.

Si es la columna de grupo la que avanza para municionar a los segundos escalones, al marchar se llevará las vainas vacías y municiones defectuosas.

En esta clase de guerra las columnas de municiones de grupo, por estar llamadas a cambios de posición frecuentes y simultáneos con sus baterías, no deberán llevar a cabo para municionarse recorridos tan grandes hacia retaguardia que rompan su enlace con las mis-

mas. En su consecuencia, los escalones hipomóviles o automóviles de las columnas de municiones divisionarias avanzarán hasta poderse poner en contacto con aquellas para llenar sus carros, lo que obligará a efectuar más transbordos que en el caso de operaciones en frentes estabilizadas. En cambio, no preocupa tanto el que se señalen rodadas en el terreno.

334. Dentro de la agrupación, el grupo y la batería, los respectivos jefes y capitán dirigen el municionamiento de sus correspondientes unidades con subordinación a las normas señaladas por sus superiores jerárquicos.

Si no se previene nada en contra, las normas son:

Cuando la batería esté aislada, el capitán solicita directamente del Mandó el envío de municiones; cuando forme grupo con otras, puede utilizar directamente las del segundo escalón, comunicándolo al jefe del grupo, para que éste lo sepa y se ocupe de reponerlas, llevándolas de la columna de municiones cuando lo juzgue necesario dando, a su vez, cuenta al jefe de agrupación.

En un regimiento o agrupación las columnas de municiones de grupo actúan en la entrega y recepción de municiones mediante órdenes de los jefes de grupo respectivos; pero éstos dan cuenta inmediata al jefe de su regimiento o agrupación para que éste pida al Comandante general la reposición de las mismas del Parque Divisionario.

De todos modos, los capitanes comunicarán diariamente al jefe del grupo noticia de sus existencias de municiones y de sus necesidades, y lo propio harán los jefes de grupo con respecto al jefe de la agrupación a quien estén subordinados, y éste al Comandante General de Artillería.

335. Los carruajes de dotación en los grupos—la columna de municiones—no se utilizarán fuera del grupo correspondiente más que cuando no sea posible acudir para abastecimientos urgentes de otros grupos a elementos de ninguna clase. Los segundos escalones de las baterías no saldrán del grupo correspondiente. Los armones de las piezas y carros no podrán distraerse, en ningún modo, del abastecimiento de municiones de la respectiva batería, ni cambiarse por otros, con el fin de que cada batería conserve siempre su personal y ganado.

Los regimientos de cañones y obuses afectos a la División destacarán oficiales de enlace cerca del jefe

del Parque Divisionario y, con el conocimiento que poseerán del pormenor de las reparticiones de municiones que hay que efectuar entre los diferentes grupos, de la situación de sus diversas baterías y de la forma en que pueden llegar hasta las inmediaciones de estas últimas los elementos de transporte, suministrarán a dicho jefe los datos suficientes para completar y realizar detalladamente el plan de transportes.

Estos oficiales agentes de enlace repartirán las municiones destinadas a los grupos respectivos, con sujeción a las instrucciones recibidas de los jefes de quienes dependan, entre los diversos elementos de transporte con que cuenten; y, en la ejecución de los transportes se acomodarán a las disposiciones dadas por el Comandante general de Artillería.

III.—Municionamiento de las armas portátiles

336. Este servicio comprende en la actualidad organizar transportes y entregas de municiones para fusil repetidor, fusil ametrallador, ametralladora, pistola, cañón de infantería, mortero de infantería, granadas de mano ofensivas y defensivas, granadas de fusil, granadas de humos, botes lanza humos para jalomamiento, granadas especiales, cartuchos de bala trazadora, etc.

337. *El escalón ligero de infantería* del Parque Divisionario, compuesto de una sola sección, emplea como medio de transporte los carros de municiones reglamentarios para el tren de combate de los batallones de infantería, modelo 1920. Entre estos carros y los automóviles del escalón pesado se ha de conducir el número de municiones necesario para que, en unión de las que lleven los Cuerpos con sus propios medios, se completen *dos combates*.

La dotación de municiones para un combate es la siguiente:

Por fusil o mosquetón.....	300	cartuchos.
Por cada ametralladora	30.000	»
Por cada fusil ametrallador	15.000	»
Por cañón o mortero.....	300	disparos.

La División con todos sus medios de transporte, deberá, pues, llevar:

Por cada fusil o mosquetón.....	600	cartuchos.
Por cada ametralladora	60.000	»
Por cada fusil ametrallador	30.000	»

Por cada cañón o mortero de infantería	600	disparos.
Granadas de mano y de fusil.....	17.500	»
Petardos explosivos y artificios de señales especiales.		

En resumen, las necesidades iniciales del municionamiento de la infantería divisionaria obligan a que el Parque Divisionario en su escalón ligero de infantería cuente con 50 carros de municiones y que el escalón pesado lleve destinados a las armas portátiles unos 150 camiones automóviles de cuatro toneladas.

338. El escalón ligero de infantería munición directamente a los trenes de los batallones en los *puntos de transbordo* que se designen por el mando. También pueden ir los trenes de batallón directamente al *centro de entrega* del Parque Divisionario, si la proximidad lo permite.

El escalón ligero del Parque toma las municiones de los camiones en el *centro de entrega* del Parque; el Parque a su vez se munición de la *estación de abastecimiento* que haya designado el General del Cuerpo de Ejército, estación que es un *centro de entrega* del Parque de Cuerpo de Ejército o Parque Regional, y que tendrá, generalmente, depósito de municiones de todas clases y coincidirá con una estación de ferrocarril.

Además, el Parque Divisionario, proveerá de municiones para armas portátiles y de explosivos, a las tropas de zapadores; a la caballería, intendencia, sanidad, etc.

Municionamiento en las Grandes Unidades superiores a la División orgánica.

339. En el Cuerpo de Ejército, Ejército y Grupo de Ejércitos, lo mismo que en la División, el Comandante de Artillería respectivo, es el Jefe de Servicio de Municionamiento. En el Gran Cuartel General, el Inspector General de artillería es quien, en nombre del General en Jefe, da las órdenes y directivas generales para este servicio, comprendiendo de acuerdo con los planes del Mando, desde los programas de necesidades que han de ser cubiertas por la industria nacional por petición al Ministro del Ejército, hasta su distribución más conveniente entre los Ejércitos.

340. En el Ejército, la dotación de guerra está constituida por el número de municiones y de explosivos que se consumen en el desarrollo probable de

ocho combates por las tropas y servicios encuadrados en esta Gran Unidad, y en ella están las dotaciones de guerra de las Divisiones que forman parte de la misma.

El servicio comprende sucesivamente, la determinación de necesidades; su petición al escalón superior; recepción; acondicionamiento y por último, distribución entre la artillería de Ejército y los Cuerpos de Ejército subordinados. Los transportes que afectan a esta Gran Unidad, se hacen, generalmente, por ferrocarril y pertenecen a los Servicios de Retaguardia. Únicamente las municiones para los materiales que el Ejército tenga como artillería de Ejército, serán transportadas en los camiones automóbiles del Parque de Ejército, así como los recorridos desde las estaciones del ferrocarril a los lugares donde estén establecidos los Depósitos de Estación y los avanzados, que han de estar situados precisamente donde el Mando lo designe, teniendo en cuenta, si *les es posible*, las proposiciones que para la mejor organización del servicio le haga el Jefe del mismo, atendiendo a razones técnicas de almacenamiento ordenado y que ofrezca seguridad, y a facilitar las entregas y los transportes a los Parques de Cuerpo de Ejército.

341. En la zona del interior, las municiones fabricadas, bien sea por la industria artillera, bien por la industria particular, se reúnen y clasifican en los establecimientos de artillería, bajo la dependencia del Ministro del Ejército que a su vez pone las existencias conseguidas a disposición del General en Jefe del Ejército. En general, estos establecimientos están lejos del frente de operaciones, y únicamente pueden tener cargados de antemano algunos vagones de ferrocarril, por lo cual el General en Jefe, si lo estima conveniente, crea *Parques almacenes de municiones* de su exclusiva dependencia, en lugares próximos al frente, con el fin de hacer posible el transporte a los Ejércitos, en algunas horas. Estos *Parques Depósitos* se organizan en general, en la proximidad de la línea que separa la zona de operaciones de la zona del interior, y tienen siempre sobre ruedas una parte de las municiones y el resto en cobertizos próximos a los muelles de las estaciones. Son abastecidos por trenes completos de municiones desde los Parques del interior.

342. El General en Jefe recibe las peticiones de los Grupos de Ejército o de los Ejércitos que operen aisladamente y determina las cantidades que se deben

conceder, indicando al jefe que hace la petición y a su propio Director del Servicio, los Parques de donde deben recogerse. Este último organiza, de acuerdo con el Ejército interesado los transportes a las *estaciones de abastecimiento* mediante los diferentes trenes que a petición del Ejército se organicen. Desde estas estaciones, con muelles especiales para cada clase de artillería para facilitar la distribución, se llevan las municiones a los *depósitos de estación* que a unos 500 metros de la misma se organizan con elementos del Parque de Ejército, desde donde se destacan, todo lo más avanzado que la seguridad permita, los *Depósitos avanzados*, de tal modo, que se cuente con uno por cada Grupo de Ejército y dentro de cada uno, *centros de entrega* diferentes, según se trate de municiones de infantería, artillería ligera o artillería pesada. En estos centros se proveen los elementos de transporte del Parque de Cuerpo de Ejército que a veces llegan también hasta las mismas estaciones de abastecimiento. Cuando se cuente con vía establecida de 0,60 metros en los *Depósitos de estación*, los servicios de transporte en camiones o en otros medios no entran en función más que desde donde la vía se termine, e incluso, se puede dar el caso de que el abastecimiento sea directo desde el Ejército a las unidades que van a consumir las municiones. Los camiones del Parque de Cuerpo de Ejército, llevan las municiones desde los *Depósitos avanzados* de Ejército hasta los Parques Divisionarios. Es de advertir, que ni el Cuerpo de Ejército, ni la División, cuentan con *Depósitos de Municiones*, pues ya el Ejército los establece todo lo avanzados que es posible; no tienen, pues, más municiones que la capacidad de sus medios de transporte. Desde el Parque Divisionario el municionamiento se hace en la forma que se expuso al tratar de él en esta Gran Unidad, todos cuyos preceptos generales de organización del servicio son aplicables a cualquier sitio del sistema arterial que se considere.

En los cuatro esquemas que se incluyen al final, se representan respectivamente: el conjunto de los transportes desde la Estación de abastecimiento hasta la línea de fuego en el caso de un frente estabilizado, y en el de guerra de movimiento; las dependencias que para los trámites de petición y envío de municiones ha de tenerse en cuenta y el municionamiento de una Agrupación ligera.

Cuadro núm. 1
Organización del mando

Agrupaciones	Grupos	Calibre	Misión	ZONAS DE ACCIÓN		Observatorios	Observaciones
				Normal	Eventual		
A. Coronel del 1.º Ligero.	I / 1.º II / 1.º III / 1.º	7,5 , ,	Apoyo directo del 1.º Regimiento de Infantería.	Lateralmente la zona de acción del 1.º Regimiento Infan- tería; en profundi- dad hasta la línea.	Zona 3.º Rgto. Inf.ª a la izqda., y zona de la 3.ª División a la derecha hasta la línea.	0 ₁ 0 ₃	Debe establecer en- lace con.....
B. Coronel del 2.º Ligero.	I / 2.º II / 2.º I / 51.º	7,5 7,5 10,5	Apoyo directo de 3.º Regimiento de Infantería.	Lateralmente la zona de acción del 3.º Regimiento Infan- tería; en profundi- dad hasta la línea.	A su derecha zona de acción del 1.º Rgto. Inf.ª a su izqda. zo- na de la 30.ª Divi- sión hasta la línea	042-325-250 Torre de.....	Debe establecer en- lace con.....
C. Coronel del 51.º Ligero.	III / 2.º II / 51.º III / 51.º III / 52.º	7,5 10,5 , ,	Acción de conjunto.	Zona de la División.	Lo más extensa posi- ble a derecha e izquierda.	0 ₃ 0 ₅ 042-300-100 casa en.....	

Para establecer este cuadro referente a la Artillería de la 1.ª División, encuadrada a la derecha por la 3.ª División y a la izquierda por la 30.ª División, la 1.ª División tiene desplegados en primera línea dos Regimientos 3.º y 1.º de izquierda a derecha.

La artillería divisionaria compuesta por sus regimientos orgánicos 1.º Ligero (cañones de 7,5) y 51.º Ligero (Obuses de 10,5) y ha sido reforzada por el 2.º Regimiento Ligero (cañones de 7,5) y el 3.º grupo del 52.º Ligero (Obuses de 10,5).

Los números romanos indican los grupos, y los arábigos los regimientos.

Cuadro núm. 2

Posibilidades de tiro y acción contra objetivos inopinados.

Cuadro núm. 4

Posibilidades de observación.

109	<u>III / 201</u> 110	<u>I / 202°</u> 111	112
	A / 1.º C. de E. D / 1.º C. de E.	B / 1.º C. de E. C / 1.º C. de E.	
85	<u>III / 51.º</u> 86	<u>I / 52.º</u> <u>3.º / 2.º</u> 87	88
	C / 1.ª D. <u>I / 1.º</u> A / 1.ª D. B / 2.ª D.	C / 2.º D. B / 2.ª D. A / 2.ª D.	

I / 1.º—Primer grupo del 1.º Regimiento.

A / 1.ª D—Agrupación A de la 1.ª División.

D / 1.º C. de E.—Agrupación D del 1.º Cuerpo de Ejército.

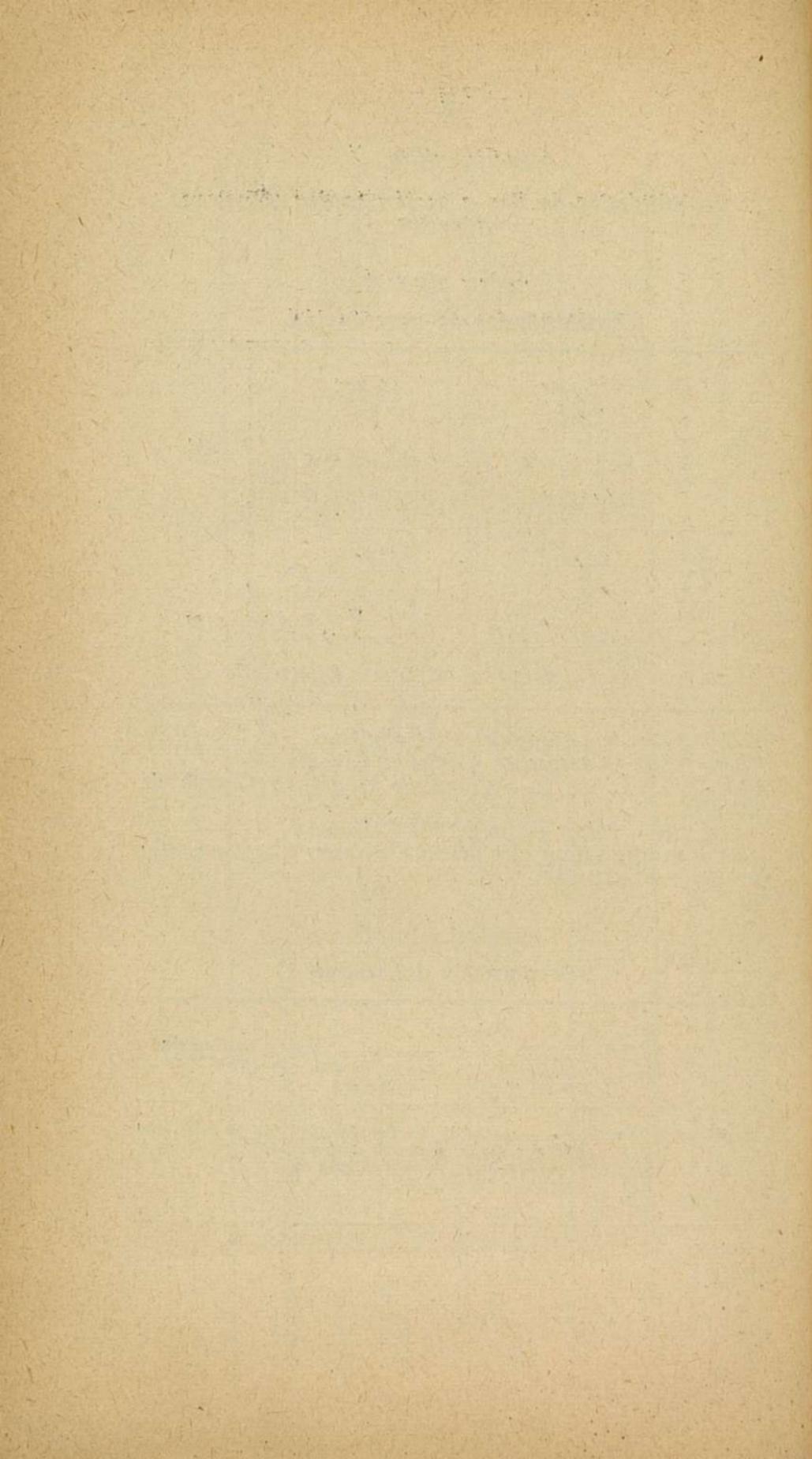
III / 201—Tercer grupo del 201 Regimiento.

Los grupos subrayados tienen a su cargo la acción contra objetivos inopinados.

Cuadro núm. 5

Preparación del ataque

Horas	Objetivos		Destrucción abrigo al S. de...
	4 brechas en 037 285-725	Batería en 037 330-700	
De H—3 h. a H—1	I / 1.º 4000 g. r carga reducida de C. de 7,5.	III / 1.º Pesado 1000 g. r. 0,75 disparos pieza y minuto de C. de 15 c.	I / 1.º Pcs ° 1500 II / 1.º " g. r. 15,5
De H—1 a H			

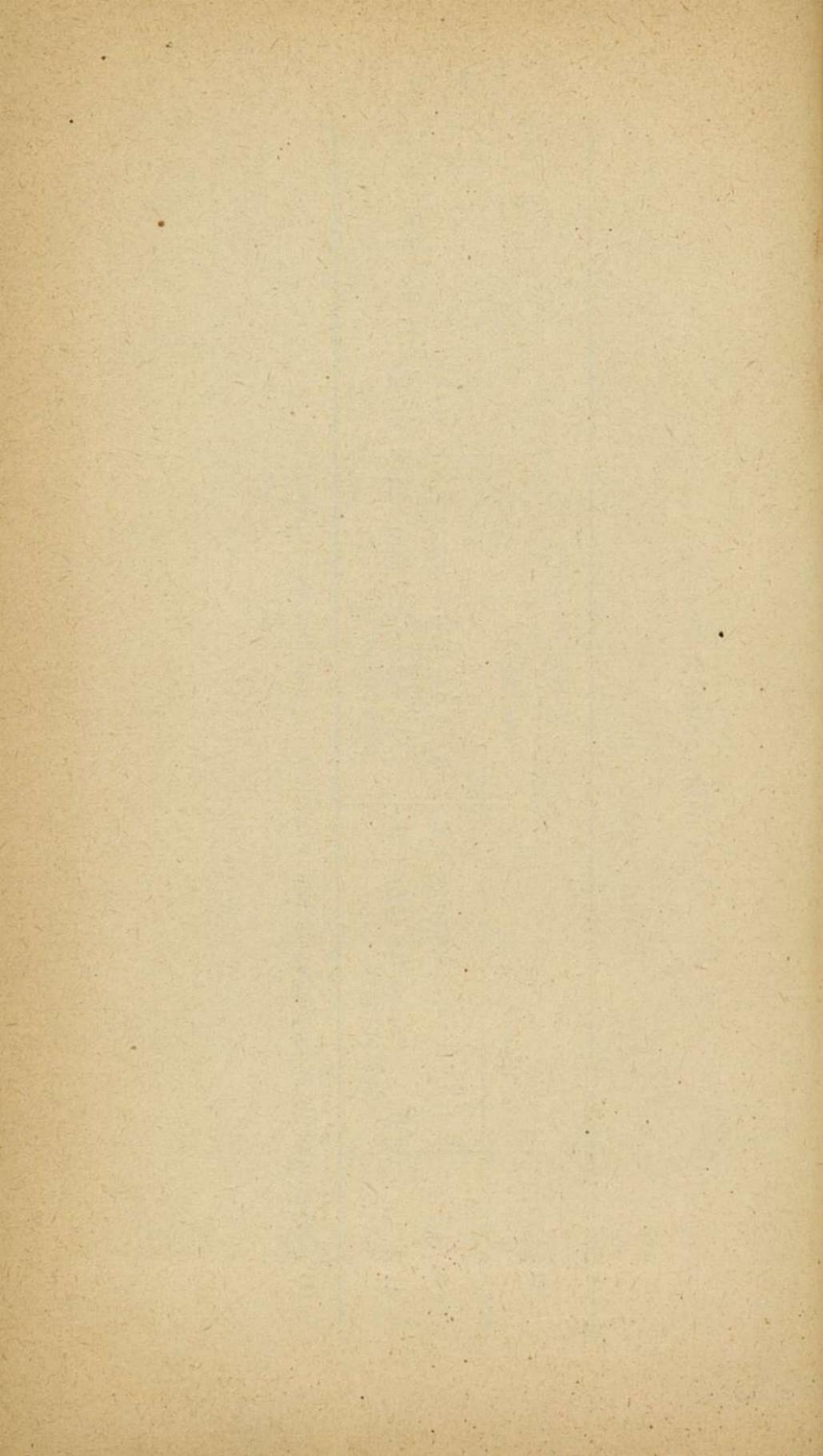


Cuadro núm. 5 bis

Contrapreparación (1)

Horas	OBJETIVOS		
	Trincheras	Observatorios	Barrancos
de H a	I / 1.º (C. 7, 5) 3 disp. x. p. y'	III / 51 (O. 10,5) 2 disp. x. p. y'	II / 3.º
H + 15	II / 1.º Pesado (O; 15,5) 1 disparo por p. y'	¹ / ₄ fumígenos. I / 1.º Pesado (O. 15,5) 1 disparo por pieza y'	(C. 7,5) 4 disp. x. p. y' III / 3.º

(1) Designación de la contrapreparación: letra, número o localidad más próxima, etc.

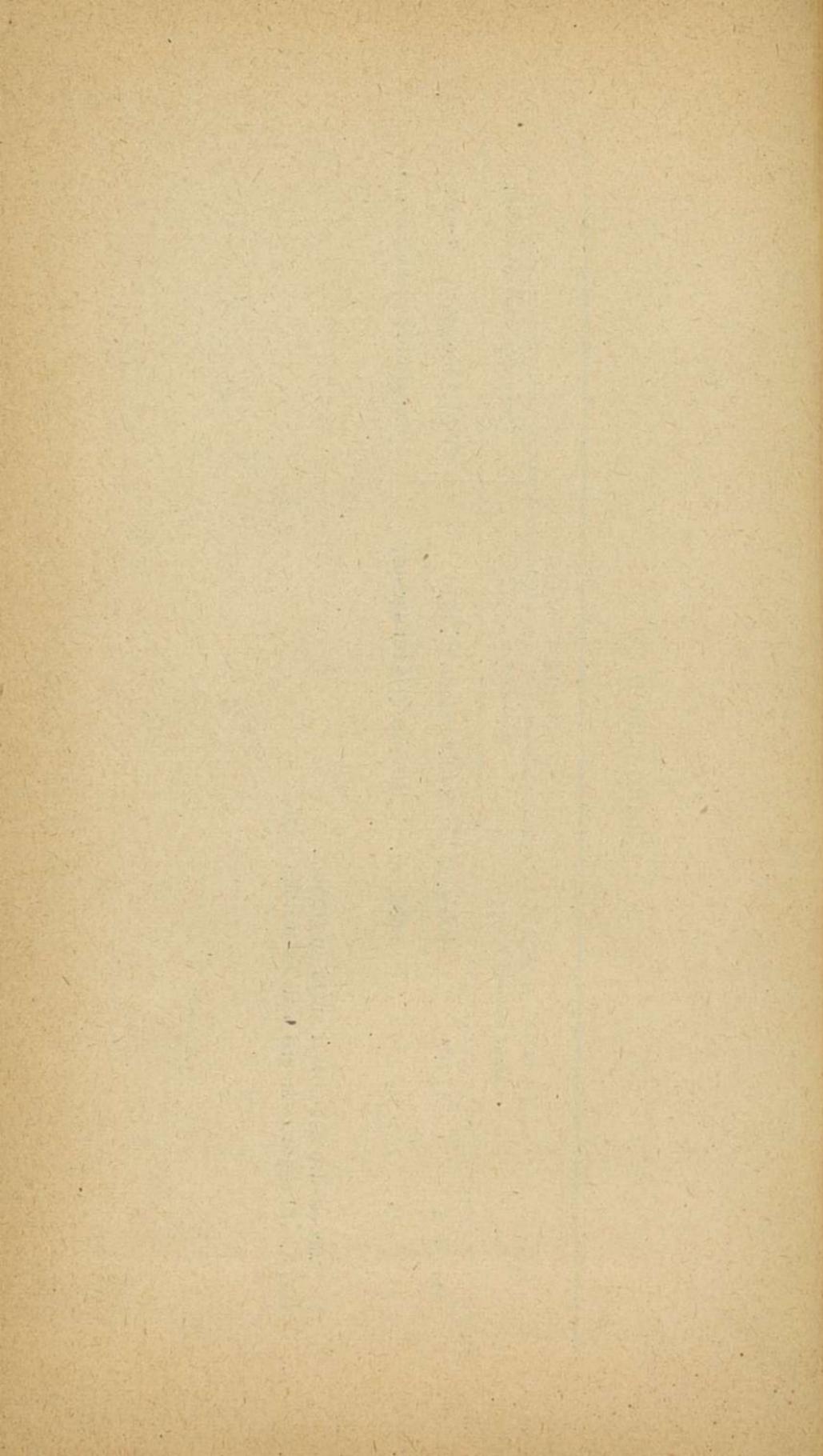


Cuadro núm. 6

Horas	OBJETIVOS		
	Barrera móvil de A a B (1)	Observatorios 0 ₁ 0 ₂ 0 ₃ (1)	Prohibición sobre 035-225-450
De H a	I / 1.º 1600 g. r.	II / 1.º Pesado (0. 15,5)	IV / 1.º Pesado (C. 15 cm.)
H + 25	II / 1.º 800 g. m.	240 disp. (1/4 fumígenos)	1 disparo por pieza y minuto.

(1) Este cuadro debe llevar anejo un croquis.

NOTA.—El cuadro número 6 bis es análogo a éste.



Cuadro núm. 8

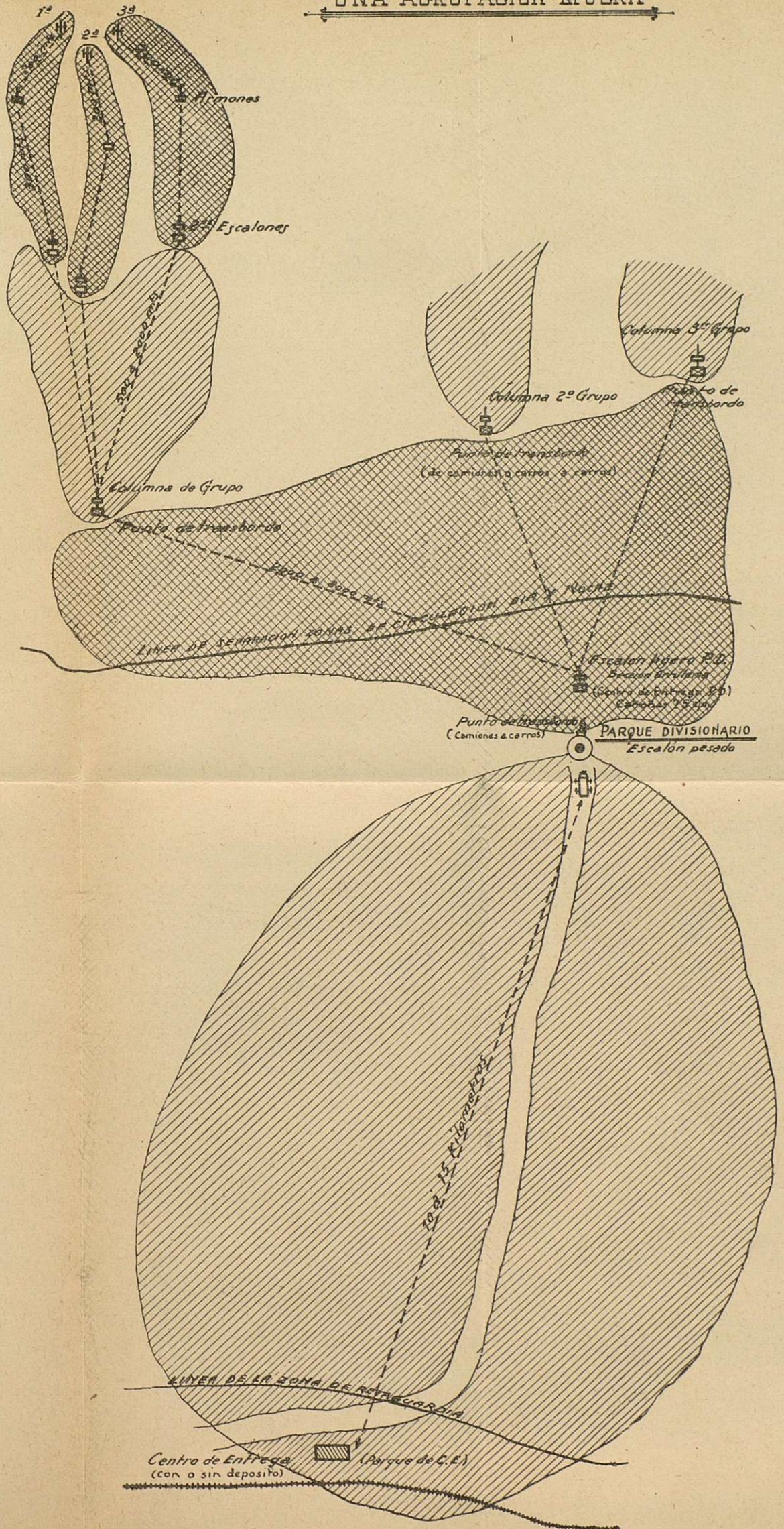
Tiros a efectuar por los grupos

Horas	AGRUPACION A.			AGRUPACION B
	I / 1.º (7,5)	II / 1.º (7,5)	I / 51 (0. 10,5)	
H — 5 horas a H — 1 >	Brecha n.º 3 — 1000 g. r. carga normal. Brecha n.º 2 — 1000 g. r. carga normal.	Brecha n.º 5 — 1000 g. r. carga normal. Brecha n.º 6 — 1000 g. r. carga normal.	Cegar observatorio 030-245-100 300 g. r. (1/4 fumígenas)	
H — 1 horas a H	entretener brecha n.º 3 entretener brecha n.º 2 100 g. r. carga reducida.	entretener brecha n.º 5 entretener brecha n.º 1 100 g. r. carga reducida.	nido ametralladoras 030-270-110 150 g. r.	
H a H + 5'	Barrera de partida 120 g. r.			
H + 5' a H + 35'	Tiro acompañamiento. — Barrera móvil de A a B. 1440 g. r.			

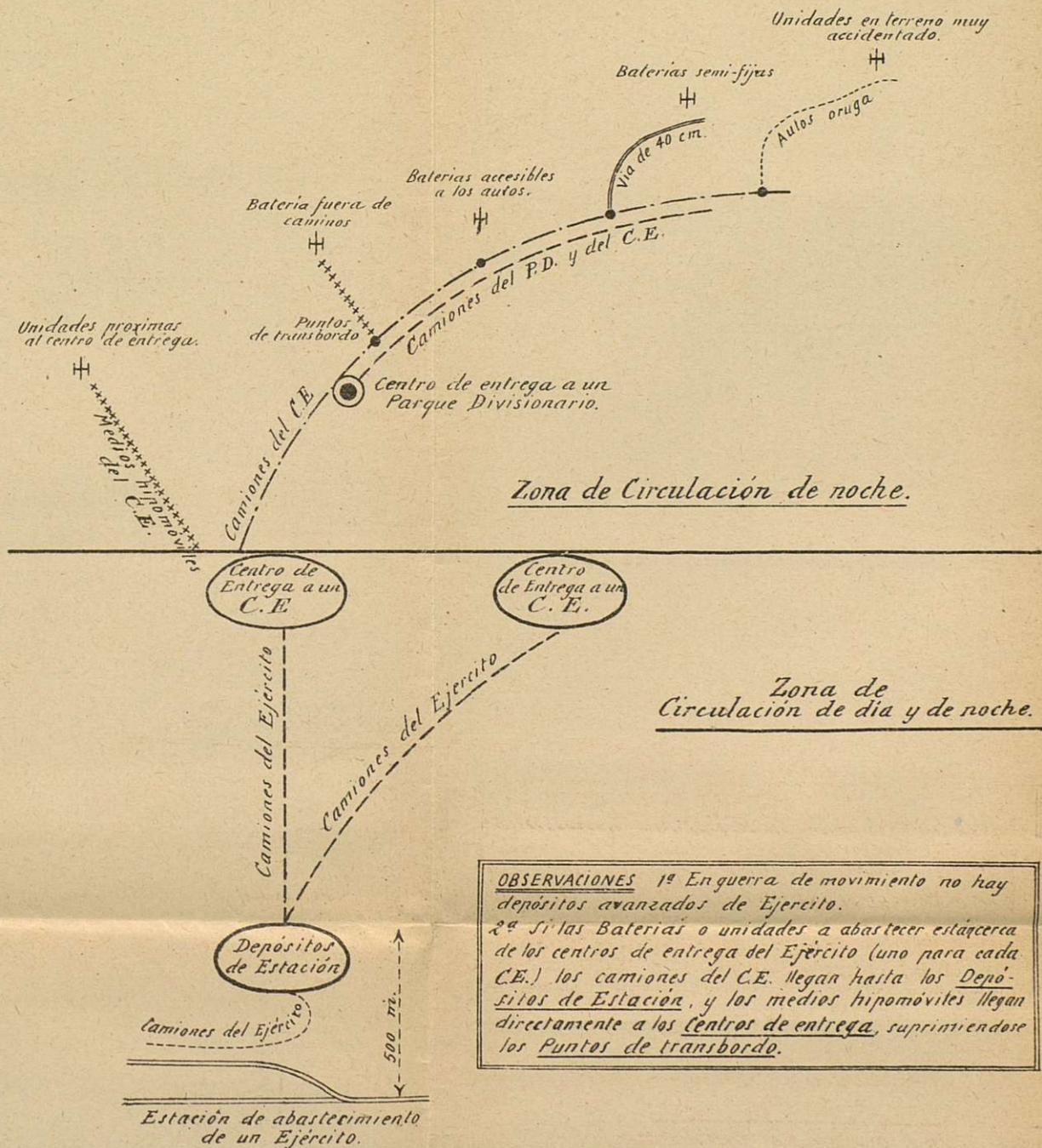
ESQUEMAS

ESQUEMA DEL MUNICIONAMIENTO DE UNA AGRUPACION LIGERA

1^o GRUPO

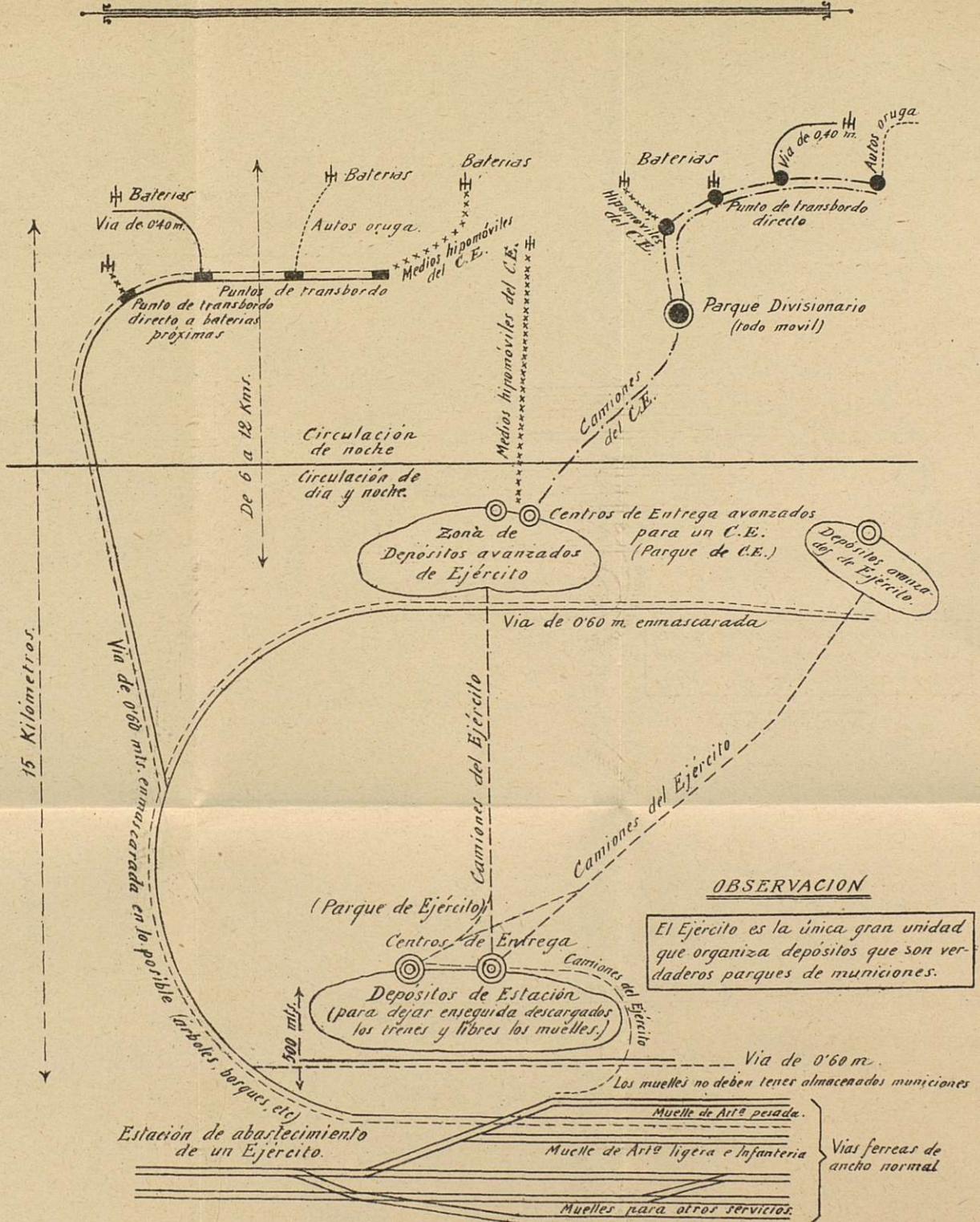


ESQUEMA DE TRANSPORTE DE MUNICIONES DESDE UNA ESTACION DE ABASTECIMIENTO HASTA LA LINEA DE FUEGO EN CASO DE GUERRA DE MOVIMIENTO



OBSERVACIONES 1ª En guerra de movimiento no hay depósitos avanzados de Ejército.
 2ª Si las Baterías o unidades a abastecer está cerca de los centros de entrega del Ejército (uno para cada C.E.) los camiones del C.E. llegan hasta los Depósitos de Estación, y los medios hipomóviles llegan directamente a los centros de entrega, suprimiéndose los Puntos de transbordo.

ESQUEMA DE CONJUNTO DE LOS TRANSPORTES DE MUNICIONES DESDE LA ESTACION DE ABASTECIMIENTO HASTA LA LINEA DE FUEGO EN EL CASO DE UN FRENTE ESTABILIZADO



REGLAMENTOS VIGENTES

a que se refieren las RR. OO. de 11 junio y 3 diciembre 1924 («D. O.» números 131 y 275, respectivamente), editados por el DEPOSITO GEOGRAFICO E HISTORICO DEL EJERCITO, y que están a la venta en el citado Centro.

REGLAMENTOS GENERALES

	Edición	Precio
Doctrina para el empleo táctico de las Armas y los Servicios.....	1924	1,50
Empleo táctico de las grandes unidades.....	1925	2,00
Servicios de retaguardia. (Texto y láminas).....	1925	1,75
Enlace y servicio de transmisiones.....	1925	2,50
Organización y preparación del terreno: Tomo I (Texto y láminas).	1927	2,50
id. id. id. Tomo II.....	1928	2,50
id. id. id. Tomo III.....	1928	1,25
Instrucción física: Tomo I.....	1927	1,25
id. id. Tomo II.....	1927	0,75
id. id. Tomo III.....	1927	1,00
id. id. Compendio.....	1928	1,25
id. id. Cartilla.....	1927	0,50
Instrucción de tiro con armas portátiles: Tomo I.....	1926	1,25
id. id. id. id. Tomo II (Texto y láminas).....	1927	1,25
Anexo I. Instrucción de tiro con ametralladoras de Infantería y Caballería.....	1928	1,75
id. II. Instrucción de tiro con armas de acompañamiento de la Infantería (morteros).....	1929	1,00
id. III. Descripción del fusil, mosquetón y carabina Mauser.....	1928	0,75
id. IV. Descripción de los fusiles ametralladores y ametralladora ligera.....	1928	1,00
id. V. Descripción de la ametralladora y sus municiones.....	1927	0,75
id. VI. Descripción de la pistola «Astra» y de sus municiones.....	1929	0,50
id. VII. Descripción de los morteros.....	1928	1,00
id. VIII. Descripción de las granadas de mano y de fusil.....	1927	0,35
id. X. Descripción de los Carros de Combate ligeros.....	1929	1,50
Servicio de remonta en campaña.....	1925	0,25
Servicio de Correos en campaña.....	1928	0,40
Reglamento para la instrucción teórica y práctica del mecánico automovilista (Libro primero.—Instrucción teórica).....	1929	1,50
Idem id. id. (Libro segundo.—Instrucción práctica).....	1929	0,75

INFANTERIA

Instrucción táctica: Tomo I.....	1926	1,00
idem id. Tomo II.....	1929	1,75
Apéndice VI. Manejo y empleo táctico del fusil ametrallador Hotchkiss ligero, tipos I y II.....	1927	0,25
Anexo I. Instrucción y empleo táctico de las unidades de ametralladoras.....	1926	0,75
id. III. Instrucción y empleo táctico de los carros ligeros.....	1928	0,75

CABALLERIA

	Edición	Precio
Instrucción táctica. Tomo I.....	1926	1,00
id. id. Tomo II.....	1926	1,00
Anexo I. Instrucción y empleo táctico de las ametralladoras de Caballería	1929	0,75
Equitación militar	1926	2,00
Juego del Polo militar	1926	1,50

ARTILLERIA

Instrucción táctica (a pie).....	1926	1,00
id. id. (de carreteo)	1927	0,50
id. id. de Artillería de montaña	1927	1,25
Reglamento Topográfico Artillero. Tomo I.....	1928	1,75
id. id. id. Tomo II.....	1928	1,50
Empleo de la Aeronáutica en la observación del tiro de la Artillería y reconocimiento de objetivos.....	1926	1,00
Reglamento para la instrucción de tiro de la Artillería de campaña y posición	1929	2,00
Anexo III.—Descripción y manejo del material empleado en maniobras de fuerza y transporte... ..	1929	1,75
id. IV.—Descripción y empleo táctico y técnico de los proyectores	1929	1,00
id. V.—Nomenclatura, servicio en fuego y conservación de los materiales de Artillería de montaña y ligera	1929	1,50
Reglamento táctico para la Artillería ligera y a caballo (Primera parte). ..	1929	1,25
id. id. id. id. id. (Segunda parte). ..	1929	1,00

INGENIEROS

Reglamentos para la instrucción técnica y trabajos relativos a los puentes de circunstancias de las tropas de Zapadores-Minadores. ..	1929	2,00
Instrucción técnica del personal de Telegrafía eléctrica.....	1928	1,75
id. id. id. de id. óptica	1928	1,75
Instrucción de las tropas de pontoneros. Tomo I.....	1928	1,50
id. id. id. Tomo II.....	1928	1,50
Señales y circulación	1926	1,50
Personal del movimiento de trenes	1926	1,50
Capataz y obrero de vía	1926	0,60

AERONAUTICA

Reglamento del servicio de Aeronáutica en campaña (Aerostación)... ..	1929	0,75
Reglamento técnico del oficial de Aerostación.....	1929	1,00
Empleo de la Aeronáutica en la observación del tiro de la Artillería y reconocimiento de objetivos	1926	1,00

INTENDENCIA

Instrucción táctica. Tomo I.....	1926	1,50
id. id. Tomo II.....	1926	1,50
id. para el suministro de carne por los parques de ganado de Ejército	1928	0,50
Reglamento de los servicios de Intendencia en campaña.....	1929	1,25
Reglamento para la instrucción técnica de las paanderías de campaña	1929	0,75

SANIDAD

Instrucción de Camilleros	1926	0,50
Servicio de Veterinaria en campaña	1927	0,25

REGLAMENTOS EN PREPARACION

Reglamento para el empleo de explosivos por las Armas de Infantería, Caballería y Artillería.

Reglamento táctico para la Artillería.—Servicio de las Planas Mayores.

Anexo II al Reglamento Táctico de Infantería.—Instrucción y empleo táctico de las máquinas de acompañamiento de la Infantería.—(Morteros).

Instrucción para el empleo y servicio del material de campamento.

F.

7